

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ACTUALIZACIÓN NOVIEMBRE 2020

ÍNDICE DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO:

- A.- Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.**
- B.- Líneas generales de actuación pedagógica.**
- C.- Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.**
- D.- Los criterios pedagógicos para la determinación de los órganos de coordinación docente del centro y del horario de dedicación de las personas responsables de los mismos para la realización de sus funciones.**
- E.- Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.**
- F.- Forma de atención a la diversidad del alumnado.**
- G.- La organización de las actividades de refuerzo y recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.**
- H.- Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).**
- I.- El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.**
- J.- El Plan de Convivencia.**
- K.- Plan de Formación del Profesorado.**
- L.- Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.**
- M.- Los procedimientos de evaluación interna.**
- N.- Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías.**
- Ñ.- Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.**
- O.- Planes estratégicos que desarrolla el centro.**

A.- OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Determinar una serie de objetivos propios en nuestro Colegio para mejorar el rendimiento escolar de nuestro alumnado, se considera imprescindible, saber cuáles son los campos donde más debemos esforzarnos el profesorado y toda la comunidad educativa para intentar lograr una educación exitosa para los niños y niñas del CEIP CLARA CAMPOAMOR de ATARFE. También es de suma importancia detectar cuáles han sido las actuaciones más exitosas durante los últimos cursos escolares, para así reiterar las mientras sigan siendo de utilidad para conseguir buenos resultados.

Si realizamos una revisión de los informes realizados por los Tutores y Tutoras, Equipos de Ciclo, Jefatura de Estudios y Dirección sobre los resultados académicos durante los últimos cursos académicos, nos encontramos reiteradamente con varias causas relacionadas con los bajos resultados:

- Falta de esfuerzo y colaboración tanto por el alumnado (especialmente en el Tercer Ciclo de Educación Primaria) como por sus familias. Este punto se podría relacionar con la escasa formación cultural familiar que se presenta en la población del entorno, la cual no ayuda a que el alumnado adquiera algunos hábitos elementales de trabajo y estudio en casa, aunque nunca se puede generalizar.
- Escaso interés del alumnado, falta de motivación, poca dedicación a las tareas en casa a su estudio e investigación.
- Llegada de alumnado nuevo en cualquier momento del curso escolar, lo que hace que rompa la cohesión grupal.
- Elevado alumnado con un bajo rendimiento y que asisten a Compensatoria y a Refuerzo Educativo, ya PROA, que provoca una bajada significativa de los resultados académicos.

Tales problemas son claves en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y sus consecuencias son, como no podría ser de otra manera, nefastas para alcanzar un mayor porcentaje de éxito en nuestro Colegio.

También es de resaltar algunas **actuaciones** que a lo largo de los últimos cursos han marcado el desarrollo del buen hacer en el alumnado y profesorado propiciando el haber obtenido mejores resultados académicos. Entre todas ellas destacan las siguientes:

- a) Coordinación metodológica para incentivar la Competencia en Comunicación Lingüística, con el desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Esto repercute de forma muy positiva en el alumnado, puesto que el mismo encuentra una continuidad en su proceso de enseñanza, lo cual es, sin duda, sumamente importante para avanzar más rápidamente en el proceso de aprendizaje.
- b) Coordinación metodológica para incentivar la Competencia Matemática, con el desarrollo de un Proyecto Matemático de Centro (PMC).
- c) Plan de Apoyo y Refuerzo. La continuación año tras año de un espacio semanal de HORA COMPARTIDA en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas han sido determinantes para elevar el nivel lecto y comunicador de nuestro alumnado, lo cual repercute positivamente en todas las áreas.
- d) Estrecha coordinación y colaboración entre el profesorado. Las relaciones entre el profesorado son muy continuas y fructíferas; ya sea de manera planificada o de forma indirecta, el profesorado

se comunica las carencias que observa en su alumnado y acuerdan modelos de actuación para intentar corregir los posibles desfases que se van produciendo, día a día. El clima de colaboración y trabajo en nuestro Colegio es una fortaleza para poder atender mejor a nuestro alumnado.

e) Currículo planificado y seleccionado. Una de las características del Centro es trabajar con el mapa de relaciones curriculares. Esto permite al profesorado no perder tiempo en el diseño del currículo cada vez que se empieza un curso escolar, y centrarse en la elaboración de TAREAS SOCIALES motivadoras dentro de Unidades Didácticas Integradas que conlleven el trabajo y la adquisición de todas las competencias clave.

f) Buena planificación de la atención a la diversidad. Este punto es también una de nuestras bazas del Centro, puesto que desde el principio de curso hay una planificación exhaustiva tanto del alumnado que precisa atención especial como de la organización de los recursos materiales y humanos. Hasta la fecha, ningún alumno/a que hay precisado alguna atención especializada no ha sido atendido de forma adecuada.

g) Seguimiento pormenorizado de cada alumno/a. Es un trabajo riguroso el llevar a cabo tratamiento individualizado al alumnado a pesar de tener una elevada ratio por aula. No obstante, llevamos su seguimiento de forma muy intensa a lo largo de cada jornada escolar, revisando de forma muy continuada su desarrollo, rendimiento y trabajo. Esto nos permite percibir de forma muy inmediata cualquier tipo de dificultad y actuar rápidamente para intentar prevenirla y superarla.

Con este análisis, y teniendo en cuenta todos los elementos anteriormente expuestos, se podrían concretar, por tanto, una serie de objetivos generales del Centro para la consecución de buenos resultados académicos. Éstos, en definitiva, se resumen en los siguientes:

- 1 Prestar atención diaria y permanente al desarrollo de la **expresión oral y escrita**, así como de la **destreza y comprensión lectora**. Esto se llevará a cabo a través de la planificación de la horaria dedicada al desarrollo de estas capacidades, además de la programación de este tipo de actividades en todas y cada una de las áreas del currículo, siguiendo lo acordado por el Claustro. Además, la Biblioteca se configurará como lugar de especial relevancia para llevar a cabo tal tipo de actividades. El control de las producciones de nuestro alumnado de forma diaria será imprescindible para el continuo seguimiento de la calidad de la expresión escrita de nuestro alumnado.
- 2 Tener configuradas y aplicar unas actuaciones sistemáticas para el desarrollo de la **competencia matemática**, en especial en las dimensiones de cálculo mental, resolución de problemas e interpretación de la información. Se reservará un tiempo semanal de forma programada por el Centro, con la HORA COMPARTIDA, en la que se trabajarán las regletas de Cuisenaire, entre otros recursos didácticos para desarrollar las Matemáticas manipulativas como punto de partida en cualquier curso.
- 3 Diseñar y aplicar **actividades motivadoras** que desarrollen distintas **competencias clave**. Los equipos de ciclo diseñarán distintos tipos de actividades y tareas competenciales. Se ha comprobado en los últimos seis cursos escolares que este tipo de actividades son altamente motivadoras para el alumnado, además de desarrollar capacidades en el mismo que, trabajando solamente de la forma tradicional, no conseguiríamos desarrollar tan satisfactoriamente. Los docentes serán los encargados de aplicarlas para así poder configurar y engrosar, curso tras curso, un Banco de Tareas Sociales.
- 4 Ofrecer una respuesta adecuada a la **atención a la diversidad del alumnado**. Para ello, se

continuará con el estudio exhaustivo de las necesidades que presenta el alumnado al principio de cada curso escolar, encargándose el Equipo Directivo, con el asesoramiento del profesorado especializado y el Equipo de Orientación, de diseñar una respuesta coherente al alumnado aprovechando al máximo los recursos materiales y humanos de los que dispone el Colegio.

- 5 Elevar el **nivel cultural del entorno**. En otros Centros Educativos se ha demostrado que al realizar actividades de tipo taller con las familias del alumnado en las que se intentase de forma lo más natural posible desarrollar las distintas destrezas básicas tales como la lectura o la escritura, las familias se han ido poco a poco sumando y se ha conseguido incrementar su nivel cultural, lo cual ha repercutido después en los resultados escolares del alumnado. En nuestro Colegio, por tanto, se ofertarán actividades que busquen siempre elevar el nivel cultural tanto de nuestro alumnado como de sus familias con talleres, tertulias, reuniones pedagógicas...
- 6 Situar la tasa de **alumnado absentista** cada curso escolar por debajo del 2%. Para ello el Equipo Directivo agotará todos los recursos que la Administración pone a su disposición y colaborará de forma estrecha con los Servicios Sociales Comunitarios y Equipos de Absentismo de la localidad, que deben estar contratados para octubre de cada curso escolar.

B. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

La normativa vigente se hacen eco de los siguientes objetivos para el sistema educativo:

- mejorar la capacitación docente,
- desarrollar aptitudes para la sociedad del conocimiento,
- garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación,
- construir un entorno de aprendizaje abierto,
- hacer el aprendizaje atractivo,
- promocionar la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social y mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria CEIP “CLARA CAMPOAMOR” sin poder sustraerse a las indicaciones que estas leyes proponen, adopta las líneas generales de actuación que siguen a continuación.

La primera de estas líneas la recogemos del preámbulo de la LOE: “El **principio del esfuerzo**, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica. Las **familias** habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Entendemos que la colaboración entre nuestro Colegio y las familias de nuestro alumnado es de vital importancia, por lo cual fomentaremos la sintonía entre nuestra acción educativa y la de los correspondientes tutores legales. Para ello la tutoría se tornará en el eje principal de intercambio de información.

Los **centros** deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes. Las **Administraciones educativas** tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo.

En esta línea se dice que el esfuerzo ha de exigirse “a todos los miembros de la comunidad educativa”; no será sine esfuerzo de los **alumnos y alumnas** como consigamos una educación de calidad, en ellos y ellas confluyen los esfuerzos del resto de miembros de la comunidad, pero sin el suyo nada es posible. Por eso exigimos y exigiremos a nuestro alumnado el máximo empeño por conseguir una formación plena y de calidad.

Esta primera línea de actuación se justifica en la siguiente, necesitamos esforzarnos para perseguir y conseguir una **formación integral** de los niños y niñas del CEIP “CLARA CAMPOAMOR”. Formación que contribuya a que sean ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y responsables; les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participar en la sociedad del conocimiento.

La actuación anterior cobra mayor sentido en un marco de acción equitativo. Y esta será nuestra tercera línea de trabajo. La formación integral debe tener como norte la **equidad**, es decir, hemos de procurar que todos y todas consigan una formación de calidad e igual o, al menos, tenga como base unas competencias clave que eviten el descuelgue y/o el fracaso.

En línea con la equidad hacemos nuestra la expresión “diferentes, pero iguales”. Y esto nos lleva a la cuarta línea de actuación. Es preciso reconocer la **diversidad** de capacidades, intereses...

del alumnado y el profesorado. Sin embargo, el reconocimiento y el respeto que merece esta diversidad no puede conducirnos a actitudes segregadoras o exclusivas; por el contrario, la inclusión social y la igualdad serán el marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.

Las cuatro líneas de actuación que llevamos esbozadas necesitan como meta y condición necesaria para su completo desenvolvimiento un clima de **respeto y convivencia** que faciliten el trabajo del alumnado y el profesorado, y esta constituye otra de las líneas básicas de actuación. Deberá completarse y extenderse esta actuación a todas las personas que formamos parte de esta Comunidad Educativa. En este sentido es preciso favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Desde hace ya tiempo el CEIP “CLARA CAMPOAMOR” participa en diferentes programas, proyectos y planes que abren el Centro a la Comunidad Educativa, contribuyen a la conciliación de la vida laboral y familiar, tratan de mejorar la educación que desde aquí se ofrece y potencian la innovación y modernización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Continuar esta **participación en planes y programas** sobre todo en aquellos que favorezcan un medio ambiente equilibrado y potencien la integración de nuestro alumnado en el BILINGÜISMO, será una más de las líneas de actuación pedagógica. Completar esta participación con la **evaluación** de los diferentes elementos que intervienen en nuestro microsistema educativo para procurar la **mejora** del mismo será esencial en nuestra labor.

Además, como principio general, en la medida de lo posible se procurará **prolongar nuestro quehacer educativo** más allá del aula, dedicando tiempo y efectivos humanos y económicos a las actividades complementarias y extraescolares que tengan una finalidad educativa, no solo para nuestro alumnado, sino para la Comunidad en general (Escuela de Familias, talleres educativos, visitas a lugares de interés, actos culturales, conferencias, etc.).

Asimismo, se aprovechará, en la medida de nuestras posibilidades, la oferta formativa y cultural que otras instituciones públicas o privadas pongan a nuestra disposición, en especial las del Ayuntamiento de Atarfe.

Asumir la **autonomía** de organización que las normas nos ofrecen, fomentar la **participación** en la gestión y funcionamiento del Centro de los distintos elementos de la Comunidad Educativa, actuar de manera **responsable** en estos cometidos y admitir el **control** social e institucional del Centro constituye la última de las líneas de trabajo.

La comunidad educativa **reflexionará y planificará la mejora** sobre estas LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA y su propia tarea educativa y docente. Para ello se tomarán como referencia varios datos:

- Datos de evaluación:
 - Ofrecidos por el profesorado, a través de las calificaciones del alumnado, en las evaluaciones iniciales y finales en las actas de evaluación cualitativa y cuantitativa.
 - Resultantes de las Pruebas de Evaluación Escala.
 - Otros datos que se recogen diariamente mediante técnicas de evaluación diferentes a las pruebas escritas: observación directa, entrevistas orales, rúbricas, escalas de estimación, listas de control...
- Grado de consecución de indicadores de calidad:
 - De los diseñados por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

- Informes emitidos.
- Datos de las distintas encuestas de valoración ofrecidas a la Comunidad Educativa por la Inspección educativa.

Estamos integrados en una organización que debe favorecer la creación y mantenimiento de **procedimientos de coordinación, información y control** en aras de una gestión más transparente y democrática. La transparencia debe presidir tanto en la gestión administrativa y académica como en las distintas fases del proceso educativo.

La implantación de este modelo de gestión exige participar de un concepto amplio de evaluación, no estrictamente orientado al alumnado, como herramienta imprescindible para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, de la organización y funcionamiento del Centro.

En cualquier caso, partimos del principio de que el alumnado es el principal actor del proceso de enseñanza aprendizaje y que a él le corresponde el papel más activo; para cultivar su voluntad, su esfuerzo, su felicidad y su dedicación, debemos orientar todas las fuerzas el profesorado, las familias y las instituciones.

C.-COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS.

Definición de Currículum según el Art. 5 del R.D. 1513/2006. **Artículo 5.** Currículo.

1. Se entiende por currículo de la Educación Primaria el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.
2. El presente Real Decreto fija los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria a los que se refiere el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
3. Las administraciones educativas establecerán el currículo de la Educación Primaria, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas en este Real Decreto que requerirán el 65 % de los horarios escolares o el 55 % en las comunidades autónomas que tengan lengua cooficial.
4. Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo de la Educación primaria establecido por las administraciones educativas, concreción que formará parte del proyecto educativo al que hace referencia el artículo 121.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El CEIP “CLARA CAMPOAMOR” de Atarfe considera necesario hacer su coordinación y concreción curricular teniendo en cuenta:

1. Que sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo de la Educación Primaria en Andalucía es la expresión objetivada de las finalidades y de los contenidos de la educación que el alumnado de esta etapa debe y tiene derecho a adquirir y que se plasmará en aprendizajes relevantes, significativos y motivadores.
2. Que los objetivos, competencias clave, contenidos y criterios de evaluación del currículo de esta etapa educativa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la educación primaria, serán nuestro eje de planificación.
3. Que el currículo de la Educación Primaria se orientará a:
 - a) Desarrollar las aptitudes y las capacidades del alumnado.
 - b) Procurar que el alumnado vaya adquiriendo los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive, para actuar en ella y para comprender la evolución de la humanidad a lo largo de su historia.
 - c) Facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.
 - d) Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.
 - e) Atender las necesidades educativas especiales y la sobredotación intelectual, propiciando adaptaciones curriculares específicas para el alumnado.
4. Asimismo, el currículo incluirá:
 - a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.

- b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
- d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

- 5 Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

1. De acuerdo con lo que establece el artículo 18 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las áreas de la **Educación Primaria** que se imparten en todos los ciclos de esta etapa son las siguientes:

Ciencias de la Naturaleza.
Ciencias Sociales
Educación Artística.
Educación Física.
Lengua Castellana y Literatura.
Primera Lengua Extranjera. (INGLÉS)
Matemáticas.
Religión o Valores Sociales y Cívicos.

2. En 5º curso, a las áreas incluidas en el apartado anterior se añadirá el área de Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres y en 6º curso, Cultural y Práctica Digital.
3. En los cursos de 3º a 6º se incorpora el 2º Idioma extranjero, en nuestro caso, Francés.
4. Las áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos recibirán especial consideración.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.
6. La organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades.
7. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

En **Educación Infantil**, las áreas a desarrollar serán las siguientes:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: Comunicación y representación.
- Religión/Valores sociales y éticos.
- Anticipación lingüística: INGLÉS.

El Centro ha realizado la coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como de las áreas transversales en **unidades didácticas globalizadas por tareas**. Para ello se confeccionan seis Unidades Didácticas Integradas, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.

Consensuar el título de estas unidades didácticas ha sido objetivo prioritario para dar coherencia horizontal, es decir, continuidad entre niveles y entre etapas educativas, y coherencia vertical, tomando decisiones que partan de los Reales Decretos de infantil y Primaria, las Órdenes correspondientes, centrando nuestro Proyecto Educativo hasta llegar a la tarea propuesta, a nuestro quehacer diario.

Haber elegido esta manera de tratar los contenidos se debe a la necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumnado, de sus conocimientos previos, de sus motivaciones e intereses, asegurar la construcción de aprendizajes significativos (conectar lo nuevo con lo que sabe, actitud positiva, aprendizaje funcional aplicable y generalizable), aprender a aprender, que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos y que modifiquen sus esquemas de conocimiento. Todo ello a través de diferentes modelos de enseñanza aprendizaje: modelo social, modelo personal, modelo conductual y modelo constructivista.

De forma general en nuestro currículo está integrada la **EDUCACIÓN EMOCIONAL**. Esta constituye un eje presente de forma transversal a lo largo de toda la programación. La identificación, expresión, reconocimiento y control de los sentimientos y emociones propios favorece la adquisición de conocimientos, la formación de una personalidad equilibrada y el establecimiento de relaciones positivas con uno mismo, con el entorno y con los demás.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS

UDI	CONTENIDOS	ÁREAS TRANSVERSALES
UDI 1	<p>“SOMOS PERSONAS” (PERSONAS) ODS A TRABAJAR: Nº 1, 2, 3, 4, 5.</p> <p>TEMPORALIZACIÓN: DEL 05 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE (6 SEMANAS)</p> <p>- El cuerpo humano: estructura interna. Funcionamiento de las células, tejidos, órganos. Aparatos: aparato locomotor, digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor, reproductor y sistemas. Sentidos y sensaciones. Hábitos de salud e higiene. Importancia del ejercicio físico y del deporte. Seguimiento de las normas deportivas. Revisiones médicas. Bienestar. Prevención de accidentes. Primeros auxilios.</p> <p>- La nutrición humana: Alimentación: origen de los alimentos, rueda de los alimentos y dieta equilibrada. Aporte energético de los alimentos. Hábitos alimenticios. Elaboración de los alimentos: productos elaborados y alimentos crudos. Dieta mediterránea andaluza. Alimentos andaluces.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las diferencias. Racismo. • Interculturalidad. Emigración. La desigualdad entre las personas, pueblos y naciones. • Educación para la salud: Hábitos de vida saludable y deportiva: La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social. • Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones. • 15 de octubre: Día Mundial del lavado de manos. • Día 16, Día Mundial de la Alimentación. • Conmemoración del Día de la Erradicación de la Pobreza (17 de octubre).
	<p>“VIVIMOS JUNTOS” (ALIANZAS Y PARTICIPACIÓN) ODS A TRABAJAR: 1, 5, 12, 17</p> <p>TEMPORALIZACIÓN: DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE (6 SEMANAS)</p> <p>- La familia: miembros, tipos de familias, colaboración y reparto de tareas familiares. Mi nombre y mis apellidos.</p> <p>- La casa: nos desplazamos por un plano de la casa, reconociendo las dependencias y su buen uso. Reparto de tareas domésticas. Prevención de riesgos caseros.</p> <p>- El colegio: dependencias y su uso. Desplazamiento hasta el colegio. Personal del centro. Relaciones personales. Cuidamos el colegio. Normas de convivencia. Resolución pacífica de los conflictos.</p> <p>El calendario.</p> <p>Las épocas históricas: Prehistoria, Edad Media, Edad Moderna y Contemporánea en Andalucía, España, Europa...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Igualdad. (25 de noviembre: D. I. de la No violencia hacia las mujeres). La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social. • Derechos Humanos y libertades fundamentales. (20 de noviembre: Día Universal de los Derechos de la Infancia). • Educación para el consumo: Pobreza en el mundo. • Valores recogidos en la Constitución Española del 78. (Día 6 de diciembre: la Constitución Española). • Uso responsable de las tecnologías y de la información y la comunicación: La utilización adecuada de las herramientas
UDI 2		

	<p>Personajes destacados de la Historia. Demografía.</p> <p>La Navidad como manifestación cultural del entorno: publicidad y consumo responsable.</p>	<p>tecnológicas de la sociedad del conocimiento. • Colaboración ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La vida escolar. Participación en la vida escolar, en el barrio, en la comunidad. • 20 de diciembre: Día Internacional de la Solidaridad Humana. • Tradiciones, fiestas y costumbres andaluzas. • Tolerancia por las distintas manifestaciones culturales.
<p>UDI 3</p>	<p>“UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ” (PAZ) ODS A TRABAJAR: 16</p>	
	<p>TEMPORALIZACIÓN: DEL 8 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO (6 SEMANAS)</p>	
	<p>Pueblos y ciudades. Semejanzas y diferencias. La población andaluza e inmigrante. Convivencia entre culturas.</p> <p>Los trabajos y profesiones. Valoración y respeto. Actividades económicas en los 3 sectores. Educación financiera.</p> <p>Atarfe: Ayuntamiento y sector servicios.</p> <p>Andalucía: física y política, espacios naturales, fiestas andaluzas, monumentos representativos...</p> <p>España: las comunidades autónomas.</p> <p>Europa. La Unión Europea.</p> <p>Medios de transporte (tierra, mar, aire), relacionados con los oficios, y seguridad vial. Comportamiento adecuado en el uso de los medios de transporte.</p> <p>La calle: la acera y la calzada. La vida en el barrio.</p> <p>Medios de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la Paz. (30 de enero: Día Escolar de la Paz). La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. • Educación Vial. • Salud laboral. • Estatuto de Autonomía de Andalucía. • La vida en el vecindario. • Un Estado Democrático.
<p>UDI 4</p>	<p>UDI Nº 4: “MEJOR CON CIENCIA” (PROSPERIDAD) ODS A TRABAJAR: 7, 8, 9, 10, 11.</p>	
	<p>TEMPORALIZACIÓN: DEL 17 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO (6 SEMANAS)</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del método científico. - Descubrimientos e inventos científicos relevantes. - Propiedades de los objetos. - Materias presentes en nuestro entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Igualdad (8 de marzo: Día de la Mujer): la violencia. El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres

	<ul style="list-style-type: none"> - La materia: propiedades. Materia prima y elaborada. Origen y Transformación. - La energía: fuentes naturales y artificiales. Uso responsable de la energía. Consumo responsable. - Las herramientas: aparatos con mecanismos simples. - Las máquinas: mecanismos complejos. - Tipos de fuerzas: manual y eléctrica. - Las máquinas como medios para mejorar nuestras condiciones de vida. Su buen uso. - Magnetismo y electricidad. - La luz y el color. - Flotabilidad. - Mezclas. - El sonido. - El reciclado de materiales. Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias. - Experimentos. - Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes. Ahorro energético. - El ordenador e internet. Elementos y utilidades. 	<p>humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico. • Nuestro medio natural, histórico, cultural de Andalucía. (28 de febrero: Día de Andalucía): El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados comopatrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal. • Cultura Andaluza. • Prevención de accidentes. Seguridad en el trabajo. Salud laboral. • Día Internacional de los bosques: 21 de marzo. • Día Mundial del agua: 22 de marzo.
<p>UDI 5</p>	<p>“MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE” ODS A TRABAJAR: 3, 13, 14, 15</p>	
	<p>TEMPORALIZACIÓN: DEL 13 DE ABRIL AL 15 DE MAYO (5 SEMANAS)</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> - Los ecosistemas. Parques naturales o reservas... en Andalucía. - Seres vivos y seres inertes. - Las plantas: partes de una planta. Tipos. Utilidad de las plantas. La clorofila y su relación con la luz. - Los animales: clasificación según su esqueleto interno (vertebrados e invertebrados), su alimentación (herbívoros, carnívoros, omnívoros) y su nacimiento (ovíparos y vivíparos). - Estudio de animales y plantas. Estructura interna y funcionamiento. - Cuidado y respeto por el medio ambiente y el entorno que nos rodea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a la diversidad. • Estudio de nuestro medio natural. • Medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos. • Valores y recuperación del equilibrio ecológico. • El agotamiento de los recursos naturales. • La superpoblación. • La contaminación y sequía. • El calentamiento de la Tierra. Cambio climático. • Día Internacional de la Tierra: 22 de abril.

	“SALVEMOS EL PLANETA” (PLANETA) ODS A TRABAJAR: 6, 12, 13, 14, 15.	
	TEMPORALIZACIÓN: DEL 18 DE MAYO AL 12 DE JUNIO (4 SEMANAS)	
UDI 6	<ul style="list-style-type: none"> - El Universo. - El Sistema Solar. Curiosidad por conocer el universo. - La Tierra: agua/tierra. Movimientos (estaciones, día, noche). Características de las estaciones en Andalucía. Capas de la Tierra. Composición del suelo. Rocas y minerales. El Relieve: Andalucía, España y Europa. - La luna: fases. - El Planisferio: mapas, escalas. Puntos de la Tierra, coordenadas. - El agua: el Ciclo del agua, estados del agua, lugares donde hay o no agua. Uso responsable. - El aire: características. El tiempo atmosférico: mapa del tiempo y predicción. - El clima. - Los paisajes: tipos de paisajes andaluces y características. - Educación para el Medio Ambiente: La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Día del Medio Ambiente (5 de junio). • Problemas ambientales: degradación, sobreexplotación de recursos, conservación y protección del medio natural, reciclaje, desarrollo territorial sostenible, consumo responsable, cambio climático.

Estos temas transversales se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos elementos tendrán que ser incluidos por tanto en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GENERAL DE PRIMARIA LA ENCONTRAMOS COMPLETA EN EL ANEXO I

LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE INFANTIL LA ENCONTRAMOS COMPLETA EN EL ANEXO II

D.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA DETERMINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO Y COORDINACIONES DE PLANES Y PROGRAMAS Y DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS MISMOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES.

COORDINACIÓN Y RESPONSABILIDAD EN COORDINACIÓN DE CICLOS, PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.

Para la asignación de la coordinación o responsabilidad en un plan, proyecto o programa educativo, tanto de los considerados “estratégicos” por parte de la CEJA, como los que puedan existir específicamente en el CEIP Clara Campoamor, así como los puestos de convocatorias anuales específicas (acompañamiento, PALE, etc.), regirán los principios básicos de igualdad, mérito y capacidad.

Al comenzar el curso escolar, el profesorado con destino en el centro entregará a la Jefatura de Estudios la hoja de registro del profesorado, con los datos profesionales, académicos y experiencia docente. En ese documento se reflejarán las actividades de formación, la experiencia en cargos, coordinaciones y responsabilidades que cada docente quiera destacar, así como sus intereses y expectativas.

La Dirección, oído el Claustro de Profesorado, formulará propuesta de nombramiento de los coordinadores/as de ciclo, de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el centro.

Para las coordinaciones de ciclos, programas y proyectos se tendrán en cuenta la formación y titulación acreditada para los mismos, así como la experiencia anterior. Igualmente, el Equipo Directivo tendrá en consideración el compromiso y la implicación que cada maestra/o está dispuesto a asumir en la responsabilidad del ciclo, proyecto o programa.

En el caso de profesorado que ha tenido destino en el colegio en cursos anteriores, el equipo directivo considerará la trayectoria anterior en el centro y el conocimiento de su labor, aunque no sea definitivo. El profesorado que esté interesado en alguna coordinación, responsabilidad o puesto específico deberá presentar en Jefatura de Estudios un plan de trabajo al que se podrá adjuntar currículum. El Equipo Directivo valorará las propuestas presentadas y comunicará al Claustro su opción de trabajo para el curso escolar.

HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE COORDINACIÓN DE CICLOS, PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.

Las personas responsables de la coordinación de ciclo, planes y programas que lleva a cabo el centro podrán disponer, de acuerdo con las disponibilidades de profesorado del centro, que una fracción del horario de obligada permanencia en el centro, tanto lectivo como no lectivo se dedique a estas funciones.

- Unas horas de reducción serán fijas y se tomarán conforme a normativa vigente como: coordinaciones de ciclo, mayores de 55 años, equipo directivo y coordinación de planes estratégicos (Biblioteca, TIC, Igualdad, Autoprotección, Bilingüismo, Apertura de Centros...)

- Sin embargo, otras horas de reducción se aplicarán a aquellos planes y programas que el Centro desarrolle en virtud a este Proyecto Educativo y que variarán cada curso escolar dependiendo de dichos planes y de la disponibilidad de horario del profesorado del centro. Así, se podrán aplicar horas de reducción en su horario lectivo a los:

- . Miembros de Equipo del Plan de Transformación Digital Educativa.
- . Miembros del Equipo del Plan de Lectura y Biblioteca.
- . Miembros del Equipo de Bilingüismo.
- . Coordinación del Programa Ecoescuelas y Miembros del Equipo de Ecoescuelas.
- . Coordinación del Plan Matemático de Centro.
- . Coordinación de la Feria de la Ciencia de Atarfe.
- . Coordinación de Escuela Espacio de Paz.
- . Coordinación del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC).

E.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Aclaremos, en primer lugar, términos como calificación y evaluación.

- **CONCEPTO DE CALIFICACIÓN:** según el profesor Jesús Cabrerizo Diago “por lo que respecta al término calificación, hay que decir que normalmente se refiere a la expresión que se hace sobre la valoración de la conducta o del rendimiento de los alumnos (calificación escolar). Este término es claramente más restrictivo y reduccionista que el de evaluación. La calificación suele expresarse mediante una tipificación numérica o nominal que pretende expresar la valoración de los aprendizajes logrados por el alumnado, y puede expresarse de forma cualitativa (Apto/No apto, Suficiente/Insuficiente), o de forma cuantitativa (1, 5, 7, 8, 9...). Se trata, en definitiva, de la expresión de una valoración, o de una medición, según los casos, que pretende expresar el grado de suficiencia o de insuficiencia de los conocimientos, destrezas o habilidades de un alumno como resultado de la aplicación de algún tipo de prueba, actividad, examen o proceso”.
- **CONCEPTO DE EVALUACIÓN:** La evaluación es una acción permanente que busca detectar, estimar, juzgar, valorar el estado en que se encuentra los procesos de desarrollo del estudiante. Es el medio para que a través de la reflexión crítica se adecuen los programas y las actividades a las necesidades e intereses de los niños/as y para que los docentes mejoren permanentemente sus prácticas pedagógicas.

- **Objetivos de la evaluación.** El principal objetivo de la evaluación es valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimiento de los alumnos/as. Debe servir de experiencia de aprendizaje, es decir, teniendo en cuenta los errores cometidos por los estudiantes diseñar nuevas actividades y experiencias de aprendizaje hasta asegurarse que los logros se han cumplido.

- **Circunstancias de la evaluación:**

¿QUÉ EVALUAR?

- Grado de adquisición de las competencias clave
- Adquisición de contenidos, habilidades y actitudes y valores
- Agentes, procesos y resultados

¿CÓMO EVALUAR?

- Metodologías innovadoras
- Fomentando la creatividad
- Concibiendo el currículum como «punto de partida»
- Utilizando las TIC

¿CUÁNDO EVALUAR?

- AL INICIO: diagnóstica
- CONTINUA: reguladora
- AL FINAL: sumativa

¿CON QUÉ EVALUAR?

- Utilizando técnicas: de observación, encuestas, entrevistas, evocación, etc.
- Con la ayuda de instrumentos adecuados

¿QUIÉN EVALUA?

- Profesorado y Alumnado: Autoevaluación, Heteroevaluación, Coevaluación
- La Administración Educativa

¿PARA QUÉ EVALUAR?

- Adecuar la actuación didáctica a las necesidades del alumnado.

- Toma de decisiones: promoción, titulación...
- Calificación y acreditación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del **Decreto 428/2008, de 29 de julio** y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Así mismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la **Orden de 29 de diciembre de 2008**, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos». De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».

Por lo tanto, la evaluación será continua, sistemática, integral, cualitativa y cuantitativa, se expresará en informes descriptivos. Evaluaremos los aprendizajes y el proceso teniendo en cuenta:

- El esfuerzo.
- Aprovechamiento del tiempo escolar.
- Actitud y comportamiento en clase.
- Interés por consultar dudas
- Presentación y limpieza de trabajos.
- Contenidos adquiridos.
- Puntualidad en la entrega de trabajos.
- Realización diaria de tareas.
- Progreso del alumnado a lo largo del curso y según sus posibilidades.
- Observación continuada.
- Hábitos de comportamiento en relación con los demás: ayuda a los compañeros/as, trata con respeto a los demás, cumple los compromisos, no perturba el funcionamiento de la clase llegando con puntualidad, deja trabajar a los demás, colabora en las tareas colectivas.

Se evalúan tanto los conocimientos teóricos como los prácticos, las competencias clave, los procedimientos, las actitudes y las habilidades y destrezas, así como: recursos personales y materiales, el espacio, el tiempo, la tarea diseñada (feedback) en todo momento. También cualquier otro aspecto que se considere oportuno y que el Claustro incorpore en su revisión anual.

La **evaluación inicial en Infantil** (Artículo 3, Orden de 29 de diciembre de 2008):

1. Al incorporarse por vez primera un niño o niña a un centro de educación infantil el tutor o tutora, realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por el padre o madre y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

2. Esta evaluación inicial se completará con la observación directa, que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información y que deberán decidirse por los profesionales del ciclo, así como reflejarse en el proyecto educativo.

3. Asimismo, los centros que imparten el segundo ciclo, solicitarán a los centros de procedencia los datos oportunos del alumnado escolarizado en el primer ciclo. En todo caso, cualquier centro que escolarice a alumnado que haya asistido previamente a otro anterior, solicitará la información correspondiente al centro de procedencia.

En términos generales:

Durante el primer mes del curso escolar al comienzo de cada curso, el profesorado realizará una **evaluación inicial** del alumnado. Dicha evaluación incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o ciclo anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo, que se completarán con otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Tras esa evaluación inicial, los tutores/as realizarán una valoración de los resultados y en reunión con el Equipo Docente, ETCP y el Equipo de Orientación se adoptarán las medidas de refuerzo, apoyo y recuperación para el alumnado que lo necesite.

Estos alumnos/as y las medidas también quedarán reflejados en el informe que emitirán los tutores/as y las familias deberán tener conocimiento del mismo mediante la firma del contrato familia-escuela. A la reunión asistirán también la Dirección y la Jefatura de Estudios.

Los procedimientos formales de evaluación, criterios comunes, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección y calificación serán dados a conocer a los alumnos/as en los primeros días del curso por los distintos profesores/as de las materias, así como a los padres, madres o tutores legales en el primer trimestre del curso (en la reunión con las familias a principio de curso).

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular y se adoptarán en cualquier momento del curso.

El alumnado que repita curso seguirá un **Plan Específico de Refuerzo y Recuperación** que será dirigido y controlado por el tutor/a oído el Equipo Docente. Para ello deberá la familia firmar el contrato de apoyo y refuerzo que tiene establecido el Centro, al igual que el alumnado con materias pendientes que hayan promocionado de ciclo.

Se realizarán pruebas globales y/o finales en el último mes del curso, en las áreas instrumentales, pudiéndose realizar en cualquier otra área a petición del profesorado.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumnado promocionará al ciclo o etapa siguiente siempre que el Equipo Docente considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias clave y el adecuado grado de madurez.

Así mismo promocionará siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa. La decisión de promoción de un alumno la tomará el Equipo Docente de forma colegiada. Para esta decisión, habrá que tomar especial consideración la opinión del tutor/a y de la familia.

En la sesión de evaluación para la **decisión de promoción**, el Equipo Docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna, atendiendo a la naturaleza de sus dificultades y analizando si estas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso siguiente, así como las expectativas favorables de recuperación. Se tendrá en consideración que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa. La decisión de promoción será valorada curricularmente mediante los *aprendizajes mínimos de la localidad* y teniendo en cuenta que la no promoción puede permitir a los alumnos y alumnas adquirir las destrezas necesarias para conseguir los objetivos educativos básicos que les permitan salir adelante en la vida después de la escuela. En este caso,

el profesorado del alumnado recibirá los informes necesarios para que éste reciba los apoyos que precisa para recuperar dichos aprendizajes.

El Equipo Docente considerará la promoción del alumno/a, si aún no superando las competencias clave se han desarrollado medidas de atención a la diversidad y en contrarse en alguna de estas circunstancias:

- Haber establecido medidas adicionales de refuerzo que le ayude a paliar las dificultades que le impiden la promoción mediante un plan de apoyo individualizado como pieza clave para la promoción y considerar que no ha sido aprovechado por el alumno/a.
- Considerar que el alumnado no va a conseguir una mejora en sus competencias y repetir curso no va a ser considerado como una medida eficaz para mejorar el rendimiento académico de estos alumnos/as.

El alumno/a podrá repetir una sola vez en E. Primaria. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la E. Primaria e irá acompañada de un PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO O RECUPERACIÓN.

Las familias serán informadas entre marzo y mayo por el Equipo de Orientación del Centro y por el tutor o tutora, de la decisión de no promoción. Será oída su opinión, pero no será vinculante ya que la decisión la tomará el Equipo Docente como marca la ley. En caso de no conformidad, se reunirán con el Equipo Docente para ser escuchados y a finales de mayo se les comunicará la decisión adoptada.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales se actuará en conformidad según la normativa vigente.

F.- FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

INTRODUCCIÓN

El presente documento toma como referencia la Orden de 25 de julio de 2008 de Atención a la Diversidad. Partiendo de dicha regulación, desde el CEIP “CLARA CAMPAOMOR” entendemos la atención a la diversidad, como toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas o de inmigración y de salud de todos los alumnas/as del Centro.

Las distintas formas o fórmulas pretenden adaptarse a la realidad de nuestro Centro, por lo que es importante para entenderlas conocer las características de nuestro colegio.

El sentido de la respuesta a la diversidad que, lejos de consistir en algunas medidas dirigidas a unos pocos, constituye un principio básico de la enseñanza y se compone del conjunto de actuaciones que, considerando las características diversas del alumnado, promueven el éxito escolar y aumentan la motivación al garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social. Estas medidas en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida al alumnado, alcanzar los objetivos y competencias establecidos para el conjunto del alumnado.

En el caso de nuestro Centro, el **profesorado que imparta horas de apoyo** participará en el desarrollo de las medidas generales y ordinarias de refuerzo y apoyo según su disponibilidad horaria.

FORMAS DE ATENDER LA DIVERSIDAD.

Las formas o medidas para dar respuesta a la diversidad se van a agrupar en:

- curriculares a través de un currículo abierto y flexible, y
- organizativas, entre las que están las de carácter general, ordinario y extraordinario, y que recogemos a continuación.

Estas medidas se aplicarán a propuesta del tutor/a con la participación de todo el profesorado.

Medidas generales, metodológicas y de evaluación.

Son medidas de carácter general, todas aquellas estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo del Estado y de las Comunidades Autónomas, al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado, para dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivaciones, estilos de aprendizaje y que son de aplicación común a todo el alumnado.

Estas medidas, por lo tanto, van dirigidas a todo el Centro, y todo el Claustro es responsable de llevarlas a cabo. Las actuaciones que se desarrollan en el centro son principalmente las siguientes:

1. Evaluación Inicial.
2. Medidas desde el currículo: Programaciones de cada aula que integren Unidades Didácticas que atiendan a la diversidad del alumnado: objetivos didácticos a distintos niveles y ritmos, contenidos con predominio de los procedimentales, actividades en diferentes lenguajes, para distintos ritmos y estilos de ejecución...
3. Puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.

4. La adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
5. El trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades o desdobles de grupos en otros.
6. La coordinación del Equipo Docente.
7. El desarrollo de programas de mediación entre iguales, de absentismo escolar, de educación en valores, de habilidades sociales, etc.
8. Seguimientos de los progresos de los alumnos/as, coordinado por el tutor/a.
9. Flexibilización de los horarios.
10. Organización del trabajo en equipo.
11. Trabajo individualizado.
12. Programas personalizados para alumnos/as que sin ser de necesidades educativas, requieran alcanzar en una determinada área unas determinadas competencias que permitan el normal proceso y seguimiento del currículo. Se compensará las carencias que un grupo de alumnado tiene en sus hogares, dedicándoles una atención personalizada.
13. La escolarización del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Para tener un criterio común a la hora de evaluar a nuestro alumnado es muy importante tener claro cuáles van a ser los objetivos mínimos que les vamos a exigir al finalizar cada ciclo, ya que la no superación de estos mínimos es un criterio importante a la hora de no promocionar al curso siguiente. Se tendrán en consideración los aprendizajes básicos de localidad.

Medidas ordinarias.

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo, todas aquellas estrategias de respuesta que facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin modificar los objetivos propios del ciclo.

Estas medidas van dirigidas a alumnado con desfase curricular dentro de su ciclo. Los responsables de atender estas medidas serán el Claustro y sobre todo el Equipo de Orientación del Centro: profesorado de PT, Compensatoria, Orientador de referencia y Logopeda, una vez hubiera cubierto las medidas extraordinarias que pudiera haber en el Centro.

Actualmente en el CEIP "CLARA CAMPOAMOR", las necesidades educativas van encaminadas principalmente, a llevar a cabo estas medidas ordinarias; será importante respetar los objetivos o aprendizajes básicos del ciclo, llevarla a cabo siempre que sea posible dentro del aula ordinaria siguiendo el currículo de su curso, y llevar la intervención que se realice con cada alumno/a de forma coordinada con el tutor/a.

Las actuaciones que se llevan a cabo para atender a este alumnado son:

1. Programas de Refuerzo

- de áreas o materias instrumentales: a través de actividades motivadoras alternativas al currículum que favorezcan la comunicación oral y escrita y matemáticas (teatros, periódicos, problemas de la vida cotidiana...)
 - para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
 - planes específicos para alumnado que no promocio: programa de refuerzo o actividades personalizadas.
- (Siempre se informará a familias y se formalizarán compromisos educativos).

Los agrupamientos para el refuerzo educativo sobre todo en las áreas instrumentales para alumnado con desfase curricular dentro de su ciclo, se podrán llevar a cabo dentro y fuera del aula. Se establecerá el horario de refuerzos educativos teniendo en cuenta que los alumnos/as serán reforzados en Lengua Castellana y/o Matemáticas y/o Inglés, solo cuando en su clase se estén impartiendo esas materias.

Cada ciclo elaborará unos criterios de evaluación mínimos que determinarán aquellos alumnos/as que, por no alcanzarlos, deberán recibir refuerzo en cada nivel, partiendo de los aprendizajes básicos de la localidad.

2. **Grupos de aprendizaje** en el ámbito de la lecto-escritura para el Primer Ciclo de Primaria, y que preferentemente se realizarían fuera del aula.

3. **Estimulación del lenguaje en Educación Infantil** que se llevará a cabo de forma prioritaria en los dos últimos cursos de la Etapa de Educación Infantil.

4. **Recuperación de las dificultades del lenguaje oral** del alumnado que lo necesite. Será una intervención específica del/a especialista de Audición y Lenguaje.

5. **Grupos de aprendizaje del castellano** para niños/as que desconocen el idioma.

6. **Grupos de ampliación y enriquecimiento** para alumnos/as con alta capacidad de aprendizaje.

7. **Agrupamientos de trabajo y entrenamiento en los procesos de aprendizaje.** (Técnicas de Trabajo Individual y técnicas para estudiar y asimilar mejor los aprendizajes).

8. Atención a alumnado con NNEE originadas por estar en situación social, económica, de salud o cultural desfavorecida. En el caso de nuestro Centro, se solicitarán o mantendrán el **Plan de Compensación Educativa**.

9. Programa ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR:

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía incluye entre sus objetivos garantizar el derecho de la ciudadanía a una educación permanente y de carácter compensatorio, así como garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos que puedan tener dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La organización del programa de refuerzo, orientación y apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía (PROA Andalucía) será competencia de la Jefatura de Estudios. Esta competencia deberá quedar plasmada en el Plan de Centro, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

Objetivos del PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR:

- Desarrollar medidas que contribuyan a compensar el desfase curricular que pudiese presentar el alumnado del centro, desarrollando actuaciones que favorezcan el éxito escolar.
- Promover la inclusión educativa y social del alumnado del centro.
- Mejorar el clima de convivencia del centro.
- Poner en práctica actividades extraescolares y complementarias que realcen el valor y el

atractivodelaeducaciónparaelalumnadoprocedentededecontextossocioculturalespoco estimulantes.

—Reducir las tasas de absentismo escolar del centro, así como prevenir el abandono escolar temprano.

—Incrementar cuantitativa y cualitativamente la interacción del centro con su entorno, fomentando la participación de las familias y de otros agentes educativos del contexto más próximo en las actividades del centro y viceversa.

Nuestro centro tiene autorizados cuatro grupos de 3º a 6º de Primaria, 8 horas a la semana. Tras evaluar al alumnado inicialmente, se elabora una programación de actividades en coordinación con la tutoría para que se trabaje aquello que durante la mañana se ha visto, o como anticipo a lo que se trabajará el día siguiente. De esta manera el alumnado que asiste a este Programa se siente con ventaja con respecto al alumnado que no asiste, siendo muy motivador.

Las sesiones podrán abordar los siguientes bloques de contenidos, según el programa general:

—Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral o escrita y cálculo y resolución de problemas, entre otros.

—Estrategias, técnicas y hábitos de estudio: planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.

—El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida diaria.

—Coeducación, normas para la convivencia, mediación y resolución pacífica de conflictos.

—Actividades motivadoras, funcionales y que facilitan el proceso de transferencia de los aprendizajes escolares como las visitas a espacios de la comunidad: comercios, cines, hogares y talleres de la zona.

Medidas extraordinarias:

Son medidas extraordinarias aquellas que introducen modificaciones en el currículo ordinario, para adaptarse a la singularidad del alumnado, y que exigen evaluación psicopedagógica y el consiguiente informe de necesidades. De esta evaluación se establecerá si el alumno/a debe recibir atención del profesorado especialista en PT y AL.

Estas medidas van dirigidas al alumnado con NEE derivadas de discapacidad psíquica, sensorial, física, graves alteraciones de conducta, de fase curricular significativo y superdotados.

A petición del tutor/a se llevará a cabo el estudio del estudiante, y los responsables de llevar a cabo la atención que requiera serán el PT, AL, Compensatoria, tutor/a, especialistas y diferentes responsables, todo ello bajo una estrecha coordinación.

Las actuaciones que se deben llevar a cabo van encaminadas al:

1. Diseño e implementación de Programas de Adaptación Curricular. (Medida de modificación del currículum, dirigida a alumnado con NEE, incorporación tardía, dificultades graves de aprendizaje, compensación educativa y altas capacidades).

• **no significativas:** (dirigida al alumnado con Dificultades de Aprendizaje grave, incorporación tardía, social, trastornos de conducta).

• **significativas:** (para alumnado con NEE) previa Evaluación Psicopedagógica.

• **para alumnado con altas capacidades:** Medidas extraordinarias para ampliar y enriquecer el currículo.

Medidas excepcionales de flexibilización previa Evaluación Psicopedagógica y previa comunicación a la familia, según orden específica.

Características de las ACIs: serán elaboradas por el especialista del AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN en coordinación con el tutor/a y el Orientador del EOE, y desarrollada por el tutor/a. Será el punto de partida a empezar el curso, para diseñar la propuesta curricular o programación de cada ACNEAE.

La evaluación será responsabilidad del tutor/a, que recogerá información de los distintos especialistas que hayan intervenido. Se realizará un informe de ACI y se informará a la familia, recogiendo el visto bueno a dicha propuesta. Será prescriptiva en el alumnado con necesidades educativas, y opcional al resto de ACNEAES.

Las Medidas de flexibilización por sobredotación intelectual podrá realizarse en cualquiera de las etapas. Se adelantará un curso en E.P., si el rendimiento es muy bueno en todas las áreas y adquiere los objetivos un año antes tras la evaluación psicopedagógica y un informe del tutor/a. Si el rendimiento del alumno es bastante bueno en algunas áreas, se llevarán a cabo con el alumno/a actividades de ampliación y enriquecimiento.

- **La permanencia de un año más en un curso**, ciclo, o etapa de acuerdo con lo que la normativa establece. Esta permanencia se lleva a cabo con el fin de que el alumnado adquiera los objetivos mínimos que no haya podido alcanzar correspondientes al ciclo. Se podrá permanecer un curso más una vez a lo largo de toda la E.P.

2. Apoyos especializados. Es la intervención directa del P.T. con el alumno/a. Hay diferentes modalidades de apoyo: dentro-fuera del aula, en grupo o individual. Se procurará el apoyo dentro del aula.

3. Adaptación de textos y materiales. Partiendo de las Unidades Didácticas Integradas elaboradas por las Tutorías se hará la oportuna adaptación de las mismas en función de las características del alumno/a.

Todo lo anteriormente expuesto se conseguirá a través de un proceso de toma de decisiones consensuadas sobre los elementos a adaptar tanto a nivel de los elementos de acceso (a nivel de centro, ciclo y aula), como de los elementos curriculares básicos (objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación, etc.); de tal forma que se produzca el mejor ajuste posible entre las necesidades de nuestros alumnos/as y la respuesta que el centro da a dichas necesidades.

Condiciones para una atención efectiva con los ACNEAES.

La integración del alumnado con necesidades educativas especiales y puesta en marcha de la ACI se hará posible siguiendo las siguientes medidas articuladas en el Centro:

-**La cualificación y especialización del profesorado.** El profesorado del Centro posee la predisposición, la sensibilidad, la formación y el compromiso necesarios para asumir sus funciones. Será de gran importancia la coordinación entre todos los profesionales implicados con el alumno/a, orientador y familia.

-**La metodología:** se partirá de una metodología común para todos los alumnos/as, inclusive para los alumnos con NNEE aunque introduciéndose modificaciones en los casos en los que sea absolutamente necesario. Para ello se adaptarán las UDIS a cada alumno/a.

-**Espacios:** para favorecer el proceso de integración-normalización y para crear las condiciones óptimas para el fomento de interacciones ricas y fluidas, sería necesario las siguientes medidas:

*Aulas o espacios para actividades de apoyo específico

*Disposición adecuada del mobiliario y cuidado de las condiciones ambientales.

*Supresión de barreras arquitectónicas que puedan existir.

-**Tiempos:** la gestión del tiempo se guiará por dos criterios: la adaptación a las peculiaridades especiales de cada alumno/a y la flexibilidad horaria. Según la legislación vigente al alumnado con NNEE especiales será atendidos en horas donde en el aula ordinaria imparten las áreas instrumentales.

ANEXO COVID

La CIRCULAR DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y ORGANIZATIVAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021 en el punto séptimo habla sobre las “Medidas de Atención a la Diversidad”, y así lo llevamos a cabo en el centro:

“En el caso de que un centro se acoja a un modelo de organización curricular flexible, se priorizará la presencialidad del alumnado con necesidades educativas especiales, siempre de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias, e informando a las familias de las condiciones de asistencia al centro (horarios, servicios, traslados, medidas higiénicas, etc...). De no ser posible, se procurará conjugar socialización con aprendizaje personalizado utilizando para ello tanto los recursos de la presencialidad como el apoyo de la tecnología.

Con carácter general, se atenderá al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) a través de los canales y herramientas establecidas para el resto del alumnado, sin perjuicio de las adaptaciones concretas que haya que llevar a cabo para el desarrollo las sesiones de forma presencial o telemática para este alumnado.

En caso de que se optase por la docencia telemática se adoptarán las medidas que permitan la accesibilidad universal del alumnado NEAE a las tutorías y a las enseñanzas a distancia y semipresencial. Para ello será esencial la coordinación entre profesorado, personal de apoyo, alumnado y familia.

Con carácter particular, el profesorado encargado de la atención directa del alumnado NEAE (maestros o maestras de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, Orientadores o cualquier otro docente cuya función precise de atención directa con este alumnado), llevará a cabo un análisis particular de la atención que debe proporcionar a dicho alumnado, y determinará aquellos recursos materiales necesarios para poder desarrollar la labor docente garantizando tanto las condiciones de seguridad y salud de las personas como el derecho a una educación de calidad. Una vez realizado dicho análisis, el centro educativo se encargará de proporcionar a dicho profesorado los recursos materiales correspondientes a través de las partidas de gastos de funcionamiento del centro.

De no ser suficiente dicha partida, se comunicará mediante informe a la inspección educativa la situación de necesidad, para su traslado a la Delegación Territorial correspondiente, para la adopción de las medidas que se consideren oportunas.

Para aquellos casos en los que el alumnado no pueda asistir presencialmente por prescripción médica debido a patologías que puedan poner en riesgo su salud acudiendo al centro docente, se arbitrarán medidas para su atención de forma telemática con los recursos humanos y materiales existentes. De no poderse llevar a cabo dicha atención se informará a la inspección educativa de tal situación mediante informe motivado, con el objeto de dotar de los recursos suficientes al centro o proporcionar la atención al alumnado por vías alternativas.

El profesorado perteneciente a aulas hospitalarias que haya suspendido su actividad debido a los riesgos existentes en los centros hospitalarios, realizará su actividad de forma telemática con el alumnado correspondiente, pudiéndose incorporar el alumnado al que se refiere el párrafo anterior.

G.- LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.

Un concepto previo.

Diferencia entre **adquirir y aprender**. En nuestra vida, en la vida de nuestro alumnado son muchas las situaciones que resolvemos mediante estrategias, conocimientos, destrezas... que nos enseñan, que no hemos aprendido en un proceso explícito de enseñanza, son **aprendizajes adquiridos** en nuestra interacción con otros, también en nuestra interacción en el colegio. En contraposición, otros **aprendizajes son explícitamente aprendidos** en un proceso explícito de enseñanza-aprendizaje; son muchos los aprendizajes adquiridos propiciados por los aprendizajes explícitos.

En los centros educativos además del aprendizaje explícito, se generan muchas destrezas, transferencias de aprendizaje, competencias... pero esto nos sucede a todo el alumnado. Solo los más inteligentes, interesados, con familias que les ayudan, con un contexto social rico en estímulos... sí traspasan los aprendizajes concretos, "sí desarrollan competencias". En cambio "el alumnado con déficit social, inteligencia límite o discapacidad solo aprende lo que aprende". Ante esta situación, estamos desarrollando una propuesta global de organización e intervención, que contiene:

- . Reflexión sobre lo que se enseña. Determinar currículum básico, con cuatro niveles de concreción (adecuación) del currículum. Concreción de materiales.
- . Establecer un procedimiento, de centro, para detectar y para atender los diferentes niveles de dificultades de aprendizaje del alumnado.
- . Acuerdos metodológicos del profesorado. Coherencia entre la metodología de los apoyos y la del aula ordinaria.
- . Procedimiento ordinario de seguimiento del proceso y para mejorarlo.

Medidas organizativas

Agrupamientos: Modalidades organizativas de apoyo.

Las medidas curriculares de prevención del desfase, estimulación lingüística enriquecimiento del lenguaje oral, refuerzo y apoyo **en Educación Infantil** se realizarán dentro del aula, con su grupo de compañeros/as, con un carácter lúdico, de esta forma facilitaremos la realización de esta respuesta educativa.

El refuerzo dentro del aula será realizado por el tutor/a en colaboración con el especialista en lenguaje y audición y el maestro de apoyo al currículum.

En Educación Primaria estas medidas se realizarán en grupos ordinarios o mediante agrupamientos flexibles durante parte del horario escolar, en un nivel, ciclo o etapa, en las áreas cuyos objetivos están ligados a aprendizajes instrumentales básicos.

El apoyo se entiende con carácter flexible y revisable, dependiente de las necesidades educativas de cada alumno/a, los progresos alcanzados, etc.

1. **Atención en aula ordinaria.** El profesorado podrá realizar el apoyo en grupos ordinarios, preferentemente en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y de Matemáticas, y cuando el desfase sea menor de dos años, mediante las siguientes estrategias organizativas:

- a) Por parte del profesorado del grupo, con las correspondientes adaptaciones curriculares no significativas.
- b) Por parte del profesorado del grupo y del profesorado de apoyo de educación compensatoria,

conjuntamente y dentro del aula ordinaria, con las correspondientes adaptaciones curriculares no significativas.

- c) En agrupamientos flexibles de menor número, atendidos por el profesorado del grupo y/o el profesorado de apoyo, de educación compensatoria y PT, siempre que puedan establecerse en un determinado tramo horario, reuniendo a los alumnos/as para trabajo en áreas instrumentales: HORA COMPARTIDA.
- d) Por la tarde en el PROA que el Centro tiene concedido y que debe ser un mecanismo de recuperación ideal para los alumnos/as que quieren avanzar, pero que necesitan un apoyo o refuerzo especial.

2. Atención fuera del aula ordinaria. El profesorado podrá realizar el apoyo en grupo reducido fuera del aula ordinaria, preferentemente en las áreas de Lengua Castellana, Lengua extranjera y de Matemáticas, siempre que el desfase sea igual o mayor de dos años, mediante las siguientes estrategias organizativas:

- a) En agrupamientos flexibles, atendidos por el profesorado del grupo y/o el profesorado de apoyo de Educación Compensatoria, siempre que puedan establecerse en un determinado bandahoraria, reuniendo a los alumnos por niveles de competencia curricular en áreas instrumentales.
- b) Atención por el maestro de apoyo, tanto de compensación como de apoyo curricular, en grupo reducido de alumnado con desfase curricular superior a dos años.
- c) Por parte del profesor de P.T. para el desarrollo de sus capacidades y habilidades básicas para afrontar el aprendizaje de técnicas instrumentales, así como para el desarrollo de estrategias cognitivas.
- d) Por la tarde en el PROA que el Centro tiene concedido y que debe ser un mecanismo de recuperación ideal para los alumnos/as que quieren avanzar, pero que necesitan un apoyo o refuerzo especial.

. **Espacios:** Las actividades de refuerzo y apoyo en agrupamientos flexibles se llevarán a cabo en las aulas ordinarias y aulas de apoyo disponibles en el Centro o habilitadas para tal efecto.

. **Tiempos:** El refuerzo educativo en pequeño grupo, fuera del grupo de referencia, se podrá establecer durante un máximo de ocho horas semanales y, en ningún caso, será coincidente con las áreas materias de Educación Física, Música y Religión o Valores Sociales. Asimismo, tampoco podrá ser coincidente con actividades complementarias que, con carácter general, establezca el Centro, destinadas a favorecer la inserción del alumnado con necesidades de compensación educativa.

Se hará coincidir los horarios de Lengua Castellana y Matemáticas en los cursos de un mismo ciclo, de forma que puedan organizarse agrupamientos flexibles dentro de un mismo ciclo: HORA COMPARTIDA.

. **Responsabilidades:** Los tutores/as, en colaboración con el Equipo de Orientación del Centro, determinarán la competencia curricular de los/as alumnos/as con necesidades de compensación educativa en las áreas instrumentales, también se obtendrán datos de interés sobre el proceso de escolarización, el contexto social y familiar, etc. y elaborarán las adaptaciones curriculares pertinentes. Los datos obtenidos se trasladarán al registro de Aprendizajes Básicos.

. **Coordinación:**

- **Entre el profesorado del Centro:** tutores/as y profesorado de apoyo, se coordinarán en el proceso de enseñanza, utilizando metodologías complementarias a fin de conseguir tanto la adquisición de conocimientos y destrezas como la autonomía de trabajo en el aula ordinaria. También revisarán conjuntamente los resultados obtenidos y la propuesta de nuevas estrategias, a través de la coordinación de ciclo.

- **En el cambio de curso, ciclo o etapa.** El centro establecerá procedimientos para garantizar que, al menos en el alumnado atendido dentro del Plan de Compensación, se registren los aprendizajes adquiridos así como las estrategias más idóneas para cada uno y que esta información se pase al cambio de curso o ciclo.

. **Documentos a cumplimentar:**

- Programa de refuerzo para el alumnado que no promociona.
- Programa de recuperación de asignaturas pendientes.



ACCIÓN TUTORIAL

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO

Curso:

Vigencia:

CEIP CLARA CAMPOAMOR

ALUMNO/A:

FECHA DE ELABORACIÓN:

TUTOR/A:

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 25.07.08, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, el alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

El equipo educativo que atiende a este alumno/a, bajo la coordinación del profesor/a tutor/a, con el asesoramiento del orientador, ha propuesto las medidas que a continuación se relacionan:

I. DIFICULTADES DETECTADAS EN EL CURSO ANTERIOR

La permanencia en el ___º curso de Primaria, está justificada por, los factores que se relacionan:

- El desfase curricular con el que accedió por primera vez al ___º curso, con varias materias pendientes de cursos anteriores.
- El desinterés por los estudios, la carencia de hábitos de trabajo y de compromiso con el trabajo escolar (bajo rendimiento)
- Por presentar calificación negativa en las áreas:
- El bajo nivel en las habilidades básicas (área lingüística y área matemático) de carácter instrumental. Que se concreta en el no dominio de los aprendizajes básicos reflejados en el registro que se anexa.

II. MEDIDAS PROPUESTAS POR EL EQUIPO EDUCATIVO

El equipo educativo ha adoptado las medidas que siguen tendentes a compensar las dificultades antes citadas, que también requerirán el compromiso activo de la familia, tal y como se recoge en el apartado III de este Plan Individualizado:

- Seguimiento normalizado del proceso de aprendizaje durante este curso, con atención individualizada del profesor de área o materia y refuerzo dentro del aula.
- Incorporación del alumno/a a un programa de apoyo de áreas o materias instrumentales básicas, con atención por al menos horas semanales.
- Incorporación del alumno/a al Programa de Acompañamiento Escolar (programa para el estudio asistido, apoyo para el seguimiento de las actividades ordinarias de clase, trabajos... y preparación de pruebas de evaluación).
- Conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado:
 - o Una entrevista con la tutora, en el horario de tutoría individualizada en los meses de noviembre, febrero y abril para analizar la situación y proponer, en su caso, alternativas para superar las dificultades.
 - o Una entrevista trimestral con la familia con la misma finalidad.
 - o Si el equipo educativo así lo propone, entrevistas extraordinarias según la evolución del caso.
- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Responsabilidades**

Se toma referencia de evaluación los aprendizajes básicos no superados, valorados según los criterios del RD 1513/2007. El/la tutor/a profesorado de apoyo realizarán pruebas específicas. Se valorará el trabajo diario, superando los aprendizajes no adquiridos al aprobar los aprendizajes de este curso, valorado por el profesor/a de área.

III. MEDIDAS SUGERIDAS POR EL EQUIPO EDUCATIVO A LAS FAMILIAS

La importancia de la familia en la educación es incuestionable. La influencia y el papel de la familia en la educación de sus hijos e hijas son tan decisivos que determinan, por lo general, el resultado del proceso educativo. Si la familia se implica y apoya de forma directa y constante, aumentan proporcionalmente las posibilidades de éxito en los estudios. Por ello, se sugiere que:

1. La familia establezca un horario de trabajo diario de, al menos, dos horas, para estudiar los temas explicados en clase y hacer las actividades que en cada materia se han propuesto.
2. Procure que su hijo/a asista diariamente a clase, salvo por motivos de justificados de salud. Las faltas a clase sólo sirven para que su hijo o hija se descuelgue más de la marcha del grupo y puede desembocar en el abandono de la escolarización.
3. Apoye y asesore a su hijo o hija, supervisando su tarea, estando al tanto de qué estudia, qué controles tiene, cómo los han resuelto, qué trabajos tiene que presentar y cuándo...
4. Visite a la tutora, al menos, una vez al trimestre pero en su caso porque repite curso y por ser el último curso se recomienda que se visite a la tutora con más frecuencia.

Atarfe, de de 20

Por la Familia

En nombre del Equipo Educativo, el tutor / la tutora

CEIP CLARA CAMPOAMOR – ATARFE - Granada

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA



JUNTA DE ANDALUCÍA

ACCIÓN TUTORIAL

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO

Curso:

Vigencia:

CEIP CLARA CAMPOAMOR"

ALUMNO/A:

FECHA DE ELABORACIÓN:

TUTOR/A:

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 25.07.08, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

I. SITUACIÓN DEL/A ALUMNO/A. ASIGNATURA/S PENDIENTE/S. ASPECTOS DEFICITARIOS.

Las áreas con calificación negativa son con un nivel . En cursos anteriores estas áreas

MOTIVO DE LA PROMOCIÓN

Según consta en el Informe Individualizado, ha promocionado por razones de socialización con iguales por haber permanecido ya un curso, en el ciclo por considerar el equipo educativo que posee las capacidades y conocimientos suficientes para afrontar los nuevos aprendizajes, con la ayuda oportuna.

II. INTERVENCIÓN:

APRENDIZAJES BÁSICOS NO SUPERADOS (en caso de alumnado de Apoyo, adjuntar registro individual de aprendizajes básicos)

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. Reparto de responsabilidades

A la luz de los datos anteriores, tras estudio del Equipo Educativo, y consulta con orientador, se acuerda:

- Refuerzo sobre el currículum de este curso, por el profesor/a de área con refuerzo dentro del aula
- Refuerzo fuera del aula sobre el currículum básico del curso anterior. Atendido por unas horas semanales
- Apoyo en Instrumentales de lengua, matemáticas según registro individual que se adjunta. Atendido por unas horas semanales

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Responsabilidades

Se toma referencia de evaluación los aprendizajes básicos no superados, valorados según los criterios del RD 1513/2007. El/la tutor/a profesorado de apoyo realizarán pruebas específicas. Se valorará el trabajo diario, superando los aprendizajes no adquiridos al aprobar los aprendizajes de este curso, valorado por el profesor/a de área.

IV. PAPEL DE LA FAMILIA

Atarfe, de de 20...

Por la Familia

Fdo.

En nombre del Equipo Educativo, el tutor / la tutora

Fdo.

CEIP CLARA CAMPOAMOR ATARFE - Granada

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

MODELO DE PROGRAMACIÓN GENERAL ADAPTADA POR ÁREAS

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA PROGRAMACIÓN ADAPTADA:

LENGUA CASTELLANA

LOS **CONTENIDOS** se tendrán que:

- Seleccionar, priorizar, secuenciar contenidos.
- Retomar contenidos trabajados con anterioridad.
- Presentar la tarea en pasos secuenciales (anticipación).
- Introducir un concepto por medio de imágenes, diapositivas, vídeos, etc.
- Desarrollar la comunicación oral sobre la escrita.
- Escribir según el modelo de: planificación, textualización y revisión.
- Leer y comprender un texto.
- Aplicar las técnicas de estudio relevantes: subrayado de ideas principales, resumen, esquemas, mapas conceptuales, estudio de los párrafos...
- Facilitar instrucciones claras y precisas.
- Dar información verbal y visual.
- Aplicar los aprendizajes mínimos acordados en Ciclo.

ACTIVIDADES TIPO:

- Adecuar las actividades a su capacidad, vocabulario y ritmo de aprendizaje.
- Priorizar actividades: orales, con aprendizaje visual, escritas, etc.
- Formular actividades que requieran trabajo cooperativo y grupal.
- Las actividades deben tener enunciados concretos y respuestas sencillas.
- Seleccionar las tareas eliminando las menos importantes.
- Incentivar el que pida ayuda cuando la necesite.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes.
- Asegurarse en cada momento que el alumnado ha entendido la tarea.
- Utilizar las instrucciones paso a paso.
- Simplificar las instrucciones escritas (reducir y fragmentar las actividades, proporcionando contenidos estructurados y organizados).
- Combinar trabajos más estimulantes con otros menos motivadores.
- Realizar previsiones, autopreguntas, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- Usar tanto el diccionario como otros recursos (audiovisuales, digitales, etc.) para acceder al significado de determinadas palabras o expresiones de un texto.
- Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes...) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.).
- Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
- Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- Localizar y utilizar información implícita y explícita en el texto y realizar pequeñas inferencias.
- Interpretación crítica y comentarios de textos, según el nivel.
- Realizar actividades para mejorar la fluidez lectora, orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo.

- Actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc., trabajándolas de forma sistemática,
- Realizar actividades que favorezcan el uso de la biblioteca como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información.
- Llevar una tarjeta o gráfico en el que se autorregistran las tareas completadas.
- Reforzar el trabajo estableciendo un sistema de economía de fichas e ir retirándolo a favor de reforzadores sociales.
- Realizar anotaciones positivas en la agenda valorando los logros.
- Planificar tareas con un tiempo determinado.
- Preparar con antelación todos los materiales necesarios para el desarrollo de la tarea.

RECURSOS:

- Diseñar estrategias metodológicas concretas para conseguir la adquisición de las competencias clave.
- Utilizar y optimizar sistemáticamente los recursos tecnológicos y didácticos del centro.
- Integrar las actividades a la vida cotidiana y al entorno inmediato, potenciando el desarrollo de las competencias clave.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo (pequeño y gran grupo).
- Proporcionar más tiempo en la realización de las actividades escolares que necesite.
- Planificar el trabajo a realizar dentro y fuera de clase (agenda, horario, etc.)
- Ubicar al alumnado dependiendo del tipo de actividad a realizar (en las individuales, cerca del profesor/a y en las de pequeño o gran grupo, con el alumno/a "tutor/a").
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos, subrayado, etc.
- Permitir el uso de apoyos materiales: abecedario, ordenador, libros de texto, etc.).
- Proporcionar actividades adicionales, las cuales no deben suponer "más carga", que le ayuden a conseguir los aprendizajes mínimos.
- Preparar material complementario y dedicarle más tiempo a la lectura.

Para la EVALUACIÓN se tendrá en cuenta:

- Utilizar diversas técnicas e instrumentos de evaluación como: listas de control, escala de estimación, registro anecdótico, pruebas orales y escritas, cuaderno de clase, portfolio, entrevistas, rúbricas...
- Elaborar pruebas adaptadas a su capacidad (teniendo en cuenta los aprendizajes mínimos, competencias, tipo test, respuestas cortas, completar, relacionar, etc.).
- Utilizar material complementario y manipulativo (abecedario, esquemas, reglas de ortografía, etc.) en la realización de las pruebas.
- Leer, junto al alumnado, las pruebas escritas individualmente, asegurándonos de que ha entendido lo que se le pregunta.
- Dividir las pruebas (si es posible y/o conveniente) en dos sesiones o permitirle tener más tiempo.
- Reducir el número de preguntas.
- Dar mayor importancia a las pruebas orales.
- Formular los enunciados de forma clara, breve y precisa, con un lenguaje adecuado al alumnado al que va dirigido.
- Valorar los trabajos, cuadernos, respuestas, pruebas, etc. por su contenido, "restándole importancia" a la ortografía o la composición.
- Evaluar de acuerdo a sus propios logros y esfuerzos.
- Tener en cuenta el trabajo diario, esfuerzo, presentación, etc.

MATEMÁTICAS

CONTENIDOS

- Seleccionar, priorizar, secuenciar contenidos.
- Retomar contenidos básicos trabajados en cursos inferiores.
- Presentar la tarea en pasos secuenciales (sobre todo cuando se trabaje razonamiento), cuyas instrucciones sean claras y precisas.
- Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, vídeos, etc.
- Subrayar previamente lo más importante y por colores los datos, la pregunta... para facilitarle la comprensión del problema. Dibujarlo.

ACTIVIDADES TIPO:

- Adecuar las actividades a su capacidad, vocabulario y ritmo de aprendizaje.
- Utilizar material manipulativo: ABN, regletas, ábaco, calculadora, ordenador...
- Formular actividades que requieran trabajo cooperativo, grupal e individual.
- Las actividades deben tener enunciados concretos y respuestas sencillas.
- Seleccionar las tareas eliminando las menos importantes.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes.
- Asegurarse en cada momento que el alumnado ha entendido la tarea.
- Utilizar las instrucciones paso a paso.
- Combinar trabajos más estimulantes con otros menos motivadores.
- Localizar y utilizar información implícita, explícita, relevante y no relevante en la actividad.
- Reforzar el trabajo estableciendo un sistema de economía de fichas, e ir retirándolo a favor de reforzadores sociales.
- Realizar anotaciones positivas en la agenda valorando los logros.
- Planificar tareas con un tiempo.
- Incentivar el que pida ayuda cuando la necesite.
- Preparar, con antelación, todos los materiales necesarios para el desarrollo de la tarea.

RECURSOS

- Diseñar estrategias metodológicas concretas para conseguir la adquisición de los objetivos mínimos (y competencias clave).
- Utilizar y optimizar sistemáticamente los recursos tecnológicos y didácticos del centro.
- Integrar las actividades a la vida cotidiana y al entorno inmediato, potenciando el desarrollo de las competencias clave.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo (pequeño y gran grupo).
- Proporcionar más tiempo en la realización de las actividades escolares que necesite.
- Planificar el trabajo a realizar dentro y fuera de clase (agenda, horario, etc.)
- Ubicar al alumnado dependiendo del tipo de actividad a realizar (en las individuales, cerca del profesor/a y en las de pequeño o gran grupo, con el alumno/a "tutor/a").
- Utilizar señales para resaltar los datos más importantes: asteriscos, subrayado, etc.
- Permitir el uso de apoyos materiales: ábaco, calculadoras, ordenador, etc.
- Proporcionar material complementario que tengan como objetivo reforzar objetivos y competencias no adquiridas en niveles anteriores.

Para la EVALUACIÓN se tendrá en cuenta:

- Utilizar diversas técnicas e instrumentos de evaluación como: listas de control, escala de estimación, registro anecdótico, pruebas orales y escritas, cuaderno de clase, portfolio, entrevistas, rúbricas...
- Comenzar siempre con la comprensión oral de problemas, ejercicios, tareas... y después con la escrita.
- Elaborar exámenes adaptados a su situación (teniendo en cuenta los aprendizajes mínimos, competencias, tipo test, respuestas cortas, completar, relacionar, etc.).
- Examen con material complementario (calculadora, palillos de ABN, regletas, ordenador, ábaco, etc.).
- Leer, junto al alumnado, las preguntas del examen individualmente, asegurándonos de que ha entendido lo que se le pregunta.
- Dividir las pruebas (si es posible y/o conveniente) en dos sesiones o permitirle tener más tiempo.
- Reducir el número de preguntas.
- Formular los enunciados de forma clara y precisa, con un lenguaje adecuado a ella.
- Valorar los trabajos, cuadernos, respuestas, pruebas, etc. por su contenido, "restándole importancia" a la ortografía o la composición.
- Evaluar de acuerdo a sus propios logros y esfuerzos.
- Tener en cuenta el trabajo diario, esfuerzo, presentación, etc.

CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

CONTENIDOS:

- Selección de objetivos y contenidos mínimos que ha de conseguir la alumna, eliminando aquellos menos significativos y complejos (desglosarlos).
- Seleccionar, priorizar, secuenciar y modificar contenidos.
- Retomar contenidos trabajados con anterioridad.
- Introducir la materia por medio de esquemas y refuerzos visuales o auditivos (esquemas de llaves, mapas conceptuales, resúmenes con apoyo visual, murales interactivos, documentales, programas informáticos, utilización de enciclopedias o diccionarios visuales, informáticos, presentación de las explicaciones en formato visual, etc.). etc.
- Escribir, antes de su introducción, los apartados y vocabulario más significativo en un lugar visible.
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminar partes del mismo.
- Facilitar instrucciones claras y precisas.
- Dar información verbal y visual.

ACTIVIDADES TIPO:

- Búsqueda guiada de información en la red.
- Presentar la tarea en pasos secuenciales.
- Observación in situ y posterior experimentación.
- Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales y sociales.
- Valoración de la identidad y autonomía personal.
- Priorizar actividades con aprendizaje visual (esquemas, mapas conceptuales, murales interactivos, etc.)
- Presentar actividades con enunciados concretos que requieran respuesta sencilla.
- Tener expuestos en el aula murales interactivos y refuerzos visuales para favorecer los aprendizajes de actividades, así como materiales elaborados por ellos relacionados con sus intereses y motivaciones.
- Adaptar los textos al nivel lector del alumno/a.
- En la medida de lo posible, utilizar la técnica del subrayado y posteriormente realizar pequeños esquemas con las palabras señaladas.
- Incentivar el que pida ayuda cuando tiene alguna duda.
- Valorar los trabajos por su contenido.

- Utilizar la enseñanza tutorizada. Juntar a alumnos/as de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes.
- Repetir las instrucciones tantas veces como sea necesario, asegurándose de que el niño/a las ha comprendido.
- Aumentar gradualmente el número de actividades autónomas y creativas.
- Observar, explorar e iniciar trabajos sencillos con directrices claras sobre presentación y contenido.
- Realizar lecturas adaptadas de textos de divulgación científica.

RECURSOS:

- Potenciar recursos para la organización del trabajo personal (compartir este trabajo con la familia): agenda, horario de estudio, preparación mochila.
- Integrar las actividades a la vida cotidiana y al entorno inmediato, potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Dar información verbal y visual simultáneamente.
- Proporcionar más tiempo alumno-a en la realización de las actividades escolares que necesite.
- Sentar al niño/a en las primeras filas, para prestarle más ayuda y más atención.
- Estructurar el trabajo a realizar dentro de la clase.
- Hacer uso de material manipulativo y cercano a la vida del alumnado.
- Reutilizar materiales de desecho para diseñar proyectos o tareas finales de cada Unidad Didáctica Integrada.
- Buen uso del material para cuidar el orden y la limpieza en la presentación de sus tareas.
- Presencia en el aula de personal especializado en la temática que se esté trabajando en cada UDI.

Para la EVALUACIÓN se tendrá en cuenta:

- Ajustar la evaluación a las características del alumno/a.
- Utilizar la evaluación oral en ambiente privado, en lugar de la escrita cuando lo considere necesario.
- Evaluación variada: tipo test, entrevistas, encuestas orales, rellenar huecos...
- Preguntas cortas.
- Asegurarse de que ha entendido lo que se le pregunta.
- Reducir el número de preguntas.
- Reformulación de los enunciados de forma clara y precisa e inclusión si es preciso de (subrayado, negrita)
- Permitir tener más tiempo para realizar los exámenes.
- Dar a conocer las fechas de las pruebas de evaluación con más de una semana de antelación.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Evaluar de acuerdo a sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido.
- Considerar en la corrección de exámenes el procedimiento más que en el formato final.
- Elaborar la rúbrica junto al alumnado para que sean conscientes de cómo se les va a evaluar.

INGLÉS Y FRANCÉS

CONTENIDOS:

- Selección de objetivos y contenidos mínimos que ha de conseguir el alumnado, eliminando aquellos menos significativos y complejos.
- Partir de los conocimientos previos del alumnado tras realizar una evaluación inicial.
- Secuenciar contenidos según sus intereses más cercanos.
- Utilizar refuerzos audiovisuales.
- Reducir los textos y simplificarlos.
- Flexibilización del horario lectivo semanal.

ACTIVIDADES TIPO:

- Priorizar actividades con contenido audiovisual.
- Enunciados cortos que requieran respuesta sencilla.
- Hacer uso de indicaciones e instrucciones orales cortas y sencillas.
- Murales y/o tarjetas de refuerzos visuales sobre el vocabulario (flashcards, vídeos, murales...).
- Textos adaptados al nivel lector del alumno.
- Repetir las instrucciones tantas veces como sea necesario.
- Práctica oral de conversaciones sencillas de fácil aplicación en la vida real.
- Aplicar metodología Total Physical Response.
- Aplicar metodología Communicative Competence.
- Realización de textos escritos siguiendo modelos.
- Analizamos el entorno y buscamos mensajes en inglés o francés para analizarlos: etiquetas de alimentos y bebidas, camisetas, sudaderas, pijamas...

RECURSOS

- Uso de apoyos materiales.
- Cuaderno personalizado con el que puede trabajar en el aula y en casa.
- Integrar las actividades al entorno inmediato y a sus actividades cotidianas.
- Dar información verbal y visual simultáneamente.
- Proporcionar más tiempo para realizar las actividades escolares.
- Hacer uso de material real que resulte llamativo al alumnado, como por ejemplo envoltorios de alimentos, anuncios de la tele, canciones que les gusten en inglés o francés...
- Recursos humanos: la presencia de la figura del auxiliar de conversación siempre que sea posible y recibir refuerzo educativo en lengua extranjera según disponibilidad del centro.
- Elaboración de recursos con objetos reales para hacer estanterías de vocabulario según la temática de la Unidad Didáctica Integrada.
- Camisetas, sudaderas, pijamas con mensajes en inglés o francés.

Para la EVALUACIÓN se tendrá en cuenta:

- Ajustar la evaluación a las características del alumno (evaluación oral en lugar de escrita, preguntas cortas, rellenar huecos, asegurarse de que ha entendido lo que se le pregunta...)
- Priorizar evaluaciones orales a las escritas.
- Curiosidad e interés por aprender una nueva lengua.
- Tener en cuenta el trabajo diario, esfuerzo, presentación, etc.
- Elaborar la rúbrica junto al alumnado para que sean conscientes de cómo se les va a evaluar.



Unión Europea

Fondo Social Europeo

FICHA DE PROGRAMACIÓN DE REFUERZO EDUCATIVO DE 1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ALUMNO/A: _____

CURSO: 1º CICLO: PRIMER CICLO

TUTOR/A: _____

MAESTRO/A APOYO: _____

	L	M	X	J	V
1ª					
2ª					
3ª					
4ª					
5ª					
6ª					

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS	ACTIVIDADES TIPO
COMPRESIÓN ORAL	
Comprensión del sentido global de textos orales expresándolos en ideas.	<ul style="list-style-type: none"> - Subraya mentalmente las palabras clave que no deben faltar en el discurso. - Compone frases para exponer sus ideas. - Extrae las ideas principales y secundarias, con ayuda y sin ella.
Respuestas a preguntas literales en un texto escuchado.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la atención y la escucha activa. - Contesta a cuestiones realizadas sobre un texto o cuento escuchado.
Seguimiento de instrucciones, mensajes y órdenes.	<ul style="list-style-type: none"> - Atiende instrucciones y responde a órdenes orales. - Sigue instrucciones de un juego, de una actividad o tarea... - Capta el mensaje oral que se lanza en el grupo. - Actúa según la instrucción.
EXPRESIÓN ORAL	
Relato de acontecimientos, hechos y vivencias con pronunciación adecuada, evitando muletillas.	<ul style="list-style-type: none"> - Pronuncia con adecuada entonación y precisión los vocablos y palabras empleadas. - Mantiene en su discurso la estructura del relato oral: presentación, nudo y desenlace. - Adquisición y uso del vocabulario adecuado a la UDI. Elaboración de su diccionario. - Empleo de frases con 8 palabras. - Alarga frases. - Trabajo en equipo.
Explicación oral de un texto escuchado.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce las partes de un texto: presentación, nudo y desenlace y las emplea en su discurso. - Mantiene una sencilla conversación sobre lo escuchado. - Se expresa con precisión y rigor. - Puesta en común sobre lo escuchado.
Textos de uso social de forma oral.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza descripciones de personas, animales y objetos. - Cuenta historias y cuentos. - Recita sencillos poemas. - Dramatizaciones cortas. Expresividad.
LECTURA	
Lectura de textos con una velocidad de 50 pm. (óptimo), 40 pm (medio)	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de registros de velocidad lectora por parte del profesorado. - Registro de fluidez y entonación. - Realiza las pausas y márcalas (punto golpe en la mesa, coma chasqueo de dedos).
Entonación adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la melodía de la frase. - Conoce frases enunciativas, interrogativas y exclamativas. Chilla, susurra, enfado, miedo, calma, nerviosismo, según los estados de ánimo de los personajes.
Lectura sin cometer omisiones, sustituciones o inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Precisión y rigor en la lectura (exactitud). - Desarrollo del gusto por la lectura de libros completos adecuados a su nivel.

Comprensión lectora 8 preguntas (6 lit, 1 inf, 1 val): óptimo 7-8, medio: 6-5).	<ul style="list-style-type: none"> - Contesta a las siguientes preguntas recogidas en este guion. - Rodea la frase que se adecúe a tu respuesta. - Completa la frase con la opción correcta. - Colorea la respuesta correcta. - Rodea la frase que se relacione con el dibujo.
Practica diversos tipos de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura silenciosa. - Lectura individual en voz alta. - Lectura en cadena. - Lectura por parejas. - Lectura coral.
ESCRITURA	
Completa frases.	<ul style="list-style-type: none"> - Inserta la palabra adecuada en huecos. - Relaciona palabras y hechos.
Ordena palabras para formar frases.	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio secuencial de la frase, pasar al estudio de sus elementos: palabras, sílabas y letras. - Ordena palabras y las dibuja. - Lee y recorta la frase y se la da a otro compañero/a para que la ordene.
Alarga frases ya iniciadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Alargamiento de frases con el vocabulario aprendido en la UDI.
Ordena hechos para formar una historia.	<ul style="list-style-type: none"> - Ordena una historia con 4 secuencias. Después la cuenta.
Escritura de frases inventadas y al dictado.	<ul style="list-style-type: none"> - Escribe frases inventadas al dictado, dándole 2 palabras estudiadas. - Escribe al dictado frases que un compañero/a invente.
Textos de uso social:	La composición debe ser al comienzo muy dirigida y grupal, siguiendo el modelo: planificación, textualización y revisión. Ver los conectores más usuales. Después las creaciones deben ser libres.
1. La nota.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce la estructura de la nota: saludo, cuerpo, despedida y firma. - Escribe notas a su familia, al profesorado y a sus compañeros/as.
2. Felicitaciones. Poesías.	<ul style="list-style-type: none"> - Felicitamos por escrito a aquellas personas que cumplen años. - Estructura de la carta para la felicitación. - Estructura de las poesías. Coloreamos. - Estrofas y rima. - Ejercitamos la memoria con las poesías. Dramatiza.
3. Adivinanzas, refranes, retahílas...	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendemos de memoria adivinanzas, refranes, retahílas, chistes...
4. Titulares y pie de foto.	<ul style="list-style-type: none"> - Traemos de casa una fotografía, un recorte de revista o periódico para subrayar titulares e insertar pie de foto. - Aprendemos a resumir.
5. Descripciones de personas, objetos, paisajes, animales y plantas.	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura de la descripción. - Descripciones de personas, objetos, paisajes, animales y plantas en la pizarra digital, de una revista o periódico, de un folleto... - Realización de listados de adjetivos para usarlos en las descripciones. - Conectores posibles a emplear.
ORTOGRAFÍA	

Las vocales: a, o, e, u, i	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de cada letra. Cuento, canción, poesía, tarjetas ... - Praxias de las letras. - Reproduce la letra en el aire, con harina, arena, en la pizarra, en el cuaderno ... - Reconocimiento de letras. - Combinaciones posibles con las letras trabajadas. - Ejecuta los trazos con legibilidad y adecuada rapidez, estableciendo uniones entre las letras y las separaciones oportunas entre las palabras. - Dibujo alusivo. - Empleo de fichas en las que deben: <ul style="list-style-type: none"> . completar huecos. . construir palabras dadas unas letras. . relacionar palabras. - Búsqueda en una frase o en un pequeño texto una palabra dada, escondida, intrusa ... - Juegos del ahorcado, sopas de letras, crucigramas, el juego del barco viene cargado de ... - Juegos en la pizarra digital controlando la velocidad de lectura, según el nivel.
Consonantes: p, m, l, s t d, n, ñ, f	
Consonantes: r, h, ca, co, cu, que, qui	
Consonantes: ga, gue, gui, go, gu	
Consonantes: b,v	
Consonantes: za, ce, ci, zo, zu	
Consonantes: ja, je/ge, ji/gi, jo, ju	
Consonantes: ll, y	
Consonantes: ch, x, w	
Consonantes: gü	
Sinfones: pr/pl	
Sinfones: br/bl	
Sinfones: cr/cl	
Sinfones: gr/gl	
Sinfones: fr/fl	
Sinfones: tr/dr	
Ortografía natural.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso espontáneo de la escritura.
La sílaba y la palabra.	<ul style="list-style-type: none"> - Separación adecuada de sílabas y palabras con palmadas, con círculos, con guiones ... - Las palabras según el número de sílabas.
El punto.	<ul style="list-style-type: none"> - Marca el punto de color rojo en la escritura. - En lectura haz la pausa correcta. - Cada vez que nos encontramos con un punto, dar un golpe en la mesa para marcarlo.
Las mayúsculas.	<ul style="list-style-type: none"> - Repetición de la regla de ortografía. - Marcarla con colores.
M antes de p y b.	<ul style="list-style-type: none"> - Repetición de la regla de ortografía. - Marcarla con colores.
VOCABULARIO	
Vocabulario básico.	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición y uso del vocabulario adecuado a la UDI. Elaboración de su diccionario.
El abecedario.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio del abecedario con material manipulativo: tapones, tarjetas, pinzas ... - Ordena el abecedario con las tarjetas gigantes. - Adivina qué letra o letras faltan. - Anterior y posterior. - Asocia dibujo y letra y colorea.
Sinónimos y antónimos.	<ul style="list-style-type: none"> - Rodea la palabra que significa lo mismo o lo contrario de... - En este texto hay subrayadas palabras, cámbialas por ... un sinónimo o por un antónimo.
Aumentativos y diminutivos.	<ul style="list-style-type: none"> - En este texto hay subrayadas palabras, cámbialas por... un aumentativo o diminutivo.
Familia de palabras y palabras derivadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Completa el recuadro con las palabras de la misma familia. - Rodea o subraya las palabras de una misma familia. - Marca la palabra origen (de la que procede) y las palabras derivadas de...
GRAMÁTICA	
El sustantivo y el artículo.	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo del artículo y el sustantivo en los textos de uso social. Subrayado, coloreado, rodeado... - Género y número. Concordancia.
El adjetivo calificativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo del adjetivo en las descripciones. - Realiza listas de adjetivos para la descripción de personas y animales: cara, pelo, cuerpo, extremidades, carácter...
Género y número. Concordancia.	<ul style="list-style-type: none"> - Marca con una cruz los dibujos: ...para señalar el género o el número.

	<ul style="list-style-type: none"> - Corrige estas frases (el alumnado debe corregir género, número y concordancia, según el modelo).
El tiempo verbal: presente, pasado, futuro.	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante secuencias temporales de hechos presentar el presente, el pasado o el futuro. - ¿Cuándo ocurre... (en un cuento)?
Antes-después.	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante secuencias temporales de hechos presentar los términos temporales: antes-después.
Sujeto y predicado.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de frases en un texto, el alumnado debe responder a las preguntas: quién y qué para determinar el sujeto de la acción y lo que ocurre. - Rellena huecos en la frase (debe faltar el sujeto o el predicado). - Dibuja el sujeto y la acción de las siguientes frases.

CONTENIDOS MATEMÁTICOS	ACTIVIDADES TIPO
NÚMEROS	
Lectura y dictado de los números hasta el 99.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuántos hay? - ¿Cómo se lee? - Hay distinta representación de los números: con la grafía, con palillos, con regletas, con piedras... - Utilización de la recta numérica como apoyo. - Encuentra el número o los números que faltan ... - Jugamos al bingo nombrando los números con decenas y unidades. - Escribe al dictado números propuestos por los compañeros/as. - Repasa la caligrafía de los siguientes números. - Compara la cantidad de objetos que hay en dos grupos. - Lanza un dado o dos dados y busca el mismo número de objetos en la clase.
Composición y descomposición de los números hasta el 99.	<ul style="list-style-type: none"> - Con regletas, ABN, ábaco, policubos ... debemos componer y descomponer números hasta el 99. - Reconoce el valor posicional de las cifras dadas.
Número mayor que y menor que. Igual.	<ul style="list-style-type: none"> - Rodea el número mayor, menor o igual a uno dado. - Utiliza los signos de mayor, menor o igual entre los siguientes números.
Número anterior y el posterior a uno dado.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la recta numérica, la tabla numérica como apoyo. - Completa series.
Seriaciones ascendentes y descendentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza series ascendentes, descendentes y combinadas dados unos números de manera oral, mental y escrita con cadencia de 2, 5 y 10. (cambiar la cadencia según el nivel).
Los ordinales desde el primero al décimo.	<ul style="list-style-type: none"> - Nombramos los números ordinales hasta el décimo. - Jugamos con las posiciones en la fila, con los días de la semana, el abecedario ... - Circuitos en los que se deba retroceder o avanzar. - Juegos como la rayuela, la oca...
Composición de decenas a partir de unidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Con regletas, palillos, canicas... forma decenas. Cuéntalas y escríbelas.
Distinción entre las cifras de las centenas, decenas y de las unidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Con material manipulativo, diferencia las centenas, decenas y unidades. - Coloréalas. - ¿De qué decena está más cercano este número? Utiliza la recta numérica.
Números pares e impares.	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue los números pares e impares realizando un juego con ellos.
OPERACIONES	
Los signos de +, - e =.	<ul style="list-style-type: none"> - Sentido de estos signos: su significado.

	<ul style="list-style-type: none"> - Jugamos con la calculadora y con estos signos. Practicamos.
Sumas y restas en horizontal, sin llevada.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de policubos para la representación de sumas y restas. - Presentación de sumas y restas sin llevada en horizontal. - Realiza las siguientes operaciones en las que falte uno de los sumandos dada la suma total/o dado uno de diferencia.
Sumas y restas en vertical, sin llevada.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de policubos, regletas, ábaco, tabla numérica, calculadora ... para la representación de sumas y restas. - Presentación de sumas y restas sin llevada en vertical. - Calcula y colorea dibujos.
Cálculo mental de sumas y restas, sin llevada.	<ul style="list-style-type: none"> - Calcula mentalmente sumas y/o restas menores de 10, asegurándote mediante algún tipo de estimación de que el resultado no es disparatado.
Propiedad conmutativa de la suma.	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de posición de los números. Darse cuenta de que el resultado no varía.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	
Presentación ordenada de datos, operaciones de cálculo y solución.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la ficha que hay establecida para la resolución de problemas en los que aparece: dibujo, datos, operación, solución y pregunta. - Subraya con colores los datos y la pregunta. - Comprensión lectora de problemas matemáticos.
Problemas de una operación de sumas o restas, sin llevada y/o combinadas.	<p>Los problemas se deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Construir con el alumnado. . Dar datos innecesarios. . Dar la solución o la operación e inventar el enunciado, entre todos/as. . Plantear el enunciado de acuerdo con la temática de las UDIs. <ul style="list-style-type: none"> - Realiza problemas con sumas, sin llevada. - Problemas con restas, sin llevada. - Problemas de sumas y restas sin llevada, combinadas. - Problemas en los que se den varias soluciones o elegir la operación correcta.
Problemas de razonamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Calcula el total. - Averigua una parte. - Calcula el aumento del conjunto final. - Calcula la disminución del conjunto final. - Calcula la diferencia (aumento). - Calcula la diferencia (disminución). - Problemas de sumas (más que...). - Problemas de restas (menos que...). - Problemas con imágenes.
MEDIDAS	
Reloj analógico: en punto, y media.	<ul style="list-style-type: none"> - Construye el reloj. - Dibuja la hora que marca el reloj. - ¿Qué hora será cuando ...? - Dictado de horas. - Adivina, adivinanza.
Días de la semana, meses del año y estaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación del calendario. - Manejo diario del calendario. - Señala en el calendario el día en que estamos y contesta a una serie de preguntas relacionadas con anterior y posterior, antes y después, ordenación de secuencias... - Rodea las siguientes fechas...
Unidades de medidas no convencionales: palmo, pie, codo... Convencionales: longitud, masa, tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza estimaciones. - Experimenta con las unidades de medida naturales. Mide y anota las medidas. - ¿Qué es una unidad? ¿Unidades diferentes para la misma medición? Medimos con objetos. - Comparación de medidas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de medida.
Uso de monedas y billetes.	<ul style="list-style-type: none"> - Maneja las monedas y billetes. Clasifícalas. Ordénalas. - Equivalencias. - Compara precios. - ¿Con qué moneda puedo pagar? - ¿Cuánto dinero tengo? - ¿Cuánto te devuelven si...? - ¿Qué puede valer...? - Vamos de compras.
GEOMETRÍA (ESPACIO)	
Conceptos espaciales: cerca-lejos, arriba-abajo,- izquierda-derecha.	<ul style="list-style-type: none"> - Caminos y circuitos para aplicar estos conceptos. - Jugamos con las posiciones siguientes. - Diferentes formas de colocar una serie (orientación): vertical, horizontal, en escalera, invertida, original, en círculo, inclinada...
Formas circulares, cuadradas, triangulares y rectangulares.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las formas geométricas. - Mediante el geoplano, realiza círculos, cuadrados, rectángulos y triángulos. - Jugamos con el tangram. - Sigue series. - Colorea mandalas con formas geométricas. Diferenciarlas. - Identifica figuras planas en objetos de la realidad. - Retrato cubista. - Modela cuerpos geométricos con plastilina.
Descripción de itinerarios: líneas curvas, rectas, abiertas y cerradas.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza un dibujo con las siguientes líneas... - Realiza cenefas. - Tabla de doble entrada de líneas. - Observa el dibujo y di qué tipo de líneas contiene.
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
Elaboración e interpretación de tablas.	<ul style="list-style-type: none"> - Recoge datos de las diferentes UDIs y elabora tablas para luego interpretar el resultado. - Tablas de doble entrada.
Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras.	<ul style="list-style-type: none"> - Recoge datos de las diferentes UDIs y elabora diagramas de barras para luego interpretar el resultado.
Interpretación de planos y croquis de itinerarios elementales.	<ul style="list-style-type: none"> - Dado un mapa (de Atarfe, Granada, de una ciudad andaluza...), recorre con colores los itinerarios marcados. - Interpreta el croquis para llegar a... - Jugar a Hundir el barco. - Busca el tesoro con las siguientes coordenadas.
CONTENIDOS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES	ACTIVIDADES TIPO
CN: Iniciación a la actividad científica.	
Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.	<ul style="list-style-type: none"> - Busca y analiza información de forma guiada. - Posibles soluciones a las que se llega tras la observación o realización de sencillos experimentos.
Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de habilidades para observar, describir, explicar y elaborar pequeños y sencillos experimentos o experiencias para comprender hechos y elementos naturales.
Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las propiedades físicas observables de la materia como el olor, sabor, texturas, peso/masa, color, dureza, etc. mediante objetos y alimentos. - Establece relaciones entre las características de algunos materiales y los diferentes usos a los que se destinan.
Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> - Lee el texto que se te ofrece sobre temas científicos que la UDI plantea.

Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones y expresarlas oralmente.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza listas de vocabulario y úsalo con precisión a la hora de expresar los resultados.
Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza experimentos y representaciones sobre los elementos físicos estudiados (sol, luna, estrellas). - Realiza investigaciones dirigidas al correcto uso de algunos materiales en la vida cotidiana.
Presentación de los resultados de forma oral.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza campañas publicitarias recomendando los diferentes usos de algunos materiales para la vida diaria. Cuéntaselo a tus compañeros/as y a otros niveles del centro.
Planificación del trabajo individual y en grupo. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza pequeños debates dirigidos a confrontar las ideas y opiniones sobre los elementos estudiados y experimentados. - Pon en práctica las habilidades sociales estudiadas.
CN: El ser humano y la salud.	
Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza pequeños experimentos donde compruebes las partes del cuerpo implicados. - Conocemos las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales de manera que se identifique su localización y se establezca las relaciones indispensables para la vida, para potenciar hábitos saludables.
Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Observa, analiza y representa las principales funciones vitales del ser humano. - Pon ejemplos en los que pongas en práctica tus sentidos, manipulando diferentes objetos.
Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Debate sobre las diferentes enfermedades o accidentes domésticos y los hábitos saludables que se han de seguir para prevenirlos.
Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario	<ul style="list-style-type: none"> - Comenta la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario de ocho a nueve horas. - Realiza pequeñas investigaciones sobre las calorías y aportes energéticos de los diferentes alimentos, que os sirvan para diseñar una tabla clasificatoria de alimentos según su origen y aportación dietética. - Elabora menús diarios equilibrados, señalando y elaborando un planing de dietas equilibradas, acompañadas con un circuito de ejercicio físico propio para tu edad.

<p>Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.</p> <p>Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás.</p> <p>La resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Desarrollo del conocimiento de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Debemos desarrollar las habilidades sociales estudiadas: la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales, mediante juegos, vídeos y debates. - La mediación escolar como instrumento de resolución de conflictos. Los alumnos/as de 6º curso nos visitan para darnos una charla sobre mediación en los recreos.
<p>CN: Los seres vivos</p>	
<p>Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los seres vivos del entorno, diferenciándolos entre animales y plantas, conociendo su estructura y los criterios que impliquen la clasificación de los componentes bióticos de un ecosistema.
<p>Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza pequeñas investigaciones que permitan establecer las diferencias y realizar las oportunas clasificaciones entre los animales y las plantas. - Realizamos salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.
<p>Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Debate en el que se potencien los valores de responsabilidad, cuidado y respeto por el medio ambiente y los seres vivos.
<p>Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza pequeños experimentos donde aprecien la importancia del agua para la vida. - Valora el agua como un elemento indispensable para la vida, aspecto que implica desarrollar valores de cuidado y respeto por el medio ambiente.
<p>Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas.</p> <p>Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas.</p> <p>Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos, que permitan la observación y manipulación de factores. - Utiliza aparatos sencillos que permitan observar a los seres vivos.
<p>Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora carteles, panfletos y octavillas con dibujos y frases explicativas para generar respeto por los seres vivos y los ecosistemas.
<p>Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo.</p> <p>Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de habilidades de manipulación de diferentes objetos, instrumentos y aparatos que permitan la observación y el estudio de los seres vivos, la utilización y el conocimiento de diversas fuentes de información necesarias para el estudio de los seres vivos, así como desarrollar valores de defensa, respeto y cuidado por los seres vivos y su hábitat; mediante juegos, vídeos y experimentos.
<p>CN: Materia y Energía</p>	

Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica y clasifica diferentes materiales mediante la observación de sus propiedades físicas (olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, etc.).
Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza estrategias que permita explicar, de forma ordenada y con ejemplos concretos, la relación entre las características de algunos materiales y su uso en la vida cotidiana.
Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante algunos experimentos establece la idea de fuerza y su relación con el movimiento. - Realiza diferentes experiencias que permitan, de forma intuitiva, poner ejemplos de fuerzas de la misma o distinta dirección y de contacto o a distancia.
Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán. El magnetismo terrestre. La brújula.	<ul style="list-style-type: none"> - Salidas para ver cómo se usa la brújula. - Conoce los puntos cardinales.
Los cambios de estado del agua.	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de los cambios de estado del agua.
Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión, redacción y adopción compartida de prácticas de ahorro energético y reducción de residuos que puedan ser abordadas en la vida cotidiana (tanto en el hogar como en la escuela), así como la realización de un taller de reciclado.
Conocimiento del método científico. Capacidad de proceder en la aplicación del método científico mediante la observación sistemática, la elaboración de hipótesis, la experimentación y la presentación de conclusiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora un itinerario de experiencias que apoye todo el proceso investigador, recogiendo evidencias escritas y gráficas que ayuden a completar su propia carpeta de aprendizaje, así como la elaboración de murales, presentaciones, charlas, etc. - Ordena y explica adecuadamente todo el proceso seguido, conclusiones alcanzadas, el uso de algunos instrumentos y la realización de registros claros y textos escritos básicos a partir de modelos.
CN: La tecnología, objetos y máquinas	
Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las máquinas de tu entorno. - Describe su funcionamiento, sus aplicaciones, su uso correcto y la importancia de las mismas en la vida cotidiana.
Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de tareas donde se proponga la observación y la clasificación de las máquinas, así como su relación con algunas de las profesiones. - Indaga sobre el funcionamiento de una máquina en concreto y establece la relación entre la vida anterior a la existencia de la misma y la mejora que han supuesto su descubrimiento.
Montaje y desmontaje de objetos simples. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> - Monta y desmonta objetos simples: tijeras, balanzas, partes de una bicicleta, un ordenador... - Construye un objeto siguiendo un modelo dado, tanto de forma individual como en pequeño grupo, explicando oralmente todo el proceso seguido. - Conoce la importancia de los elementos que componen el objeto y las habilidades manuales necesarias para

	<p>montarlo y desmontarlo, así como las medidas de seguridad que se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje.</p>
CS: Contenidos comunes.	
<p>Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante. - Analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y comunícalo oralmente con terminología adecuada de manera guiada.
<p>Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de lecturas y reflexión grupal e individual sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que pueden facilitar el contacto directo con el objeto de estudio.
<p>Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas que se inicien mediante el conocimiento de los medios tecnológicos y su uso adecuado a través de preguntas como: ¿Qué tipo de máquinas y aparatos utilizamos en nuestra vida diaria?, ¿cómo son?, ¿desde cuándo existen?, ¿cómo se desarrollaría nuestra vida si no dispusiéramos de los avances tecnológicos a los que estamos acostumbrados?, ¿cuáles pueden ser los usos inadecuados de los móviles o internet?
<p>Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información en el contexto familiar sobre tradiciones y costumbres que puedan después tratarse, contarse y comunicarse al grupo, potenciando actitudes de respeto hacia aquellas que sean diferentes, apostando por el diálogo y el reconocimiento a los demás a partir de sus diferencias. - Valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social. - Tareas cotidianas de orden, de planificación diaria de la actividad, la utilización de agendas personales, de calendarios y acciones grupales y planificación individual de trabajos de cuidado a mascotas, rincones de actividad en el aula, con iniciativas sobre la periodicidad y formas.
CS: El mundo en el que vivimos.	
<p>El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.</p> <p>El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce el ciclo del agua mediante vídeos. - Visionamos lugares donde haya agua/sequía. - Realiza investigaciones o trabajos de campo, anotando datos en sencillas gráficas sobre acontecimientos cotidianos que respondan a preguntas como ¿qué temperatura hace hoy? o ¿hacia dónde sopla el viento?, ¿cuánta agua hemos bebido? dirigidas al conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua en nuestra vida. Se abordará la concienciación sobre la importancia del agua y su necesidad vital.
<p>El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia entre el medio rural y el urbano.
<p>El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visionado de vídeos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizara pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde compruebes nociones topológicas y espaciales de orientación y posición. - Identificación y descripción sencilla de la estructura de la tierra mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos, mediante la manipulación de planos en relieve. Se apoyará la presentación de la información mediante el uso de vídeos y otros recursos informáticos. - Realiza experimentos con los que se compare el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos que les permita ir intuyendo las partes y conformación de las capas de la tierra.
<p>Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencias de identificación directa de elementos del relieve y la riqueza sobre el correcto uso de algunos materiales en la vida cotidiana. - Realiza pequeños experimentos usando instrumentos para observar y analizar las propiedades (dureza, etc) de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, etc. - Lleva a clase rocas y minerales para poder tocarlos y clasificarlos. - Visita la web del Museo geológico y minero de Madrid. Comenta oralmente lo que más te ha llamado la atención.
<p>CS: Vivir en Sociedad.</p>	
<p>La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.</p> <p>El municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se orientará al alumnado sobre los derechos, deberes y libertades fundamentales, debatiendo en clase con ejemplos concretos relacionados con conflictos del entorno más cercano (familiar y escolar), buscando alternativas y soluciones para estos conflictos. - Elabora un decálogo de normas de clase, acordes con el plan de convivencia, para fomentar la convivencia positiva en el centro. Se recomienda redactarlas en positivo, así como hacerlas públicas entre los miembros de la comunidad educativa.
<p>Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. - Investiga, con la colaboración de la familia, en la elaboración de recetas. - Canta y escucha canciones tradicionales. - Otras tareas: Inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc. - Enumera y clasifica la gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y minerales que la Comunidad Autónoma de Andalucía posee.

	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la procedencia de estas. - Identifica, a través de la propia experiencia, productos elaborados propios de la tierra, tales como el aceite, el queso, el pan, etc. y describe el proceso de elaboración de estos productos. Dibújalos. - Realiza listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas.
Educación vial.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce e interpreta las principales señales de circulación. - A través de cartelería, vídeos y documentales se tratará de distinguir acciones de respeto de otras no debidas. La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. Educación vial en la escuela y la Dirección General de Tráfico son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.
Las profesiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizamos campañas publicitarias, como por ejemplo el juguete, relacionado con las profesiones - Elabora mensajes publicitarios sencillos, para eventos escolares o de ámbito local. Sobre todo se utilizarán lecturas en las que prime la igualdad de género y se debatirá sobre las connotaciones que un consumismo no controlado puede tener relación con el reconocimiento de la importancia del dinero.
CS: Las Huellas del Tiempo.	
Cambios en el tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Ordena hechos de tu historia de vida. - Relaciónalos con el espacio en el que acontecieron. - Confeccionamos "EL LIBRO DE MI VIDA" y después compartimos esta experiencia.
El calendario.	<ul style="list-style-type: none"> - El paso del tiempo en el reloj, en las semanas, en el calendario anual, en la agenda de clase... - Realización de experiencias en las que se aprenda por descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos, en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).
Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Explica los acontecimientos más directos y cercanos al alumnado, que hayan sido fundamentales para su vida, de forma que se afronte la noción de paso del tiempo, sucesión y duración en relación a dichos acontecimientos.
Restos del pasado: cuidado y conservación.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actitudes de curiosidad por lo que ha pasado desde que los alumnos/as viven y que ha ocurrido en los espacios conocidos.

	<ul style="list-style-type: none"> - El patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumno. - Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados. - Se debe utilizar la lectura y los medios audiovisuales, así como la traslación de la cultura hablada y contada por familiares o conocidos sobre preguntas: ¿Qué monumentos, costumbres o tradiciones conocemos y conocen mis padres?, ¿cuáles en nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Por qué?, ¿Cómo es la reserva o el parque natural más próximo a donde vivimos?
Personajes de la Historia. Personajes andaluces.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce personajes andaluces en las distintas disciplinas: arte, música, literatura...
CONTENIDOS INGLÉS	ACTIVIDADES TIPO
Comprensión de textos orales	
1.1 Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.	<ul style="list-style-type: none"> -Escuchar saludos cada día. -Escuchar la pregunta sobre el tiempo
1.2 Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.	<ul style="list-style-type: none"> -Visionado de videos de conversaciones básicas. -Escuchar al maestro o compañeros en role-plays, apoyándose en los gestos.
1.3 Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.	<ul style="list-style-type: none"> -Escuchar conversaciones. -Escuchar instrucciones de clase para realizarlas.
1.4 Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.	<ul style="list-style-type: none"> -Escuchar saludos al iniciar la clase y contestar. -Trabajo del vocabulario básico : colores, tamaños, rutinas. -Adquirir el vocabulario y estructura para pedir prestado algo e ir al baño.
1.5 Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.	<ul style="list-style-type: none"> -Responder a preguntas que se le realizan en conversaciones cotidianas del aula.
1.6 Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.	<ul style="list-style-type: none"> -Escuchar las instrucciones básicas en clase. -Identificar los gestos y mímica y asociarlos a un mensaje oral.
1.7 Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.	<ul style="list-style-type: none"> -Escuchar conversaciones. -Escuchar canciones. -Trabajar fichas de vocabulario. -Juegos con flashcards.
1.8 Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.	<ul style="list-style-type: none"> -Escuchar conversaciones. -Escuchar canciones.
1.9 Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición :1a y 2a persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.	<ul style="list-style-type: none"> -Escucha de conversaciones y role-plays.

1.10 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.	-Atender a los gestos del maestro en las interacciones verbales. - Uso de la mímica en sus role-plays-
1.11 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	-Escuchar mensajes orales sobre la cultura andaluza.
Producción de textos orales: expresión e interacción	
2.1 Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.	-Aprender el vocabulario con las flashcards. -Realizar fichas de trabajo. -Exposiciones y descripciones.
2.2 Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.	-Aprender el vocabulario con flashcards. -Repetición diaria de frases breves.
2.3 Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.	- Escuchar preguntas y responderlas. -Role-play.
2.4 Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.	-Realizar role-plays. -Saludar al maestro y a sus compañeros en cada sesión, así como despedirse.
2.5 Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.	-Hacer juegos con flashcards de vocabulario. -Trabajar el vocabulario usual con fichas.
2.6 Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.	-Escucha de diálogos. -Repetir diálogos trabajados.
2.7 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.	-Escuchar y repetición de diálogos con frases afirmativas, interrogativas y exclamativas.
2.8 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.	-Escucha y visionado de videos sobre la cultura y costumbres en países anglosajones. -Debates sobre las diferentes manifestaciones culturales de la cultura anglosajona.
Comprensión de textos escritos	
3.1 Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos).	-Lectura de textos escritos. -Contestar a preguntas de comprensión orales y escritas sencillas.
3.2 Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.	- Lectura de textos escritos. -Aprendizaje de respuestas cortas escritas y orales. -Aprendizaje de vocabulario.
3.3 Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.	-Aprender palabras de uso diario. -Jugar con palabras sencillas al “teléfono escacharrado”.

<p>3.4 Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.</p>	<p>-Jugar con flashcards y wordcards.</p> <p>-Responder preguntas orales y escritas.</p> <p>-Cantar canciones.</p> <p>-Completar fichas con el vocabulario a aprender.</p>
<p>3.5 Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p>	<p>-Completar fichas de trabajo.</p> <p>-Cantar canciones.</p>
<p>3.6 Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.</p>	<p>-Aprender vocabulario con flashcards y wordcards.</p> <p>.Jugar a juegos con el vocabulario.</p>
<p>3.8 Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.</p>	<p>-Lectura de textos breves y sencillos.</p>
<p>3.9 Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.</p>	<p>-</p>
<p>Producción de textos escritos: expresión e interacción.</p>	
<p>4.1 Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales.</p>	<p>-Rellenar huecos en fichas de trabajo.</p> <p>-Escritura de frases breves y sencillas.</p> <p>-Realizar proyectos breves y sencillos.</p>
<p>4.2 Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.</p>	<p>-Escribir frases breves y sencillas siguiendo un modelo indicado.</p> <p>-Repetir oralmente y por escrito estructuras básicas de frases afirmativas, negativas y respuestas.</p>
<p>4.3 Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS).</p>	<p>-Escribir frases breves y sencillas siguiendo un modelo indicado.</p> <p>-Realizar pequeños proyectos escritos.</p>
<p>4.4 Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.</p>	<p>-Escritura de pequeñas postales y felicitaciones.</p> <p>-Dibujar animales y personas y escribir frases breves describiéndolos.</p>
<p>4.5 Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.</p>	<p>-Adquisición de vocabulario mediante flashcards y wordcards.</p> <p>-Juegos de vocabulario.</p> <p>-Realizar fichas de trabajo.</p>

4.6 Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.	-Realizar fichas de trabajo. -Rellenar huecos en textos sencillos.
4.7 Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.	-Escribir textos sencillos usando frases afirmativas, negativas o interrogativas. -Escribir frases breves expresando posesión, tiempo, capacidad, expresando gustos y sentimientos.
4.8 Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza).	-Aprendizaje de separación de palabras. -Aprendizaje de los márgenes en la libreta. -Caligrafía.
4.9 Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.	-Visionado de videos sobre festividades y costumbres de los países anglosajones.

OBSERVACIONES

Atarfe, a ___ de _____ de 20__

El tutor/a

Jefatura de Estudios

Profesorado de refuerzo



Unión Europea
Fondo Social Europeo

FICHA DE PROGRAMACIÓN DE REFUERZO EDUCATIVO DE 3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ALUMNO/A: <hr/> CURSO: 3º CICLO: SEGUNDO CICLO TUTOR/A: <hr/> -		L	M	X	J	V
	1ª					
	2ª					
	3ª					
	4ª					
	5ª					
	6ª					

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS	ACTIVIDADES TIPO
COMPRENSIÓN ORAL	
Comprensión del sentido global de textos orales expresándolos en varias ideas.	Resúmenes de las ideas principales del texto.
Respuestas a preguntas literales, inferenciales y valorativas en un texto escuchado.	Preguntas orales y escritas (literales, inferenciales y valorativas) de comprensión del texto.
Seguimiento de instrucciones, mensajes y órdenes.	Organización diaria de su cuaderno de clase.
EXPRESIÓN ORAL	
Relato de acontecimientos, hechos y vivencias con pronunciación adecuada, evitando muletillas.	Exposiciones orales de diferentes trabajos (descripciones, cómic, etc.).
Explicación oral de un texto escuchado.	Explicación breve de diferentes formatos orales (audios, vídeos, canciones, etc.).
Textos de uso social de forma oral.	Lectura y elaboración, con guion, de diferentes tipos de textos (cuento, cómic, descripciones, etc.).
LECTURA	
Lectura de textos con una velocidad de 90 pm. (óptimo), 70 (medio)	Lectura semanal en clase de los textos trabajados, de manera fluida, siguiendo la entonación adecuada y corrigiendo las omisiones, sustituciones o inversiones.
Entonación adecuada.	
Lectura sin cometer omisiones, sustituciones o inversiones.	
Comprensión lectora 10 preguntas (6 lit, 3 inf, 1 val): óptimo 10-9, medio: 8-7).	
ESCRITURA	
Escritura de frases compuestas.	Creación de mapas y esquemas en clase, primero de manera guiada con modelos. Producción propia de mapas y esquemas.
Ordena hechos en textos.	
Dictado de frases.	
Resumen guiado grupal.	
Esquemas/Mapas conceptuales guiados.	
Textos de uso social:	Creación de los distintos textos sociales siguiendo un modelo de forma grupal. Producción propia siguiendo un modelo dado.
1. Descripción de personas y paisajes.	
2. El cómic. El diálogo.	
3. Invitaciones. Felicitaciones.	

4. La carta. La entrevista.	
5. Textos poéticos.	
6. Ordenar hechos en textos.	
ORTOGRAFÍA	
M ante p y b.	<p>Dictados.</p> <p>Elaboración de ejercicios de rellenar huecos con las distintas reglas ortográficas estudiadas.</p> <p>Búsqueda en el diccionario y en los textos de palabras de la ortografía trabajada.</p>
Palabras terminadas en -d y -z.	
Palabras terminadas en -illo, -illa.	
Verbos acabados en: -aba, -abas, -abamos...	
Verbos acabados en -bir.	
Verbos acabados en -ger, -gir.	
R delante de n, l y s.	
Palabras que empiezan por bu-, bur-, bus-.	
J en palabras acabadas en -jero, -jera, -aje, -eje.	
La h.	
La b.	
La v.	
La diéresis.	
Palabras según su acentuación.	
VOCABULARIO	
Uso del diccionario.	<p>Búsqueda en el diccionario de sinónimos y antónimos.</p> <p>Puesta en común de los distintos tipos de palabras estudiadas, clasificándolas.</p> <p>Formar palabras con la ayuda de las palabras primitivas.</p>
Sinónimos y antónimos.	
Aumentativos y diminutivos.	
Palabras derivadas	
Palabras compuestas.	
Palabras polisémicas.	
Prefijos: des-, in-, im-	
Sufijos.	
GRAMÁTICA	
El sustantivo individual y colectivo.	<p>Clasificación de sustantivos, artículos, demostrativos y posesivos.</p> <p>Búsqueda del verbo en una oración e identificar el sujeto y el predicado.</p> <p>Sustitución de nombres por pronombres personales.</p>
El artículo determinado e indeterminado.	
Determinantes demostrativos y posesivos.	
El verbo.	
Pronombres personales.	
Sujeto y predicado.	
CONTENIDOS MATEMÁTICOS	ACTIVIDADES TIPO
NÚMEROS	
Representación gráfica de nº de 4 y 5 cifras.	<p>Realización de series, ascendentes y descendentes, con distintas pautas matemáticas.</p> <p>Ordenación de los números dados de mayor a menor y viceversa.</p> <p>Realización de operaciones básicas con los números trabajados.</p>
Escritura de nº de 4 y 5 cifras.	
Lectura de nº de 4 y 5 cifras.	
Anterior y posterior de un nº.	
Comparación de nº.	
Ordenar de mayor a menor y viceversa.	
Composición y descomposición de nº con regletas.	
Series progresivas, regresivas y combinadas.	
Representación gráfica de fracciones.	<p>Representación de fracciones en distintas formas geométricas.</p>
Lectura y escritura de fracciones.	
La fracción de una cantidad.	
OPERACIONES	
Sumas y restas de nº de 4 cifras llevando en vertical.	<p>Resolución de las distintas operaciones trabajadas en clase.</p> <p>Colocación de dígitos en los distintos tipos de operaciones.</p>

Sumas y restas de nº de 4 cifras llevando en horizontal.	
Multiplicaciones de un nº de 3 y 4 cifras por otro de una.	
Divisiones de un nº de 3 y 4 cifras por otro de una.	
Cálculo mental: decenas y centenas.	
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	
Lectura de textos matemáticos.	Invención de problemas con datos dados.
Presentación ordenada de datos, operaciones de cálculo y solución.	Eliminación de datos innecesarios de los problemas.
Problemas de dos operaciones: sumas, restas y/o multiplicaciones.	Formato de resolución de los problemas. (Datos, operación, pregunta y solución).
Problemas de una operación de dividir.	
Problemas de razonamiento.	
Problemas de tablas y gráficos.	
MEDIDAS	
Lectura del reloj digital.	Escritura de horas en reloj digital borrable.
Unidades de medidas de longitud, capacidad y masa.	Uso del metro y de la balanza. Taller de experimentación con capacidades, con metro y con balanza.
Uso de monedas y billetes.	Mercadillo en clase con objetos de diferentes precios.
GEOMETRÍA	
Triángulos y cuadriláteros.	Identificación en un panel, de los tipos de triángulos y ángulos que se forman.
Partes de una circunferencia y de un círculo.	Taller de retos, con las partes de la circunferencia y del círculo y diferentes tipos de rectas.
Rectas paralelas, secantes y perpendiculares.	
Ángulos rectos, agudos y obtusos.	Identificación en un panel, de los tipos de triángulos y ángulos que se forman.
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
Elaboración e interpretación de tablas y gráficos.	Realización de tablas de datos y su interpretación en el gráfico (de barras, de líneas).
CONTENIDOS C. NATURALES Y SOCIALES	ACTIVIDADES TIPO
CN: Iniciación a la actividad científica.	
Bloque 1: Iniciación a la actividad científica.	
1.1 Identificación y descripción fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.	Observación del entorno más próximo.
1.2 Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.	Realizar experimentos sencillos relacionados con las temáticas de las UDIS y de la Feria de la Ciencia.
1.3 Desarrollo del método científico.	Comenzar las actividades y ejercicio a partir de la observación. Elaborar una hipótesis en base a lo que vemos. Replicar lo que hemos visto para verificar si nuestra idea es correcta (experimentación). Comprobar si es válida nuestra primera hipótesis. Elaborar una conclusión que confirme la experimentación.
1.4 Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información.	Lectura de textos científicos sencillos dirigidos a niños/as.
1.5 Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.	

1.6 Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis.	Realización de asambleas científicas donde se ponga en común curiosidades del alumnado.
1.7 Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias.	Facilitar un listado de vocabulario científico que puedan usar en sus producciones.
1.8 Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.	Facilitar plantilla a seguir para la presentación de los trabajos en cualquier formato.
1.9 Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios.	Observación del entorno más próximo.
1.10 Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos.	Comenzar las actividades y ejercicio a partir de la observación. Elaborar una ficha de recogida de datos en base a lo que vemos. Elaborar una conclusión que confirme la experimentación.
1.11 Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía.	Formación de grupos heterogéneos. Crear un sistema de formación de grupos aleatoria y que quede reflejada en un mural en la clase.
1.12 Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.	Terminar nuestras intervenciones con la pregunta: ¿Y por qué ocurre esto? Investigar con la ayuda de los recursos TIC.
1.13 Desarrollo del pensamiento científico.	Juegos de observación y de lógica.
CN: El ser humano y la salud	
2.1 El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas.	Ver vídeos didácticos con esta temática. Identificar lo estudiado en nuestro propio cuerpo. Mural a tamaño real etiquetando las partes estudiadas.
2.2 Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).	Separar en dos columnas seres vivos y no vivos. Dibujar las funciones vitales. Funciones vitales de plantas, animales y humanos.
2.3 Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.	Lectura de cuentos de hábitos de vida saludable. Análisis de nuestro día a día y elaboración de una tabla de dos columnas con cosas que hacemos bien y mal para nuestra salud. Propuestas para nuestro tiempo libre que beneficien nuestra salud, individuales y colectivas.
2.4 Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.	
2.5 Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.	
2.6 Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.	

2.7 Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.	¿Qué vemos en el espejo cuando me veo en él? ¿Cómo me ven los demás? Elaboración de un cuadernillo sobre personalidad y empatía.
2.8 Valoración de la identidad y autonomía personal.	
2.9 Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	
CN: Los seres vivos.	
3.1 Observación de diferentes formas de vida del entorno.	Observar una lámina en la que se puedan diferenciar las diferentes formas de vida.
3.2 Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos.	Hacer un esquema en el que se vea claramente la clasificación de los seres vivos.
3.3 Clasificación de los animales según sus características básicas.	Agrupar animales según sus características básicas. Hacer un esquema con gráficos que facilite su aprendizaje.
3.4 Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes.	Agrupar plantas según sus características básicas. Hacer un esquema con gráficos que facilite su aprendizaje.
3.5 Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento.	Ver una presentación con el nombre de los huesos y músculos de nuestro cuerpo. Analizar radiografías y deducir qué huesos son comparándolo con un esqueleto de su libreta. Enumerar qué huesos y músculos intervienen en un movimiento en concreto. Cantar un rap con el aparato locomotor. Hacer un <i>lapbook</i> con las partes y funcionamiento de los 5 sentidos.
3.6 Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas.	Comparar las funciones vitales de los humanos con las de los animales y las plantas.
3.7 Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.	Investigar las funciones vitales de animales y plantas. Elaboración de un mural y exposiciones orales.
3.8 Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua.	Reproducir el ciclo del agua con una bolsa de plástico con autocierre y dibujar sobre ella el ciclo del agua.
3.9 Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.	Rellenar una hoja de observación de sus mascotas o animales favoritos.
3.10 Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza.	Traer fotografías de revistas de distintos paisajes. Identificar elementos naturales y humanos. Tachar los elementos que deterioran el paisaje. Rodear de verde los recursos naturales que pueden agotarse.
3.11 Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.	
3.12 Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos.	
3.13 Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos.	Explicación de ecosistemas terrestres y acuáticos. Lectura de textos adaptados a su edad sobre ecosistemas. Subrayado de texto y elaboración de esquemas como técnica de estudio. Elaboración de una pirámide hueca con 4 ecosistemas (2 terrestres y 2 acuáticos)

3.14 Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.	Test autoevaluación ¿Cuidamos los seres vivos y nuestros ecosistemas? ¿Qué haces tú para conservar tu entorno y sus seres vivos?
3.15 Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	
3.16 Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	
3.17 Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humanas.	
3.18 Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.	Investigar con la ayuda de los ordenadores/tablets tus ecosistemas más cercanos y qué tipo de plantas y animales viven en él.
CN: Materia y Energía.	
4.1 Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales.	Traer a clase diferentes objetos y analizar de qué material está hecho. Clasificarlos según la materia: materiales más o menos elaborados y materiales que perjudican al medioambiente.
4.2 Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.	
4.3 Las materias primas: su origen.	
4.4 Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos.	
4.5 Concepto de densidad.	
4.6 Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico.	
4.7 Las propiedades elementales de la luz natural.	Explicación de la propagación de la luz a través de ondas.
4.8 Los cuerpos y materiales ante la luz.	Identificar a nuestro alrededor objetos transparentes, translúcidos y opacos. Hacer una tabla con esta información.
4.9 La descomposición de la luz blanca. El color,	Dibujar la descomposición de la luz blanca a través de un prisma de cristal. Colorear una rueda de colores y hacerla girar para demostrar lo explicado anteriormente. Investigar por qué vemos los objetos de un color determinado.
4.10 Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma.	
4.11 Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución.	
4.12 Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético.	Hacer una lista de los actos que realizamos desde que nos levantamos de la cama hasta que llegamos al colegio que consuman energía. Subrayar de rojo las que podríamos suprimir para disminuir el consumo energético.
4.13 Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.	Elaborar un listado con normas de uso, seguridad y conservación de material de trabajo.
CN: La tecnología, objetos y máquinas.	
5.1 Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.	Hacer una lista de máquinas que usamos a diario.

5.2 Los operadores mecánicos y su funcionalidad	Deducir las diferencias entre máquinas simples y compuestas.
5.3 Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.	Investigar el nombre de algunos inventores relacionados con la temática de la UDI. Buscar en Internet o en las enciclopedias de la biblioteca información sobre los científicos estudiados.
5.4 Descubrimientos e inventos científicos relevantes.	Completar una ficha de investigación diseñada previamente por el alumnado.
5.5 Búsqueda guiada de información en la red.	
CS: Contenidos comunes.	
1.1 Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	Buscar información sobre el tema a tratar de forma guiada y secuenciada en libros adaptados a la edad del alumnado.
1.2 Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	Recoger información de la investigación por escrito en fichas diseñadas para ello.
1.3 Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.	Facilitar varias páginas de búsqueda previamente seleccionadas para evitar la pérdida de tiempo en webs no apropiadas.
1.4 Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.	Leer en grupo la información seleccionada. Subrayar las palabras claves que nos ayuden a ordenarla. Diseñar un diagrama/esquema que ayude a memorizar el orden del contenido.
1.5 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.	Leer varios tipos de textos (narrativos, descriptivos, instructivos...) Usar lenguaje fotográfico o ilustrativo que acompañe a los textos.
1.6 Técnicas de estudio.	Elaborar un plan de trabajo (día, lugar, hora...) Llegar a un estudio eficaz a través de subrayados, esquemas, resúmenes... Preparar el examen o producción de tarea final. Organizar con el alumnado un programa de estudio. Contar lo aprendido a otro compañero.
1.7 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.	Llevar un control diario de las tareas realizadas en clase y casa. Elaborar un mural que sirva para reflejar el progreso y esfuerzo diario. Señalar en el mural los retos conseguidos.
1.8 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	Lectura comprensiva de textos de carácter social adaptados a la edad y conocimientos del alumno/a. Análisis del vocabulario que no se conozca. Buscar en el diccionario el significado de las palabras nuevas. Buscar noticias relacionadas con el texto.
1.11 Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.	Pedir opinión sobre la tarea final propuesta. Modificar la tarea según los intereses del alumnado.
1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	Recordar las normas de convivencia del centro. Entrevistar a los mediadores de sexto. Elaborar un listado de sanciones.

1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	Proponer actividades para la mejora de la convivencia en el centro.
CS: El mundo en el que vivimos.	
2.1 El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.	Registrar en un documento el tiempo atmosférico de nuestra localidad con la ayuda de los medios de comunicación. Elaborar un gráfico de barras con las temperaturas registradas. Elaborar a final de mes un gráfico de sectores con los días soleados, nublados y lluviosos.
2.2 La predicción del tiempo atmosférico.	Grabar con la tablet un programa del tiempo de nuestro colegio en el croma.
2.3 Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.	
2.4 El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales.	Observar nuestro entorno más próximo. Enumerar beneficios del hombre en el entorno. Enumerar transformaciones que el hombre produce en su entorno.
2.5 Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.	Observar láminas y destacar las diferencias.
2.6 La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo.	Ver un vídeo adecuado a la edad sobre las capas de la Tierra: Hidrosfera y Litosfera. Hacer un esquema con los tipos de aguas de la hidrosfera.
2.7 La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.	Hacer un esquema con los tipos de rocas y minerales de la litosfera. Traer a clase rocas y minerales y buscar semejanzas y diferencias con las que se han estudiado en clase.
2.8 La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.	Buscar información sobre ellas en Internet. Dibujar mapas de Andalucía y señalar los ríos de la vertiente Mediterránea y Atlántica. Investigar los ríos más largos y caudalosos de nuestra Comunidad Autónoma.
CS: Vivir en Sociedad.	
3.1 Los municipios, territorio y población municipal.	Ubicar nuestro municipio en el mapa de Andalucía. Calcular la población de nuestra localidad teniendo en cuenta la población de Granada y la de otros municipios.
3.2 Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.	Visitar el ayuntamiento de la localidad. Hacer un listado de preguntas para nuestro alcalde. Entrevistar a nuestro alcalde para conocer sus funciones y los servicios municipales que hay a su cargo.
3.3 Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.	Completar mapas mudos físicos de Andalucía y España. Hacer un puzle con las comunidades autónomas de España.
3.4 La población en el territorio. Criterios de clasificación.	Investigar sobre la población de nuestra provincia y localidad.
3.5 Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.	Dialogar y deducir sobre los efectos que tienen la natalidad, mortalidad, emigración e inmigración en la población de nuestra localidad. (En qué casos aumenta y en cuáles disminuye) Analizar pirámides de población. Contestar preguntas observando pirámides de población.

3.6 La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.	Lectura y explicación sobre población activa y no activa. Recortar de revistas personas de diferentes edades. Clasificarlas según su situación profesional.
3.7 Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía.	Dibujar la historia de un producto (por ejemplo: una lata de atún.) Comenzar con la pesca del atún (sector primario), continuar con la transformación que sufre el atún en la fábrica (sector secundario) y finalizar con el momento en el que el consumidor compra la lata en un supermercado (sector terciario). Analizar las cuatro ramas del sector terciario con unas diapositivas. Realizar un esquema con la información más importante.
3.8 La producción de bienes y servicios.	
3.9 El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.	
3.10 Educación vial.	Jugar en equipo con los recursos facilitados por la Dirección General de Tráfico de Granada. Juegos de mesa. Simulaciones con bicicletas. Lectura de señales de tráfico verticales y horizontales. Diseño de señales de tráfico.
CS: Las Huellas del Tiempo.	
4.1 El tiempo histórico y su medida.	Dibujar una línea del tiempo desde la Prehistoria hasta nuestros días. Señalar el comienzo de la Historia como el momento del comienzo de la escritura.
4.2 Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.	
4.3 La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.	Dibujar la línea del tiempo de la Prehistoria. Ver vídeos de este período de tiempo y establecer diálogos sobre su estilo de vida, sus ropas, cómo se agrupaban, cómo vivían, qué comían, sus creencias religiosas, sus pinturas rupestres... Leer textos, subrayado y realización de esquemas. Dibujar cómics sobre alguna escena prehistórica.
4.4 La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.	Ver una presentación adaptada de la Edad Antigua. Dibujar una línea del tiempo que la represente. Dividir la clase en grupos y asignar investigaciones guiadas. Realizar exposiciones orales sobre las investigaciones. Presentar un trabajo escrito.
CONTENIDOS INGLÉS	ACTIVIDADES TIPO
Comprensión de textos orales.	
1.1 Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).	-Trabajo del vocabulario con flashcards. -Escucha de audios sobre textos y diálogos. -Comprensión oral y escrita, con respuestas cortas y de información concreta.
1.2 Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.	-Trabajo de vocabulario. -Escucha de audios. -Responder a preguntas de comprensión orales y escritas.
1.3 Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o	-Trabajo del vocabulario básico. -Escucha de textos orales. -Juegos. -Fichas de comprensión. -Responder a preguntas orales.

desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos.	
1.4 Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.	-Escuchar canciones y role-plays. -Cantar canciones. -Participar en role-plays.
1.5 Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.	-Jugar con wordcards y flashcards del vocabulario propuesto. -Escucha de textos orales. -Responder a preguntas orales y escritas.
1.6 Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.	-Escucha y repetición de chants y rimas.
1.7 Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición:1a y 2a persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad,de cantidad, preposiciones y adverbios.	-Completar fichas de trabajo. -Escuchar textos orales.
1.9 Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	
1.10 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza	-Participar el role-plays haciendo uso del lenguaje corporal.
Producción de textos orales: expresión e interacción.	-Escuchar mensajes orales sobre la cultura Andaluza. -Participar en debates breves y sencillos sobre la cultura andaluza.
2.1 Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.	
2.2 Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales.	-Aprender y adquirir un vocabulario básico. -Participar en rutinas diarias enviando mensajes orales. -Participar en role-plays.
2.3 Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.	-Aprender y adquirir un vocabulario básico. -Jugar a juegos para aprender el léxico. - Responder oralmente a preguntas orales o escritas.
2.4 Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.	-Participar en role-plays. -Escuchar pronunciación de palabras y repetirlas.

<p>2.5 Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>-Escucha de textos orales. -Respuestas de comprensión oral y escrita de textos orales. -Rellenar huecos en frases incompletas. -Aprendizaje de vocabulario. -Role-play.</p>
<p>2.6 Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.</p>	<p>-Escucha de textos orales. -Respuestas de comprensión oral y escrita de textos orales. -Rellenar huecos en frases incompletas. -Aprendizaje de vocabulario. -Role-play.</p>
<p>2.7 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario. -Escucha y lectura de textos. -Role-play.</p>
<p>2.8 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario. -Escucha y lectura de textos. -Role-play.</p>
<p>2.9 Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza</p>	<p>-Escucha y lectura de textos con un lenguaje con patrones básicos sociolingüísticos. -Juegos de mímica. -Role-play usando el lenguaje corporal.</p>
<p>Comprensión de textos escritos.</p>	<p>-Lectura y escucha de textos con temática de la cultura de la lengua inglesa y andaluza.</p>
<p>3.1 Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.</p>	
<p>3.2 Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario. -Lectura de diferentes tipos de textos. -Respuestas de comprensión orales y escritas de textos leídos. -Analizar la estructura de diferentes textos: cartas, folletos, menus...</p>
<p>3.3 Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario. -Lectura de diferentes tipos de textos. -Respuestas de comprensión orales y escritas de textos leídos.</p>

<p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p>	<p>-Analizar la estructura de diferentes textos: cartas, folletos, menus...</p> <p>-Role-play.</p>
<p>3.4 Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario.</p> <p>-Lectura de diferentes tipos de textos.</p> <p>-Respuestas de comprensión orales y escritas de textos leídos.</p> <p>-Analizar la estructura de diferentes textos: cartas, folletos, menus...</p> <p>-Escritura de textos breves y sencillos de diferente índole.</p>
<p>3.5 Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario.</p> <p>-Lectura de diferentes tipos de textos.</p> <p>-Respuestas de comprensión orales y escritas de textos leídos.</p> <p>-Analizar la estructura de diferentes textos: cartas, folletos, menus...</p> <p>-Escritura de textos breves y sencillos de diferente índole.</p>
<p>3.6 Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: &#9786;, @, &#8356;, \$).</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario.</p> <p>-Lectura de diferentes tipos de textos.</p> <p>-Respuestas de comprensión orales y escritas de textos leídos.</p> <p>-Aprendizaje del uso del presente simple y el futuro.</p>
<p>3.7 Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.</p>	<p>-Aprendizaje y comprensión del uso de símbolos de uso común.</p> <p>-Escritura de textos breves usando símbolos de uso común.</p>
<p>3.8 Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.</p>	<p>-Lectura de textos e interpretación de los patrones discursivos básicos.</p> <p>-Subrayar en textos escritos diferentes estructuras.</p>
<p>3.9 Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.</p>	<p>-Escribir textos sencillos usando las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación.</p> <p>-Lectura de esos textos, dando una entonación correcta teniendo en cuenta los signos de puntuación.</p>
<p>Producción de textos escritos: expresión e interacción.</p>	<p>-Lectura de textos de diferente índole.</p> <p>-Respuestas de comprensión oral y escrita de textos de diferente índole.</p>
<p>4.1 Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.</p>	
<p>4.2 Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario.</p> <p>-Escritura de textos breves y sencillos de diferente índole.</p>
<p>4.3 Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario.</p> <p>-Escritura de textos breves y sencillos de diferente índole.</p>

<p>4.4 Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.</p>	<p>-Escritura de textos sencillos haciendo uso de una buena ortografía y los principales signos de puntuación.</p>
<p>4.5 Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario. -Escritura de textos breves y sencillos de diferente índole. -Analizar la estructura de textos sencillos.</p>
<p>4.6 Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>-Lectura de textos con diferentes funciones comunicativas. -Comprensión de textos escritos con diferentes funciones comunicativas. -Escribir textos sencillos de expresando diferentes ideas.</p>
<p>4.7 Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.</p>	<p>-Lectura de textos con diferentes funciones comunicativas. -Comprensión de textos escritos con diferentes funciones comunicativas. -Escribir textos sencillos de expresando diferentes ideas. -Aprendizaje de vocabulario de temáticas diferentes.</p>
<p>4.8 Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.</p>	<p>-Aprendizaje y adquisición de estructuras sintácticas a través de textos orales y escritos. -Lectura de textos. -Subrayar en textos diferentes estructuras sintácticas. -Escritura de textos usando las estructuras sintácticas aprendidas.</p>
<p>4.9 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario. -Lectura de textos de diferente índole. -Análisis de la estructura de textos escritos de diferente índole. -Escribir mensajes sencillos de diferente índole ajustándose a la estructura propia de cada texto.</p>

4.10 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	-Lectura de textos donde se puedan analizar aspectos socioculturales básicos de la lengua inglesa. -Role-play usando el lenguaje corporal.
CONTENIDOS FRANCÉS	ACTIVIDADES TIPO
Comprensión de textos orales.	
1.1 Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.	- Escuchar textos orales de diversa tipología en formato analógico o digital.
1.2 Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.	-Escuchar palabras y frases. -Escuchar canciones, “comptines”, poemas.
1.3 Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.	- Responder de forma sencilla y global a preguntas sobre textos orales expuestos.
1.4 Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.	
1.5 Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.	
1.6 Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.	
1.7 Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.	
1.8 Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.	
1.9 Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.	
1.10 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	
Producción de textos orales: expresión e interacción	
2.1 Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.	

<p>2.2 Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conversaciones corrientes en clase de acuerdo a los intereses de los alumnos (consignas para ir al baño, levantarse, pedir prestado, etc).
<p>2.3 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dramatización sobre textos dados. - Juego de roles.
<p>2.4 Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Repetición de pequeñas canciones, poemas o “comptines”. - Grabación de sus propias creaciones. - Exposición oral, siguiendo un modelo dado, de trabajos propios. - Juegos de memoria. - Juegos varios (oca de verbos, puzzles gramaticales, etc). - Reproducir frases con tonos de voz diferentes.
<p>2.5 Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p>	
<p>2.6 Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.</p>	
<p>2.7 Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.</p>	
<p>Comprensión de textos escritos</p>	
<p>3.1 Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de diversos textos de tipología diversa (auténticos, libros, páginas de internet...) - Responder preguntas sobre textos (verdadero o falso).
<p>3.2 Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comparar diferentes textos.
<p>3.3 Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de forma segmentada de diferentes textos. - Lectura de escenas de la vida cotidiana cercanas a su edad.
<p>3.4 Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.</p>	

<p>3.5 Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p>	
<p>3.6 Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.</p>	
<p>3.7 Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.</p>	
<p>3.8 Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.</p>	
<p>3.9 Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.</p>	
<p>3.10 Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.</p>	
<p>Producción de textos escritos: expresión e interacción.</p>	
<p>4.1 Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear pequeños textos escritos siguiendo un modelo (Invitaciones, cartas, felicitaciones, etc.).
<p>4.2 Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Completar pequeños textos. - Unir oraciones, vocabulario, imágenes, etc. - Crear preguntas para realizar a sus compañeros.
<p>4.3 Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear entrevistas. - “Comptines”, canciones, poemas, pequeños textos orales para relacionar la fonética con la escritura.
<p>4.4 Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.</p>	
<p>4.5 Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.</p>	
<p>4.6 Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza). Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.</p>	

4.7 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

OBSERVACIONES

Atarfe, a ___ de _____ de 20__

El tutor/a

Jefatura de Estudios/as

El profesorado de refuerzo



Unión Europea
Fondo Social Europeo

FICHA DE REFUERZO EDUCATIVO DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ALUMNO/A: _____		L	M	X	J	V
CURSO: 6º CICLO: TERCER CICLO						
TUTOR/A: _____						
MAESTRO/A APOYO: _____						
	1ª					
	2ª					
	3ª					
	4ª					
	5ª					
	6ª					

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS	ACTIVIDADES TIPO
COMPRESIÓN ORAL	
Comprensión del sentido global de textos orales expresándolos en varias ideas.	Visionado de vídeos.
Respuestas a preguntas literales, inferenciales y valorativas en un texto escuchado.	Participación activa a través de debates, conversaciones y coloquios.
Seguimiento de instrucciones, mensajes y órdenes.	Captar la idea principal de una instrucción oral. Ejecuta dichas instrucciones/órdenes.
EXPRESIÓN ORAL	
Relato de acontecimientos, hechos y vivencias con pronunciación adecuada, evitando muletillas.	Puesta en común de la estructura para exposiciones orales Prácticas de entonación/pausa. Utilización del lenguaje corporal en la comunicación.
Explicación oral de un texto escuchado.	Exposiciones orales.
Textos de uso social de forma oral.	
LECTURA	
Lectura de textos con una velocidad de 135 pm. (óptimo), 120 (medio)	Realización en las tareas finales de lecturas comprensivas. Actividades TIC para la mejora de la velocidad lectora.
Entonación y exactitud adecuada.	Interpretar textos de uso social: individual y grupal.
Lectura sin cometer omisiones, sustituciones o inversiones.	Interpretar textos de uso social: individual y grupal. Apadrinamiento lector.
Comprensión lectora 10 preguntas (3 lit, 5 inf, 2 val): óptimo 10-9, medio: 8-7).	Realización de compresiones lectoras de textos.
ESCRITURA	
Escritura con letra legible, márgenes, buena presentación en sus escritos y separación de palabras en sílabas a final de reglón.	Escribir textos siguiendo unas pautas establecidas (porfolio, cuaderno del alumnado...)
Dictado de frases.	Dictados dinámicos.
Resumen.	Subrayado de textos. Ideas principales. Resúmenes de los textos trabajados.
Esquemas.	Tipos de esquemas. Realización de los diferentes tipos de esquemas dependiendo del texto.
Textos de uso social:	
1. La descripción.	Modelo de los diferentes tipos de descripciones. Esquema de los pasos a seguir. Vocabulario, conectores de este tipo de texto. Práctica guiada.

	Elaboración de una descripción por parte del alumnado.
2. La narración: descripción y diálogos.	Lectura de narraciones. Estructura de la narración. Análisis de narraciones. Producción de narraciones propias por parte del alumnado. Revisión de narraciones creadas.
3. Cuento	Lectura de cuentos. Estructura del cuento. Análisis de cuentos. Vocabulario, conectores de este tipo de textos. Producción de cuentos propios por parte del alumnado: grupal Revisión de cuentos creados. Representación a otros compañeros/as.
4. La noticia. La entrevista.	Busca y análisis de noticias en diferentes soportes (radio, prensa, etc.). Estructura de la noticia (reglas 6W). Creación de noticias en diferentes soportes.
5. Textos expositivos.	Lectura de textos expositivos. Estructura de este tipo de textos. Vocabulario, conectores de este tipo de textos. Producción de textos por parte del alumnado. Revisión de textos creados. Representación a otros compañeros/as.
6. Cómic. Publicidad. Encuestas.	Lectura y análisis de estos tipos de textos. Estructura y características principales de los textos. Producción de textos. Corrección de los textos creados. Exposición de las producciones.
ORTOGRAFÍA	
Conoce y aplica las reglas de acentuación.	Presentación de las reglas: por parte del profesorado o el alumno debe crear la regla a partir de la práctica. Estudio de las reglas. Practica: en cuaderno, tic.
Acentúa correctamente diptongos, triptongos e hiatos.	
Aplica correctamente las normas de acentuación en monosílabos.	
Aplica correctamente las normas de acentuación en interrogativos.	
Distingue y acentúa correctamente palabras compuestas.	
Conoce y utiliza los signos de puntuación.	
Utiliza correctamente comillas y paréntesis en un texto.	
Conoce y escribe correctamente palabras con g y j.	
Conoce y escribe correctamente palabras con s y x.	
Conoce y escribe palabras con dificultad y sin norma ortográfica.	
Diferencia y conoce las palabras homófonas.	
VOCABULARIO	
Búsqueda de palabras desconocidas.	Uso de diferentes medios para la búsqueda de palabras desconocidas: diccionario, tablet, móvil, ordenador.
Sinónimos y antónimos.	Conocimiento de este tipo de palabras a través de ejemplos cercanos.
Aumentativos y diminutivos.	

Palabras derivadas	Formación de este tipo de palabras.
Palabras primitivas, derivadas y compuestas.	Ejemplificación y práctica utilizando diferentes medios: cuaderno, libros, pantalla digital, juegos TIC.
Palabras polisémicas y homófonas.	Identificación de este tipo de palabras en textos.
Conoce y utiliza extranjerismos y neologismos.	
Distingue palabras pertenecientes a distintos campos semánticos.	Presentación del concepto de campo semántico. Ejemplos de campos semánticos. Ejercicios: agrupamientos de palabras según los campos semánticos.
Utiliza siglas y abreviaturas en tus escritos.	Reglas para creación de siglas. Siglas más usadas en nuestra vida cotidiana. Ejemplos prácticos para creación de siglas.
Utiliza apropiadamente los eufemismos en lugar de las palabras tabú.	Presentación, semejanzas y diferencias entre eufemismos y palabras tabú. Ejemplificación: búsqueda y sustitución de los mismos.
Recursos literarios: metáfora, comparación, metonimia.	Conocimiento de los diferentes recursos literarios. Práctica de estos recursos. Identificación de los recursos en textos.
GRAMÁTICA	
Identifica sustantivos y sus clases.	Definir este tipo de palabras.
Identifica los determinantes y sus clases.	Su clasificación a través de esquemas gráficos.
Identifica adjetivo calificativo y sus grados.	Practica para analizarlas siguiendo el esquema establecido.
Identifica el verbo: tiempo, modo, persona, nº y voz.	Identificación en textos.
Identifica las formas no personales del verbo.	
Sustituye el nombre por pronombres.	
Identifica y utiliza correctamente los adverbios.	
Conoce las preposiciones y conjunciones.	
Reconoce oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas en un texto.	Presentación de los tipos de oraciones. Características de cada tipo. Líneas de entonación. Interpretación y agrupamiento de tipos de oraciones.
Distingue sujeto y predicado y sus clases.	Explicación de las partes de una oración. Identificación de las partes. Análisis de los elementos que componen cada parte. Ejemplificación a nivel grupal (pizarra digital) e individual.
Distingue en una oración los complementos directos, indirectos, circunstanciales y atributos.	Presentación de los diferentes complementos. Reglas para su identificación. Ejemplificación.

CONTENIDOS MATEMÁTICOS	ACTIVIDADES TIPO
NÚMEROS	
Representación gráfica de nº de 8 y 9 cifras.	Utilización de tarjetas.
Escritura de nº de 8 y 9 cifras.	Dictado de números. Ruleta de números: por grupos pequeños deben dictarse y escribir números mediante el juego.
Lectura de nº de 8 y 9 cifras.	Lectura de números escritos en la PDI. Juego de lectura de números en grupos pequeños.
Anterior y posterior de un nº.	Escritura y calculo mental del número anterior y posterior a partir de un número dado.
Comparación de nº.	Exposición en la PDI de números con diferentes números de cifras para trabajar el valor de la posición los números.
Ordenar de mayor a menor y viceversa.	Dada una serie de números ordenarlos de mayor a menor y viceversa. Calculo mental en la pizarra.
Composición y descomposición de nº naturales y decimales con regletas.	Utilización de regletas para realizar la composición y descomposición de números de distintas cifras. Primero se realizará en pequeño grupo (formación colaborativa) y posteriormente individual.
Series progresivas, regresivas y combinadas.	Cálculo de la constante en una serie. Realización de una serie a partir de varios números dados. Dada la constante invención de una serie.
Representación gráfica de fracciones.	Dada una fracción realizar su representación. Dada una representación escribir su fracción correspondiente.
Lectura y escritura de fracciones.	Dictado de fracciones: por parte del maestro. Juegos en pequeño grupo sobre dictado y lectura de fracciones.
La fracción de una cantidad.	Presentación del proceso su cálculo. Números mixtos y fraccionarios. Representación del concepto y ejercicios.
Comparación de fracciones.	Fracciones con el mismo numerador y denominador. Ordenación de fracciones. Comparación de fracciones.
Fracciones equivalentes.	Presentación en la PDI de fracción que represente la misma cantidad. Debate para que el alumnado llegue al concepto de fracciones equivalentes. Realización de fracciones equivalentes por ampliación y reducción. Búsqueda de la fracción equivalentes.
Lectura y escritura de nº decimales.	Presentación del concepto de número decimal como necesidad de mediciones más pequeñas. Identificación de números en la recta numérica. Colocación de números decimales en la recta numérica. Dictado de números decimales.
Anterior y posterior a un nº decimal.	Cálculo del número anterior y posterior de forma grupal en la PDI. Cálculo mental del número anterior y posterior.
Comparación de nº decimales.	Colocación de números decimales en una tabla que ayuden a su comparación.
Aproximación a nº decimales.	Ejercicios grupales en la PDI de redondeo de números decimales.

	Juegos de cálculo mental para la aproximación de números decimales.
Sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con nº decimales.	<p>Presentación de las reglas para la realización de las operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suma y resta: colocación en vertical de números (coma debajo de la coma) • Multiplicación: procedimiento normal y al final de la operación colocación de la suma. • División: decimales en el dividendo, divisor y ambos. <p>Realización de ejemplos tipos en la PDI. Operaciones en el cuaderno: realización y corrección de forma grupal en la PDI.</p>
Series progresivas y regresivas de nº decimales.	Ordenación de una serie de números decimales: mayor que, menor que.
OPERACIONES	
Sumas y restas de nº de 8 y 9 cifras llevando en vertical.	<p>Presentación en la PDI de la operación. Ejercicios prácticos de la operación de forma grupal. Ejercicios en el cuaderno. Corrección de forma grupal en la PDI. Corrección en muchos grupos. Juegos interactivos.</p>
Sumas y restas de nº de 8 y 9 cifras llevando en horizontal.	
Multiplicaciones de un nº de 4 y 5 cifras por otro de dos.	
Divisiones de un nº de 4 y 5 cifras por otro de dos.	
Operaciones con paréntesis: sumas, restas y/o multiplicaciones.	
Multiplicación y división por la unidad seguida de ceros.	
Multiplicación con ceros intermedios.	
Divisores con divisiones de 3 cifras.	
Multiplicaciones y divisiones por la unidad seguida de ceros.	
Sumas y restas de operaciones con fracciones de distinto denominador.	
Multiplicación de un nº natural por una fracción.	
Fracciones equivalentes. Simplificación de fracciones.	
La fracción de una cantidad.	
Multiplicación y división de fracciones.	
Operaciones combinadas. (Jerarquía).	
Sumas y restas en horizontal y vertical con nº decimales.	
Multiplicación de un nº decimal por un nº natural.	
Divisiones de 2 nº decimales.	
Divisiones de un nº decimal entre un nº natural.	
División en las que el dividendo es menor que el divisor obteniendo como mínimo dos decimales en el cociente.	
Propiedades de la suma.	
Propiedades de la multiplicación.	
Sistema sexagesimal (medida del tiempo, ángulos...). Sumas y restas.	

Potencias.	
Raíces cuadradas (aproximación).	
Cálculo mental.	
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	
Presentación ordenada de datos, operaciones de cálculo y solución.	Presentación de la estructura de un problema: recogida de datos, operaciones y solución.
Problemas de dos operaciones: sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones.	Lectura del problema para identificar la naturaleza del mismo.
Problemas de dos /tres operaciones de dividir.	Realización de una representación gráfica del problema: dibujo, tabla, esquema.
Problemas de razonamiento.	Cambio de unidades del problema por otros más sencillas para identificar las operaciones.
Problemas de tablas y gráficos.	Comprobación de la solución.
Problemas con fracciones.	Inventación de otras preguntas posibles.
Problemas con nº decimales.	
Problemas sobre unidades de medidas.	
Problemas de porcentajes y probabilidad.	
MEDIDAS	
Los ángulos:	
- Unidad de medida de los ángulos. Medida.	Presentación del sistema de medida relacionando con el sistema sexagesimal del tiempo.
- Clasificación de los ángulos según su abertura y posición.	Realización de una tabla de forma grupal en la PDI para la clasificación de los ángulos según su posición y abertura. Copia de la tabla en el cuaderno del profesorado. Procedimiento para la construcción de ángulos dadas unas medidas. Procedimiento para copiar ángulos.
- el grado, minuto y segundo. Equivalencias.	Ejercicios de cambio de unidades grado a minutos y segundos. Ejercicios de expresión simple y compleja.
La medida de longitud y superficie:	
- Unidades de medidas de longitud y superficie. Múltiplos y submúltiplos.	Ejercicios de forma grupal en la PDI y de forma individual en el cuaderno de cambio de unidades: longitud y superficie.
- Formas complejas e incomplejas.	Ejercicios de cambio de unidades complejas e incomplejas y viceversa.
- Área y perímetro.	Presentación en la PDI sobre el concepto de área y perímetro. Tabla para el cálculo del área y perímetro de las principales figuras geométricas. Fórmulas.
GEOMETRÍA	
Prismas.	Presentación de la figura de forma manipulativa y en 3D con la PDI.
Pirámides.	Análisis de la figura: número de lados, vértices, aristas...
Superficies cuadradas.	Recogida de datos en una ficha tipo.
Volúmenes.	Construcción de la figura: de forma lineal y en 3D. Clasificación de figuras. Cálculo de una superficie y volumen de las figuras trabajadas anteriormente.
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
Tablas y gráficas. Problemas.	Tipos de tablas: doble, triple entrada. Tipos de gráficas: lineal, sectores... Ejercicios prácticos utilizando los datos obtenidos con la estación meteorológica.
CONTENIDOS C. NATURALES Y SOCIALES	ACTIVIDADES TIPO
CN: Iniciación a la actividad científica	

1.1 Identificación de hechos y fenómenos naturales.	Observación de los cambios naturales físicos y químicos. Clasificarlos según el cambio de materia.
1.2 Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales.	Experimentar cambios físicos. Experimentar cambios químicos.
1.3 Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico.	Poner ejemplos cercanos de nuestra vida diaria de cambios físicos y químicos. Experimentar con disoluciones y mezclas.
1.4 Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.	Hacer esquemas que faciliten su comprensión y estudio. Diseñar un diagrama resumen con técnicas de separación de mezclas.
1.5 Desarrollo del método científico.	Comenzar las actividades y ejercicio a partir de la observación. Elaborar una hipótesis en base a lo que vemos. Replicar lo que hemos visto para verificar si nuestra idea es correcta (experimentación). Comprobar si es válida nuestra primera hipótesis. Elaborar una conclusión que confirme la experimentación.
1.6 Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información.	Leer varios tipos de fuentes para obtener información: libros de texto, enciclopedias, páginas web, blogs... Subrayar la información principal. Enseñar técnicas de búsqueda directa para que no nos distraigan otros elementos.
1.7 Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.	Realización de asambleas científicas donde se ponga en común curiosidades del alumnado.
1.8 Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados.	Dirigir las búsquedas a través del uso de palabras clave que faciliten y minoricen el tiempo de búsqueda.
1.9 Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.	Facilitar plantilla a seguir para la presentación de los trabajos en cualquier formato.
1.10 Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados.	Decidir en grupo la tarea final tras realizar la UDI. Registrar en una plantilla los pasos a seguir durante la realización de la UDI. Determinar con cada alumno la presentación del proyecto finas (oral o escrito) teniendo en cuenta las capacidades de los mismos.
1.11 Planificación del trabajo individual y en grupo.	Elaborar un horario diario de trabajo. Registrar el cumplimiento del horario fijado.
1.12 Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado.	Realizar exposiciones orales que serán producidas y valoradas teniendo en cuenta los criterios rubricados.
1.13 Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea.	Practicar en el aula diferentes técnicas de estudio. Facilitar al alumnado la técnica que se adapte más a su comprensión.
1.14 Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumentos imprescindibles. Desarrollo de la empatía.	Actividades de comprensión oral para promover la escucha. Poner en común los resultados conseguidos y sacar conclusiones.
CN: El ser humano y la salud.	

<p>2.1 Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología.</p>	<p>Explicación de cada uno de los sistemas y aparatos de nuestro organismo. Seguimiento de su funcionamiento con la ayuda de maquetas e ilustraciones.</p>
<p>2.2 Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción.</p>	<p>Ver vídeos didácticos y redactar apuntes tras su visionado y comprensión. (Universidad de Granada y Parque de las Ciencias)</p>
<p>2.3 Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.</p>	<p>Visitar el Parque de las Ciencias con guía. Hacer un listado de enfermedades clasificado según a qué sistema o aparato afecte.</p>
<p>2.4 Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas.</p>	
<p>2.5 Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.</p>	
<p>2.6 Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.</p>	
<p>2.7 Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.</p>	<p>Analizar qué prácticas perjudican a nuestra salud. Hacer un mural y exponerlo a todo el alumnado del centro.</p>
<p>2.8 Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. 2.9 Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida.</p>	<p>Dar alguna técnica básica sobre primeros auxilios. Abrir un botiquín y analizar su contenido. Recibir a un/a enfermero/a.</p>
<p>2.10 Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres.</p>	<p>Taller de personalidad y autoestima. ¿Cómo me veo? ¿Cómo me ven los demás? ¿Qué grado de satisfacción tengo de mí mismo/a? ¿Me encuentro bien con mis amigos/as? ¿Qué me gusta de ellos? ¿Cómo me siento con ellos?</p>
<p>2.11 Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas. 2.12 Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones. 2.13 Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.</p>	
<p>CN: Los seres vivos.</p>	
<p>3.1 Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema.</p>	<p>Observación del entorno. Anotar en un registro plantas, animales y temperatura media de nuestro entorno. Hacer un esquema con las características de nuestros ecosistemas más próximos.</p>
<p>3. 2 Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas.</p>	<p>Trabajo de investigación sobre los animales invertebrados. Facilitar una ficha de investigación. Investigar en grupo y</p>

	<p>completar las primeras fichas. Investigar por parejas con ayuda de los recursos TIC.</p> <p>Investigación sobre la clasificación de las plantas atendiendo a si tienen o no tienen flores.</p> <p>Hacer un esquema.</p>
3.3 Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales.	<p>Esquema sobre la clasificación de los animales invertebrados.</p> <p>Trabajo de investigación individual o por parejas para el estudio de la estructura interna de los animales invertebrados. Usar los recursos TIC y las enciclopedias de la biblioteca.</p>
3.4 Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos.	<p>Búsqueda de información sobre la nutrición, reproducción, medio donde vive, grupo al que pertenece, forma, medio de desplazamiento y curiosidades de los animales invertebrados seleccionados.</p>
3.5 Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas.	<p>Recopilar todas las fichas de investigación y elaborar un libro sobre animales invertebrados.</p>
3.6 Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.	<p>Diseñar una portada para el libro sobre los animales investigados.</p>
3.7 Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.	<p>Interpretar un esquema dado sobre la clasificación de las plantas.</p>
3.8 Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.	<p>Nombrar plantas conocidas por el alumnado. Clasificarlas según el esquema dado.</p>
3.9 Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.	<p>Plantar semillas y registrar su evolución y cuántas veces se ha regado, qué día brota...</p>
3.10 Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria.	<p>Talleres de educación ambiental.</p>
3.11 Realización de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales.	<p>Explicar el proceso de nutrición y respiración de las plantas.</p>
3.12 Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.	<p>Dibujar en la libreta el intercambio de gases que se produce en las hojas para explicar la fotosíntesis.</p>
3.13 Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico	<p>Exposiciones orales entre parejas y pequeño grupo.</p>
3.14 Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno.	
CN: Materia y energía.	
4.1 Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico.	<p>Observar y anotar en una hoja de registro cuántas veces hacen uso de la electricidad en casa, colegio, tiendas...</p> <p>Observar un circuito eléctrico sencillo cerrado: hacer un listado de material.</p> <p>Diseñar un circuito eléctrico.</p>

	Reproducir un circuito eléctrico centrado en la temática trabajada cada año.
4.2 Diferentes formas de energía:	Observar un mural sobre fuentes de energía.
4.3 Fuentes de energía y materias primas. Origen.	Clasificarlas fuentes de energía. Apreciar la característica de las transformaciones de energía con experiencias propias.
4.4 Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.	Talleres de medioambiente.
4.5 Características de las reacciones químicas. La combustión y la fermentación.	Escribir un listado de usos de la combustión y la fermentación en nuestro alrededor.
4.6 Naturaleza y propiedades del sonido.	Visualizar vídeos adaptados a la edad del alumnado sobre el sonido y su transmisión.
4.7 La transmisión del sonido a través de diferentes medios.	Experimentos sobre la transmisión del sonido.
4.8 La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla	Coloquio: Situaciones en la que puede haber contaminación acústica y cómo podemos evitarlo. Dar un guion para trabajarlo en grupos pequeños. Tomar nota de las ideas y conclusiones tratadas. Exponerlas en gran grupo.
CN: La tecnología, los objetos y las máquinas.	
5.1 Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema.	Hacer un listado de máquinas simples y complejas. Construir una máquina simple. Exposición de su producción.
5.2 Informe audiovisual del proyecto del trabajo.	Elaborar un documento que resuma su trabajo final de UDI con la ayuda de un guion.
5.3 Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia.	Observar nuestro alrededor. Hacer un listado de máquinas que usamos. Coloquio: ¿en que nos ha mejorado la vida estas máquinas? Investigación con medios TIC y exposición oral sobre su investigación.
5.4 Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.	Investigación con medios TIC y búsqueda guiada aportando un listado de páginas web apropiadas a sus edades.
CS: Contenidos comunes.	
1.1 Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	Lectura de textos variados (narrativos, expositivos, científicos...) con la finalidad de recoger información sobre cualquier tema a tratar.
1.2 Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	Visitar la biblioteca del centro y buscar información en las enciclopedias temáticas.
1.3 Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.	Entrevistar a personalidades o familiares con la finalidad de recopilar información sobre el tema estudiado. Realizar búsquedas de información guiada con el alumnado en páginas web y blogs previamente seleccionados.
1.4 Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.	Enseñar técnicas de búsqueda directa que evite la pérdida de tiempo en la red. Registrar en la libreta la información más interesante y guardarla digitalmente en un pendrive.
1.5 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.	Leer y analizar diferentes tipos de gráficos estadísticos. Representar los datos obtenidos tras la investigación en una gráfica.
1.6 Técnicas de estudio.	Subrayo dirigido de las ideas más importantes del texto.

	<p>Diseño de un esquema (de llaves o diagrama) con la información subrayada en el texto.</p> <p>Practicar técnicas de memorización de datos.</p> <p>Dibujar esquemas haciendo uso de diferentes colores o reseñas que indiquen la importancia del texto, desde el título principal hasta las ideas secundarias.</p> <p>Aplicar todo conocimiento a la vida real del alumnado con situaciones cercanas a sus vivencias para que puedan entender y aplicar en un futuro dicho conocimiento.</p>
1.7 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.	Premiar la actitud de responsabilidad y esfuerzo.
1.8 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	<p>Leer en clase textos de ciencias sociales reales que narren acontecimientos actuales. Los textos pueden ser aportados por el alumnado.</p> <p>Dar la palabra al alumnado para que aporte su idea personal.</p> <p>Poner en clase un buzón de sugerencias titulado: "Queremos saber".</p>
1.9 Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.	<p>Aumentar el número de trabajos en grupo.</p> <p>Asignar papeles dentro del grupo de trabajo: portavoz, secretario, responsable...</p>
1.10 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.	<p>Usar material reciclado para la elaboración de productos finales.</p> <p>Reusar el material de cursos anteriores.</p> <p>Compartir el material difícil de conseguir.</p>
1.11 Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.	Escuchar las ideas de posibles proyectos finales al terminar cada UDI y elaborar siempre uno de ellos.
1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	<p>Participar en un curso de formación sobre mediación entre alumnado impartido por el orientador del colegio.</p> <p>Completar fichas de mediación en la que se redactan con detalle las incidencias ocurridas y se firman por las dos partes implicadas.</p>
1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	<p>Valorar y analizar nuestras producciones finales siguiendo una rúbrica.</p> <p>Escribir otras alternativas contestando: ¿Qué puedo mejorar? ¿Qué cambiaría para el próximo curso?</p>
CS: El mundo en el que vivimos.	
2.1 El Universo: concepción, componentes y origen.	Realizar una maqueta del Sistema Solar con material reciclado.
2.2 El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces.	<p>Hacer un mural con las características más significativas de los planetas del Sistema Solar.</p> <p>Exponer sus murales a alumnos/as de cursos inferiores y superiores.</p>
2.3 La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. Las capas de la Tierra.	<p>Representar los movimientos de la tierra con la maqueta elaborada del Sistema Solar.</p> <p>Colocar el planeta Tierra en la maqueta para que en Asia sea de día y en Europa de noche.</p> <p>Más actividades de este tipo relacionadas con los movimientos de la Luna.</p>
2.4 La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.	<p>Representar las fases de la Luna con galletas Oreo.</p> <p>Investigar la relación que existe entre las mareas y la Luna.</p>

<p>2.5 La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.</p>	<p>Elaborar un gajo de la Tierra con plastilina para explicar las capas internas de la Tierra. Explicar el significado y la utilidad de los paralelos y los meridianos.</p>
<p>2.6 Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.</p>	<p>Observar la escala de diversos mapas con diferentes escalas. Realizar el cálculo con una regla y obtener las distancias reales entre dos puntos.</p>
<p>2.7 Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.</p>	<p>Tocar con los dedos los paralelos y meridianos sobre un globo terráqueo de plástico de sobremesa. Investigar para qué sirven los paralelos y los meridianos.</p>
<p>2.8 El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias.</p>	<p>Realizar un registro de la temperatura y clima de la localidad durante 10 días. Colorear en un mapa los distintos climas de España y de Andalucía. Deducir a qué clima pertenece nuestra localidad observando el registro de temperaturas realizado anteriormente. Entrevistar a los abuelos/as sobre el clima que hacía en verano y en invierno cuando ellos eran pequeños. Comparar sus respuestas con las temperaturas de ahora. Sacar conclusiones. Recopilar en un cuaderno noticias sobre el cambio climático y leerlas en clase. Hacer una lista de actuaciones que eviten el progreso del cambio climático.</p>
<p>2.9 La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio.</p>	<p>Elaborar un mapa en 3D con los sistemas montañosos de Andalucía y España. Etiquetar los Sistemas montañosos más importantes y sus picos más elevados. Teñir de azul los ríos y los mares/océanos que bañan las costas andaluzas y españolas.</p>
<p>2.10 Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.</p>	<p>Realizar un registro del trato que se hace en nuestro colegio de los residuos originados: envoltorios, papeles sucios, restos orgánicos. Evaluar el uso que se hace de la energía en nuestro centro con la ayuda de una ficha de observación. Diseñar y repartir trípticos y folletos para concienciar a alumnado y familias.</p>
<p>CS: Vivir en Sociedad.</p>	
<p>3.2 Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.</p>	<p>Leer páginas oficiales para recopilar datos sobre la población de Andalucía y España. Comparar datos encontrados y averiguar densidades de población de las 8 provincias andaluzas. Sacar conclusiones. Analizar pirámides de población y establecer coloquio. Buscar razones por las que la población ha aumentado en tan poco tiempo. Hacer esquema con la clasificación de la población teniendo en cuenta si son activos o no activos.</p>
<p>3.3 Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de</p>	<p>Ver un vídeo adaptado a la edad del alumnado sobre los sectores de producción. Dibujar un diagrama que resuma lo visto en el vídeo.</p>

<p>bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.</p>	<p>Dialogar sobre los trabajos de nuestros padres y madres y pensar a qué sector pertenecen. Elaborar una animación con Genially poniendo un ejemplo de cómo un producto puede pasar del sector primario hasta el terciario. Hacer un esquema con los campos que acoge el sector terciario: comercio, transporte, turismo, servicios...</p>
<p>3.4 Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.</p>	<p>Participar en los talleres organizados por la Dirección General de Tráfico.</p>
<p>CS: Las Huellas del Tiempo.</p>	
<p>4.1 La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.</p>	<p>Interpretar por grupos el paso de los visigodos por la Península Ibérica: se asignarán papeles (reyes, vándalos, suevos, alanos, musulmanes) y ellos escribirán el guion. Dibujar la pirámide feudal en la que se representa a la población en la Edad Media. Elaborar esquemas o diagramas que faciliten el estudio. Enumerar las características de la ciudad cristiana. Enumerar las características de la ciudad musulmana. Observar diferencias entre ambas. Visita a la ciudad de Granada y búsqueda de la huella musulmana y cristiana. Dibujar un arco de medio punto como protagonista de las construcciones románicas. Dibujar un arco apuntado como elemento de las construcciones góticas.</p>
<p>4.2 La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.</p>	<p>Visita guiada a Santa Fe. Seguimos las huellas del campamento de los Reyes Católicos. Explicar qué es una capitulación. Visionado de algún capítulo de la serie Isabel para ver momentos importantes de su reinado, como la firma de las Capitulaciones de Santa Fe y de Granada. Hacer una redacción sobre la visita a Santa Fe. Diseñar una línea del tiempo en el pasillo en la que se indique la Dinastía de los Habsburgo desde Carlos I hasta Carlos II. Analizar las consecuencias de la decadencia del Imperio a partir del reinado de Felipe III. Hacer una lista de vocabulario nuevo: abdicar, absolutismo, valido, los tercios... Dramatizar el momento de la Guerra de la Sucesión. Elegir una obra de Goya y realizar una pequeña exposición con reproducciones realizadas por el alumnado.</p>
<p>4.3 España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de</p>	

<p>Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.</p>	
<p>4.4 España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.</p>	<p>Establecer los límites de España con el N, S, E, O Juegos online en la página de la Unión Europea. Colorear en un mapa los países europeos que pertenecen a la UE. Estudiar el país europeo que más me llama la atención y hacer una investigación/exposición.</p>
<p>CONTENIDOS INGLÉS</p>	<p>ACTIVIDADES TIPO</p>
<p>Comprensión de textos orales.</p>	
<p>1.1 Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p>	<p>-Trabajo del vocabulario con flashcards. -Escucha de audios sobre textos y diálogos. -Comprensión oral y escrita, con respuestas cortas y de información concreta.</p>
<p>1.2 Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.</p>	<p>-Trabajo de vocabulario. -Escucha de audios. -Responder a preguntas de comprensión orales y escritas.</p>
<p>1.3 Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p>	<p>-Trabajo del vocabulario básico. -Escucha de textos orales. -Juegos. -Fichas de comprensión. -Responder a preguntas orales.</p>
<p>1.4 Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.</p>	<p>-Escuchar canciones y role-plays. -Cantar canciones. -Participar en role-plays.</p>
<p>1.5 Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y</p>	<p>-Jugar con wordcards y flashcards del vocabulario propuesto. -Escucha de textos orales. -Responder a preguntas orales y escritas.</p>

actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.	
1.6 Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.	-Escucha y repetición de chants y rimas.
1.7 Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.	-Completar fichas de trabajo. -Escuchar textos orales.
1.8 Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.	-Lectura de textos con diferentes estructuras sintácticas y analizarlas. -Subrayado de diferentes estructuras sintácticas-discursivas.
1.9 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal).	-Participar el role-plays haciendo uso del lenguaje corporal.
1.10 Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	-Participar el role-plays haciendo uso del lenguaje corporal.
1.11 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	-Escuchar mensajes orales sobre la cultura Andaluza. -Participar en debates breves y sencillos sobre la cultura andaluza.
Producción de textos orales: expresión e interacción.	
2.1 Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso.	-Aprender y adquirir un vocabulario básico. -Participar en rutinas diarias enviando mensajes orales. -Participar en role-plays. -Lectura de diálogos y preguntas de comprensión sobre ellos.
2.2 Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea.	-Aprender y adquirir un vocabulario básico. -Participar en rutinas diarias enviando mensajes orales. -Participar en role-plays. -Lectura de diálogos y preguntas de comprensión sobre ellos.
2.3 Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.	-Aprender y adquirir un vocabulario básico. -Participar en rutinas diarias enviando mensajes orales. -Participar en role-plays. -Lectura de diálogos y preguntas de comprensión sobre ellos.
2.4 Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.	-Aprender y adquirir un vocabulario básico. -Participar en rutinas diarias enviando mensajes orales. -Participar en role-plays usando el lenguaje corporal. -Lectura de diálogos y preguntas de comprensión sobre ellos.

<p>2.5 Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aprender y adquirir un vocabulario básico. -Participar en rutinas diarias enviando mensajes orales. -Participar en role-plays. -Lectura de diálogos y preguntas de comprensión sobre ellos. -Lectura de textos subrayando las ideas principales. -Lluvia de ideas y debates sobre las ideas principales de un texto.
<p>2.6 Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje de vocabulario. -Escucha y lectura de textos. -Role-play. -Identificación en textos orales y escritos de diferentes funciones comunicativas. -Adquisición de diferentes tiempos verbales.
<p>2.7 Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje de vocabulario. -Escucha y lectura de textos. -Role-play. -Identificación en textos orales y escritos de diferentes funciones comunicativas. -Adquisición de diferentes tiempos verbales.
<p>2.8 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura de textos identificando las diferentes estructuras sintácticas y conectores básicos. -Role-play usando diferentes estructuras sintácticas y haciendo un uso correcto de conectores.
<p>2.9 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Escucha y lectura de textos con un lenguaje con patrones básicos sociolingüísticos.
<p>2.10 Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura y escucha de textos con temática de la cultura de la lengua inglesa y andaluza.
<p>Comprensión de textos escritos.</p>	
<p>3.2 Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje de vocabulario. -Lectura de diferentes tipos de textos.

<p>esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión.</p>	<p>-Respuestas de comprensión orales y escritas de textos leídos.</p> <p>-Analizar la estructura de diferentes textos: cartas, folletos, menús...</p> <p>-Identificación de ideas principales en textos escritos.</p> <p>-Lluvia de ideas y debates sobre la temática de diferentes textos escritos.</p>
<p>3.4 Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario.</p> <p>-Lectura de diferentes tipos de textos.</p> <p>-Respuestas de comprensión orales y escritas de textos leídos.</p> <p>-Analizar la estructura de diferentes textos: cartas, folletos, menús...</p>
<p>3.5 Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario.</p> <p>-Lectura de diferentes tipos de textos.</p> <p>-Respuestas de comprensión orales y escritas de textos leídos.</p> <p>-Analizar la estructura de diferentes textos: cartas, folletos, menús...</p> <p>-Adquisición de diferentes tiempos verbales.</p>
<p>3.6 Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario.</p> <p>-Lectura de diferentes tipos de textos.</p> <p>-Respuestas de comprensión orales y escritas de textos leídos.</p> <p>-Analizar la estructura de diferentes textos: cartas, folletos, menús...</p>
<p>3.7 Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>-Aprendizaje de vocabulario.</p> <p>-Lectura de diferentes tipos de textos.</p> <p>-Respuestas de comprensión orales y escritas de textos leídos.</p> <p>-Analizar la estructura de diferentes textos: cartas, folletos, menús...</p> <p>-Debates sobre la temática de diferentes textos trabajados.</p>
<p>3.9 Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.</p>	<p>-Lectura de textos con diferentes estructuras sintácticas.</p> <p>-Identificación en textos de diferentes estructuras sintácticas.</p>

<p>3.10 Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.</p>	<p>Escribir textos sencillos usando las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación. -Lectura de esos textos, dando una entonación correcta teniendo en cuenta los signos de puntuación.</p>
<p>3.11 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>	<p>-Lectura de textos de diferente índole. -Respuestas de comprensión oral y escrita de textos de diferente índole.</p>
<p>3.12 Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía.</p>	<p>-Lectura recreativa de textos en inglés, sobre diferentes manifestaciones culturales andaluzas. -Debates fomentando y valorando nuestra cultura andaluza.</p>
<p>Producción de textos escritos: expresión e interacción.</p>	
<p>4.1 Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p>	<p>Aprendizaje de vocabulario. -Escritura de textos breves y sencillos de diferente índole. -Lectura de textos de diferente índole identificando patrones básicos y signos ortográficos.</p>
<p>4.2 Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso del diccionario.</p>	<p>-Lectura de textos usando el diccionario para buscar las palabras que no conocen de la lengua extranjera. -Lectura de textos de diferente índole. -Escribir textos de diferente índole a través de un modelo dado.</p>
<p>4.3 Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p>	<p>-Lectura de textos con diferentes funciones comunicativas. -Comprensión de textos escritos con diferentes funciones comunicativas. -Escribir textos sencillos de expresando diferentes ideas. -Adquisición de diferentes tiempos verbales.</p>
<p>4.4 Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.</p>	<p>-Elaboración de textos usando las estructuras sintácticas básicas de forma correcta , a través de modelos dados.</p>
<p>4.5 Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y</p>	<p>-Lectura de textos con diferentes funciones comunicativas. -Comprensión de textos escritos con diferentes funciones comunicativas. -Escribir textos sencillos de expresando diferentes ideas. -Aprendizaje de vocabulario de temáticas diferentes.</p>

artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.	
4.6 Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.	-Aprendizaje y adquisición de estructuras sintácticas a través de textos orales y escritos. -Lectura de textos. -Subrayar en textos diferentes estructuras sintácticas. -Escritura de textos usando las estructuras sintácticas aprendidas.
4.7 Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.	-Lectura de textos de diferente índole y temática (Cartas, folletos, recetas, cuentos...). -Elaboración de textos siguiendo un modelo dado.
4.8 Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.	-Elaborar textos siguiendo los patrones aprendidos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la lengua inglesa.
4.9 Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.	-Elaborar cartas a través de un modelo dado. -Elaborar textos sobre la cultura andaluza.
CONTENIDOS FRANCÉS	ACTIVIDADES TIPO
Comprensión de textos orales.	
1.1 Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.	- Escuchar textos orales de diversa tipología en formato analógico o digital. -Escuchar palabras y frases.
1.2 Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.	-Escuchar canciones, “comptines”, poemas. - Responder de forma sencilla y global a preguntas sobre textos orales expuestos.
1.3 Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.	
1.4 Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.	
1.5 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).	
1.6 Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.	
1.7 Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres,	

descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.	
1.9 Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.	
1.10 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	
Producción de textos orales: expresión e interacción.	
2.1 Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.	<ul style="list-style-type: none"> - Conversaciones corrientes en clase de acuerdo a los intereses de los alumnos (consignas para ir al baño, levantarse, pedir prestado, etc.). -Dramatización sobre textos dados. - Juego de roles. - Repetición de canciones, poemas o “comptines”. - Grabación de sus propias creaciones. - Exposición oral, con parte de un modelo dado de trabajos propios. - Juegos de memoria. - Juegos varios (oca de verbos, puzzles gramaticales, etc.). - Reproducir frases con tonos de voz diferentes.
2.2 Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.	
2.3 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.	
2.4 Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.	
2.5 Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.	
2.6 Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.	
2.7 Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.	
Comprensión de textos escritos.	

<p>3.1 Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de diversos textos de tipología diversa (auténticos, libros, páginas de internet...). - Responder preguntas sobre textos (multi- respuesta).
<p>3.2 Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Responder preguntas sobre textos (verdadero o falso). - Comparar diferentes textos.
<p>3.3 Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de forma segmentada de diferentes textos. - Lectura de escenas de la vida cotidiana cercanas a su edad.
<p>3.4 Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.</p>	
<p>3.5 Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p>	
<p>3.6 Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.</p>	
<p>3.6 Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.</p>	
<p>3.7 Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p>	
<p>3.8 Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. Interpretación de símbolos de uso común: &#9786;, @, &#8356;, \$, etc.</p>	
<p>3.9 Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.</p>	

3.10 Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.	
Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
4.1 Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.	- Crear textos escritos siguiendo un modelo (Invitaciones, cartas, felicitaciones, etc.).
4.2 Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.	- Completar textos. - Unir oraciones, vocabulario, imágenes, etc.
4.3 Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.	- Crear preguntas para realizar a sus compañeros. - Crear entrevistas. - “Comptines”, canciones, poemas, pequeños textos orales para relacionar la fonética con la escritura.
4.4 Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	
4.5 Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.	
4.7 Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.	
4.8 Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.	
4.9 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	
OBSERVACIONES	

Atarfe, a ___ de _____ de 20__

El tutor/a

Jefatura de Estudios/as

El profesorado de refuerzo

H.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

1.- INTRODUCCIÓN

Un Plan de Acción Tutorial es un conjunto de actividades educativas complementarias al currículum, fundamentadas en las necesidades del alumnado y dirigidas a ellos, que están secuenciadas en el tiempo, quedando estructuradas de acuerdo con las cuatro dimensiones de la Acción Tutorial (Individual, Grupal, en el Equipo Docente y con las Familias).

Desde esta visión del Plan puede hablarse también de unas finalidades generales del mismo y que son en primer y última instancia su justificación educativa. Así un Plan de Acción Tutorial debe servir para:

- ❖ *Personalizar todas las actuaciones pedagógicas* en la unidad de la persona de los alumnos y alumnas, lo que supone considerar a los mismos inscritos en un proceso madurativo. (ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA).
- ❖ *Prevenir conductas, conflictos y desajustes*, arbitrando medidas para que no se produzcan o suministrando apoyos individuales para ajustar el desarrollo personal y grupal. (PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE).
- ❖ *Articular educativamente todos los procesos de aprendizaje* en la unidad de la persona del alumno y de la alumna, a fin de que se puedan construir aprendizajes significativos, que sirvan de igual modo, tanto para su desarrollo instructivo en cursos posteriores o en otras materias, como para su desenvolvimiento en el medio sociofamiliar y escolar: dotarlos de aprendizajes funcionales.
- ❖ *Realizar adaptaciones curriculares adecuadas al proceso de aprendizaje*, elaborando materiales y desarrollando actuaciones individuales y que el alumnado avance desde el sitio exacto en el que se encuentra: no se trata a quién de que el alumno o alumna "recupere" sino de que lleguen hasta donde realmente le permitan sus posibilidades, partiendo siempre de la situación en que se encuentran. (PUESTA EN MARCHA DEL MECANISMO DEL REFUERZO).
- ❖ *Integrar en el proceso educativo todas las actuaciones* necesarias para activar su desarrollo socioafectivo y sociomoral, desarrollos que están siempre en la base de cualquier acción educativa y que se constituyen muy frecuentemente en el origen de todos los problemas de adaptación escolar, convivencia y disciplina.

Sin embargo, el Plan de Acción Tutorial no puede ser considerado nunca como un documento cerrado de actividades, recursos y tiempos. El Plan Tutorial es algo que continuamente se puede y se debe ir rehaciendo, sobre todo cuando sabemos que la **Tutoría** es en realidad un proceso:

* **Un proceso de orientación escolar:** Su finalidad reside en encontrar, mediante el conocimiento de la persona total del alumnado, aquellos factores causales o asociados del ambiente escolar, que inciden de forma directa o indirecta en los procesos de aprendizaje y en la maduración de la personalidad: la Tutoría puede y debe encontrar estrategias para la Educación Diferenciada: la comprensividad implica diversidad.

* **Un proceso de desarrollo global y armónico de la persona del alumno:** La Acción Tutorial es una actividad que se dirige no solamente a la integración personal de los aprendizajes, sino que supone una especial atención a la integración social de los mismos: La Tutoría puede y debe encontrar recursos educativos que estimulen y propicien el desarrollo social y las conductas prosociales y cooperativas. Desde esta perspectiva, la actividad tutorial puede convertirse en un importante recurso de educación ética y cívica.

* **Un proceso de articulación de todas las aportaciones educativas** en la persona del alumno/a, en ese sentido se complementa y auxilia de todas las informaciones y recursos que puedan incidir en el desarrollo educativo de los mismos. La Tutoría puede y debe recurrir a la familia, al profesorado, a los propios alumnos/as, a los especialistas en orientación, y en general a todos los recursos que brinden el medio en el que los alumnos y alumnas se desenvuelven.

* **Un proceso de autoaprendizaje y autoformación.** La Acción Tutorial es una actividad cuyo objetivo reside en proporcionar al alumnado recursos que le permitan desenvolverse con soltura en todas las disciplinas del currículo así como en la vida diaria.

* **Un proceso de motivación** mediante el afecto y la empatía. La Tutoría, en suma, es una actividad encaminada a más amplios desarrollos educativos de los niños y niñas.

La elaboración de un programa de Acción Tutorial viene dada por la necesidad de contar con un instrumento que facilite la tarea de orientación y que ponga en relación a las diferentes personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. OBJETIVOS DEL PLAN.

Las funciones educativas de orientación dentro de la Acción Tutorial corresponden en general al Centro Educativo y al sistema educativo como tal. La educación no puede identificarse solamente con una mejor preparación intelectual y técnica de los alumnos/as. Un sistema educativo tenderá a la calidad en la medida en que sea capaz de:

- Atender las diferencias individuales de los alumnos/as, lo que significa no dar a todos lo mismo, sino ofrecer a cada uno lo que necesita.
- Dotar al alumnado de las habilidades necesarias para aprender a aprender.
- Promover el desarrollo de actitudes de solidaridad y participación social.
- Favorecer el proceso de autoconocimiento y maduración personal que le permita tomar sus propias decisiones.
- Conseguir que el alumno desarrolle una personalidad sana y equilibrada.

El centro educativo es el que concreta cómo se lleva a cabo esa orientación a través del llamado Plan de Orientación y Acción Tutorial, en el que se fijan unos **objetivos** generales. Por otra parte, los encargados de llevar a cabo dicho Plan serían todos los profesionales que de una forma u otra intervienen en el proceso educativo y trabajan en el Centro, aunque cada uno, individual o colectivamente, tenga unas **funciones** y desarrolle unos **contenidos, competencias** y unas **actividades** determinadas, que se deberán concretar anualmente por cada uno de los equipos intervinientes.

1. Tutores/as y Especialistas.
2. Equipos Docentes de Ciclo.
3. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
4. Órganos Colegiados (Consejo Escolar y Claustro) y Órganos Unipersonales (Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría).
5. Equipo de Orientación Educativa.

Además se deben concretar los **aspectos organizativos** en cuanto a horarios, periodicidad de las reuniones, temporalización, etc... Y por último, se determinarán las **estrategias de evaluación** del trabajo realizado en el Plan, lo que permitirá un conocimiento más objetivo de la labor tutorial y su mejora con vistas al futuro.

3. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN.

En Educación Infantil y Primaria, la Acción Tutorial es totalmente inherente a la acción docente. En todo momento al hilo de las interacciones cotidianas de clase y de centro se están trabajando aspectos de socialización y ciudadanía. Pero no por ello hemos de no tener una planificación a fin de llevar un trabajo estructurado y sistemático que no deje en manos del azar un aspecto tan importante en la acción educativa cara a la sociedad del siglo XXI. Además en nuestra planificación horaria hay un tiempo explícito para esta tarea.

También nuestro centro desarrolla Planes y Programas (Escuela Espacio de Paz, Convivencia, Igualdad de Género...) que comparten objetivos y contenidos con los de Acción Tutorial, en esta propuesta se integra gran parte de lo previsto en estos planes, con el fin de unificar las actuaciones dentro del aula y darle unidad en la intervención con el alumnado.

Esta programación tiene una plena vocación de Plan de Intervención de la Comunidad Educativa, por ello, a través de la Agenda y del Calendario elaborado, se pone a disposición de las familias tanto la programación como los ejes de trabajo a desarrollar en el centro y en la casa. Dicha propuesta está acompañada de "tareas en familia" para facilitar la adquisición de Competencias Clave.

Con esta programación pretendemos:

- Dar coherencia y sistematización a la acción tutorial que diaria y constantemente el centro realiza con su alumnado.
- Propiciar una coincidencia de temas en el tiempo en todo el centro para optimizar su poder de influencia en el alumnado y en sus familias.
- Integrar las propuestas de intervención con el alumnado de los diferentes Planes y Proyectos que desarrolla el centro, Escuela Espacio de Paz, Igualdad de Género y Convivencia.
- Ser punto de encuentro en las tareas formativas compartidas por familias y profesorado.

Para todo ello se atenderá a las siguientes competencias y elementos formativos:

- Desarrollo personal y social.
- Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Orientación académica y profesional.

Objetivos de la acción tutorial:

La programación se ajustará a la consecución de los siguientes objetivos en el alumnado:

- a) Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad.
- b) Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva.
- c) Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- d) Adquirir las habilidades sociales, cooperar y trabajar en equipo.
- e) Adquirir hábitos de vida saludable.
- f) Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- g) Afianzar y reforzar el conjunto de capacidades, competencias, hábitos y actitudes necesarias para la mejora del rendimiento académico.
- h) Acercar al alumnado al conocimiento de las distintas profesiones.

- i) Afianzar en el alumnado una serie de competencias laborales fundamentales también en el ámbito escolar.
- j) Respetar la diversidad de características personales, creencias, opiniones, culturas y formas de vida.
- k) Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

Programación de actividades de tutoría

Contenidos

Bloque temático por meses y contenidos de cada mes.

PRIMER TRIMESTRE: “El marco de relaciones sociales. Tenemos derechos y deberes. Nos conocemos y conocemos a los demás”.

SEPTIEMBRE: Nos conocemos mejor y nos ponemos normas.

Acogida a nuevos compañeros y compañeras.

Dinámica de grupo para conocimiento entre compañeras y compañeros.

Normas de Clase. Saludo y normas de cortesía. Revisión y consenso. Autorregulación. Elección de delegada o delegado.

OCTUBRE: La amistad: respeto y tolerancia. Aceptación propia y de los demás.

Amistad y Género.

Amistad e Interculturalidad.

Autoconcepto y autoestima.

Autonomía. Autocontrol. Autorregulación académica.

NOVIEMBRE: Todos tenemos Derechos y Deberes

Derechos y deberes del niño y de la niña:

Derecho a igualdad entre los géneros. Deber de respetar y tratar de forma igualitaria a niños y niñas.

Derecho a la educación. Deber de estudiar.

Derecho a un medio ambiente sano. Deber de cuidarlo.

DICIEMBRE: Comenzamos a elaborar el código personal de conducta social y de conducta ambiental.

Las 4 R: Reduce, Reutiliza, Recicla, Redistribuye

SEGUNDO TRIMESTRE: “Vivimos en grupo. Aprendemos a Convivir y a Resolver pacíficamente los conflictos. Desarrollamos nuestra inteligencia cognitiva y nuestra inteligencia emocional”.

ENERO: Pensar sirve para estudiar y para resolver pacíficamente los conflictos.

Estrategias cognitivas. Aprendemos a pensar. Proceso para un estudio eficaz.

Día de la Paz: Concepto de PAZ como caminar hacia una sociedad más justa.

FEBRERO: Trabajamos la inteligencia emocional. Aprendemos a controlar nuestros

pensamientos, nuestras emociones y nuestros sentimientos. Vamos a conocerlos.

Pensamiento divergente. Pensamiento alternativo. Pensamiento causa-efecto.

Pensamiento consecuencial.

Las emociones y los sentimientos.

Día de Andalucía. “Andalucía crisol de culturas, antes y ahora”.

MARZO: Aprendemos a relacionarnos con los demás.

Habilidades Sociales.

Comunicación: escuchar y hablar.

Perder el miedo a hablar en público. Pedir disculpas. Pedir

un favor. Dar una queja. Decir NO. Asertividad. Aprender a

mirar y decir lo positivo.

Trasladamos al código personal de conducta nuestros compromisos de lo que hemos aprendido este trimestre.

TERCER TRIMESTRE: “Nos desarrollamos como personas. Hábitos de vida, social y ambientalmente saludable”.

ABRIL: Seguimos aprendiendo a relacionarnos. Competencia social.

Repaso de estrategias de aprendizaje.

Escucha activa.

Competencia Social: Pensamiento + Habilidades sociales + Desarrollo moral. Gestión

pacífica de los conflictos.

MAYO: Revisamos nuestros hábitos Ambientales.

Practicamos la gestión pacífica de los conflictos.

Ecoauditoría de nuestras prácticas de uso y consumo:

- El agua
- La energía
- Los residuos
- Consumo

JUNIO: Completamos nuestro código de conducta

Código de conducta medioambiental.

Código de conducta social.

Integramos en nuestro código el valor y respeto a la diversidad cultural, el valor de la amistad, las prácticas no sexistas y la solidaridad.

Quinto de Primaria

- Desarrollo completo del programa.
- Sesiones específicas, en el tercer trimestre, para formación de mediadores y mediadoras en conflictos escolares.

Sexto de Primaria

- Repaso de los bloques temáticos de los cursos anteriores, con coincidencia en el tiempo con el resto de alumnado.
- Aplicación del Programa de COMPETENCIA SOCIAL de Manuel Segura

- Juegos de atención.
- Autorregulación por preguntas mágicas.
- Los detalles son importantes.
- Aprender a escuchar.
- Alfabetismo emocional.
- Explicaciones, pensamiento alternativo y de perspectiva.
- Causa de las emociones.
- Los problemas interpersonales tienen solución.
- Piensa antes, autocontrol.
- Pensamiento inductivo.
- Seguridad.
- Eficacia.
- Justicia.
- Lo agradable.
- Decide bien.

- Educación Afectivo-sexual, al hilo del tema en Ciencias Naturales.
- Estrategias cognitivas y autorregulación académica. Hábitos de estudio: Espacio, tiempo, materiales,...
- Estrategias de Aprendizaje.
- Prevención en el uso de las nuevas tecnologías.
- Cambio al IES. Nueva situación.

Este trabajo es conjunto con todos los CEIP de la localidad.

Temporalización

Cada bloque temático se trabajará durante un trimestre, recorriendo todos sus contenidos en cada ciclo o en la etapa de infantil. Internamente cada ciclo se distribuirá los contenidos, para garantizar que se trabajan todos.

Metodología y Recursos

En todo momento la metodología será interactiva y participativa. Con predominio de la observación y registro de conductas, comentario y debate en grupo reducido, con puestas en común en gran grupo y toma de decisiones y adquisición de compromisos.

El trabajo será acumulativo y en espiral:

- Una vez acabado de trabajar explícitamente un tema, se seguirá el cumplimiento de los compromisos y supervisión del cambio de hábitos, conductas y actitudes que se deriven.
- En la etapa de infantil y en cada ciclo se tocarán los mismos temas pero con un mayor nivel de análisis y compromiso.

Para el desarrollo de esta programación, el profesorado contará con el apoyo de:

- ❖ La Agenda Escolar: Familia-Escuela y el Calendario repartido a las familias.
- ❖ El guion de trabajo que mensualmente será elaborado por el orientador y los responsables de Escuela Espacio de Paz y del Plan de Igualdad.
- ❖ Los materiales de profundización que se pondrán en la web del centro.

Será cada tutor o tutora, en coordinación con su ciclo, quien, de entre ellos u cualesquiera otros que conozca, seleccionará los más adecuados a su curso y grupo.

Esta carpeta será un dossier abierto a nuevas incorporaciones. Periódicamente, a través de los equipos docentes de ciclo y del ETCP se realizarán actualizaciones de los materiales.

Al comienzo de cada mes, en reunión de equipo de ciclo se tratará el bloque temático a desarrollar, coordinando las intervenciones, tanto a nivel de ciclo como implicando a los especialistas u otro profesorado que intervenga con cada uno de los grupos, tarea a desarrollar por el tutor o tutora.

Evaluación de la programación de tutoría

Se realizará a dos niveles:

a) Evaluación de los recursos materiales.

Junto a los materiales que se pongan a disposición de tutoras y tutores (en soporte papel o soporte informático) habrá una carpeta para que el profesorado incorpore nuevos materiales útiles para el bloque temático y para que realice anotaciones y sugerencias sobre el material utilizado. El orientador, junto con las coordinaciones de los diferentes programas y la jefatura de estudios (constituidos en equipo de seguimiento de la programación) revisarán periódicamente las aportaciones y sugerencia, modificando y mejorando los materiales y los recursos.

b) Evaluación de la planificación de la programación.

Trimestralmente, en la primera reunión de ETCP se estudiará la propuesta de acción tutorial, valorando la ejecución del trimestre anterior y planificando la nueva. De esta valoración se dará información al equipo de seguimiento.

- En el seguimiento del Plan anual de centro se trabajará como uno de sus componentes.
- En la Memoria de AUTOEVALUACIÓN dentro del seguimiento del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

LA AGENDA ESCOLAR

Este curso escolar 20-21 contamos con una agenda escolar renovada, es una propuesta de trabajo que integra los objetivos e intervenciones de los planes y programas que desarrollamos los centros educativos de Atarfe, tomando como eje vertebrador los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de la Agenda 2030.

TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

1. **TRÁNSITO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.**
2. **PROGRAMA DE ACOGIDA 3 AÑOS Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS DE INFANTIL (5 AÑOS) A PRIMARIA.**
3. **PROGRAMA DE TRÁNSITO Y ACOGIDA DE EDUCACIÓN PRIMARIA A SECUNDARIA.**

**PROGRAMA DE TRÁNSITO DEL
PRIMER CICLO AL 2º CICLO DE
EDUCACIÓN INFANTIL**

ÍNDICE

NORMATIVA VIGENTE

1. DESTINATARIOS/AS.
2. AGENTES IMPLICADOS.
3. TEMPORALIZACIÓN.
4. OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTO:
 - 4.1. OBJETIVOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO.
 - 4.2. OBJETIVOS EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS.
 - 4.3. OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PROFESORADO/CENTRO.
5. METODOLOGÍA.
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO:
 - 6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 6.2. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

NORMATIVA VIGENTE

- INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD, POR LAS QUE SE ACTUALIZA EL PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

2.2. Detección durante el proceso de nueva escolarización. 2.2.2. Programa de tránsito entre el primer y el segundo ciclo de la etapa de educación infantil.

2.3. Detección durante el proceso de enseñanza - aprendizaje.

1. DESTINATARIOS/AS

- Alumnado del tercer nivel de primer ciclo de Educación Infantil.
- Alumnado del primer nivel de segundo ciclo de Educación Infantil.
- Alumnado que se incorpora al segundo ciclo de Educación Infantil sin haber estado escolarizado previamente o lo hace por primera vez al centro.
- Familias del alumnado. Su colaboración y participación es fundamental en el desarrollo del programa.
- Profesorado.

2. AGENTES IMPLICADOS

- Profesorado de tercer curso de 1er ciclo de Educación Infantil y primer curso de 2º ciclo de Educación Infantil (agentes encargados de llevar a cabo las programaciones y actividades anuales).
- Jefatura de estudios que dispondrá las actuaciones a realizar recogidas en los proyectos educativos de los centros y colaborará en los aspectos organizativos y metodológicos.
- Orientador u orientadora del Equipo de Orientación Educativa (asesorará en la elaboración de la programación, actividades y puesta en marcha del programa, y colaborará en la realización de actividades puntuales que se requieran).
- Profesorado Especialista en Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.
- Familias.
- Alumnado.
- EOE Especializado, si procede.
- EPAT.

3. TEMPORALIZACIÓN

- Segundo y tercer trimestre del año académico en el que el alumnado cursa tercer nivel de primer ciclo de Educación Infantil.

- Primer trimestre del año académico en el que cursa primer nivel de segundo ciclo de Educación Infantil.

4. OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTO

4.1. OBJETIVOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO.

- a) Posibilitar la adaptación del alumnado al nuevo ciclo de Educación Infantil y su integración en el grupo con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- b) Conocer las características del nuevo ciclo y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula y proyecto educativo.
- c) Facilitar la continuidad en su proceso educativo.

ALUMNADO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3er Nivel)			
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
<p>1. Visita al centro de 2º ciclo de EI. del alumnado de tercer curso de primer ciclo de Educación Infantil. Tener en cuenta el alumno que no ha estado escolarizado previamente en E.I.</p> <p>2. Realización de actividades conjuntas entre el alumnado de tercer curso de primer ciclo de Ed. Infantil y el primer curso de 2º ciclo de Ed. Infantil (visita a las aulas y dependencias de la etapa, día de convivencia, celebraciones teatrales...).</p>	En el tercer trimestre (cuando el centro confirma su matriculación)	Profesorado de tercer curso del 1º ciclo de Infantil y Tutores/as de primer curso de 2º ciclo de Infantil. ETCP	<p>-Propuesta de actividades del Equipo de 2º ciclo de EI, incluidas en su POAT, con el asesoramiento de la propuesta de actividades del E.O.E.</p> <p>- Cartelería anunciando fecha de visita o puertas abiertas para conocimiento de familias de alumnado no escolarizado en primer ciclo.</p>
ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3 AÑOS)			
<p>1. Plan de Acogida</p> <p>1.1 Plan de Acogida alumnado (asistencia gradual en el horario en las dos primeras semanas al alumnado con dificultades de integración, actividades de presentación en el grupo, elaboración de normas de clase, actividades de cohesión de clima grupal, asamblea de clase.</p> <p>1.2 Actuaciones específicas para el alumnado</p>	Primer trimestre o cuando se produzca la necesidad.	<p>Tutores/as de 1º de 2º ciclo de Ed. Infantil y colaboración de ATAL (si hay alumnado inmigrante con bajo nivel de castellano)</p> <p>Jefatura de Estudios ETCP.</p>	<p>-Propuesta de Actividades del Equipo de 2º ciclo de EI incluidas en su POAT con el asesoramiento del E.O.E</p> <p>Normas propias de cada Centro y de aula.</p>

<p>NEAE según la tipología, características y necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prever al inicio los elementos de acceso y apoyo que haya que modificar para que el alumnado con NEAE asociadas a discapacidad puedan tener un acceso lo más normalizado posible a las diferentes dependencias y actividades. 			
--	--	--	--

4.2. OBJETIVOS EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS.

- a) Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado al nuevo Ciclo.
- b) Diseñar estrategias que favorezcan la participación de los padres y las madres en el desarrollo del programa.
- c) Facilitar información en relación con las características evolutivas del nuevo ciclo y asesorar sobre estilos educativos parentales.
- d) Conocer las características de la nueva etapa educativa y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula y proyecto educativo.

ALUMNADO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3er Nivel)			
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
1. Participación de las familias en las visitas que se realicen al centro de 2º ciclo de Ed. Infantil.	Tercer Trimestre	Profesorado /educadores de 1º ciclo y 2º ciclo de E. Infantil/Familias del alumnado	-Documento resumen del centro visitado: presentación, currículo, personal y servicios
2. Charla Informativa sobre el programa de tránsito, presentación del orientador/a, tutores/as así como las características evolutivas y desarrollo de la edad, pautas educativas comunes, hábitos básicos de salud (alimentación, hábitos de higiene y de interdependencia personal, autoestima) y características del Ciclo que comienza.	Tercer Trimestre	Orientadores/as de EOE de referencia, y Tutores y tutoras de primer curso de 2º ciclo de Educación Infantil. Médico/a EOE.	-Tríptico sobre Educación Infantil y características evolutivas. -Oferta Educativa en la zona. -Programa de Tránsito.
3. Entrega a las familias, durante el proceso de prescripción, de un cuestionario consensuado por profesorado y orientador/a, para recabar información	Tercer Trimestre	Orientadores/as del EOE Centro de 2º ciclo de EI.	-Cuestionario de acogida, relleno por las familias con información sobre evolución y desarrollo del alumnado.

sobre evolución y desarrollo del alumnado desde su nacimiento. (Del Programa de Mejora del Aprendizaje).			
<p>4. A petición de la Dirección de la Escuela Infantil “La Cometa”, encuentro con las familias de su alumnado matriculado para el próximo curso escolar.</p> <p>El objetivo de esta reunión es establecer un diálogo fluido entre los participantes sobre las ventajas de matricular a los niños/as menores de 3 años en una Escuela Infantil. La Jefatura expone una serie de comportamientos observables en el alumnado que llega en septiembre a nuestro centro procedentes de Escuelas Infantiles de la localidad y comportamientos de alumnado que nunca ha sido escolarizado.</p> <p>Por último, se atienden y resuelven las dudas y preguntas que van surgiendo en este encuentro entre padres, madres, maestras de la Escuela Infantil y jefa de estudios del centro de Infantil y Primaria.</p>	Mes de julio	Jefatura de Estudios de nuestro centro.	Presentación digital del encuentro.
ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3 AÑOS)			
<p>1. Jornada de Acogida. Visita al Centro y Charla informativa para que los padres y madres conozcan las normas básicas de convivencia, y de organización y funcionamiento del Centro y el aula, así como los recursos que ofrece (actividades extraescolares, servicios de comedor y transporte, su oferta educativa, EOE...), consejos sobre actuaciones deseables por parte de la familia para facilitar la adaptación del alumno/a al</p>	Junio	Profesorado de AL, Orientador del Centro, tutor/a del grupo o la coordinadora/or de ciclo, el Equipo Directivo, la Presidencia del AMPA.	<p>- Libro “CONOCE NUESTRO COLE”</p> <p>- Documentos elaborados por EOE, AL, AMPA.</p>

nuevo centro (control de esfínteres, sueño, acercamiento, estimulación del lenguaje oral...)			
<p>- Se realizará una reunión general con las familias del alumnado de nuevo ingreso en el mes de junio, antes de que realice la matrícula en el Centro. En esta primera reunión del grupo de padres y madres de alumnos/as, se analizan las características generales del funcionamiento del centro y del grupo de alumnado del primer nivel de Educación Infantil de 2º Ciclo, es decir, de Infantil de 3 años.</p> <p>-Finalidades educativas que justifican el período de flexibilización horaria.</p> <p>-Actividades relativas al aprendizaje de hábitos, destrezas y rutinas básicas.</p> <p>-Estrategias metodológicas en el aula y en casa.</p> <p>-Distribución del horario de entrevistas individuales e incorporación paulatina durante los primeros días de clase.</p> <p>-Normas de organización y funcionamiento del grupo.</p> <p>-Colaboración e implicación familiar en las actividades escolares.</p>			
<p>2. Sesiones individuales con las familias del alumnado NEE atendido en el CAIT (según las fichas generadas por el programa Alborada, facilitadas al EOE por el ETAP) o con indicios de NEAE evidenciados durante el periodo de prescripción, para obtener información más detallada sobre la evolución y desarrollo del alumnado.</p> <p>- Evaluación por el EOE de las necesidades de este alumnado (medidas, recursos y modalidad de escolarización), elaboración del correspondiente Dictamen de Escolarización en el que éstas se recogen. Y elaboración del informe psicopedagógico (durante este curso o en el primer trimestre del siguiente).</p> <p>- Sesiones individuales con este alumnado en septiembre, y observación por los distintos profesionales que le atienden, al objeto de valorar su evolución en los últimos meses y la vigencia y adecuación o necesidad de modificación de lo recogido en el Dictamen de Escolarización.</p>	<p>Febrero</p> <p>Septiembre</p>	<p>E.O.E.</p> <p>Tutores y tutoras</p> <p>Especialistas: PT, AL...</p>	<p>- Cuestionario de evolución. Informes finales de Ciclo, Fichas Alborada, Dictámenes de Escolarización, Informe Psicopedagógico, informes médicos y otros informes.</p>

4.3. OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PROFESORADO/CENTRO.

a) Propiciar tiempos, espacios, organizaciones para el trabajo en equipo del profesorado y la reflexión de la práctica con objeto de consensuar prácticas metodológicas entre ambos ciclos.

b) Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado, prestando singular interés al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o con indicios.

c) Proporcionar los recursos y orientaciones necesarias a la comunidad educativa a fin de lograr una respuesta ajustada al alumnado NEE.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
1. Informar al Claustro sobre el Programa de Tránsito para su inclusión en el P.O.A.T.	En las fechas fijadas por los distintos Centros para la aprobación del Plan Anual de Centro (Octubre/noviembre)	Equipo Directivo y Orientadores de EOE.	Tríptico del Programa
2. Cumplimentación de los documentos de Evaluación del 1ºciclo de Educación Infantil: Ficha Personal del alumnado, Informe de Evaluación Individualizado de Final de Ciclo, y el Resumen de Escolaridad	Tercer trimestre	Tutores y tutoras de tercer curso de 1º Ciclo de Ed. infantil.	Anexos de la Orden de Evaluación de Ed. Infantil
3. Trasvase de información a través de las fichas de Alborada de alumnado atendido en el CAIT por presentar NEE detectadas por el EPAT en sus primeros años. - Valoración de este alumnado por parte del EOE a través de la información aportada en dichas fichas, información recabada a través de entrevistas con Direcciones y tutorías de los correspondientes centros de primer ciclo de educación infantil, observación en la clase, entrevista con la familia y realización de pruebas individualizadas al alumno/a, estudio de informes aportados por la familia y otras actuaciones que se estimen. - Elaboración de Dictámenes de Escolarización e Informes Psicopedagógicos.	Meses de febrero y marzo y resto de curso para nuevas detecciones.	E.O.E y EPAT	Informes EPAT. Contenidos de Entrevistas. Escala de Desarrollo y otras pruebas. Dictámenes e Informes Psicopedagógicos. Otros informes.
4. Reuniones para la coordinación y el trasvase de información y documentación relevante del alumnado, especialmente el que presenta	Tercer trimestre y primero del curso siguiente	Tutores/as de tercer curso de 1er Ciclo y primer curso de 2ºCiclo de Ed. Infantil.	Ficha de tránsito para alumnado de NEE consensuada.

<p>N.E.A.E o indicios, según información del EPAT, tras la valoración del EOE. (alumnado con dictamen, posible alumnado atendido en CAIT fruto de nuevas detecciones, no incluido en Alborada, y otros casos que se estimen). Tránsito de información confidencial con el alumnado que presenta problemas de tipo personal, familiar y social.</p> <p>- Análisis de los cuestionarios de acogida por parte del EOE y elaboración de tabla resumen de datos relevantes para compartir con Equipo Directivo y tutoras/es del 1º Curso de 2º Ciclo de Educación Infantil del CEIP.</p>		<p>Profesorado de PT y AL. EOE.</p> <p>Jefatura de Estudios.</p>	<p>Dictámenes de escolarización, Informes psicopedagógicos (en su caso), Fichas de Alborada, informes médicos y otros. Informes Final de Ciclo. Cuestionarios de Acogida.</p> <p>Plataforma SÉNECA.</p>
<p>5. Actuaciones a realizar a comienzos de curso del alumnado que comienza una nueva etapa educativa por parte del correspondiente tutor/a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del informe final de ciclo de cada alumno/a. <p>Estudio de la tabla resumen de datos relevantes del grupo elaborada por el EOE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de información en la reunión de tutor/a con las familias, recogiendo información individual de cada alumno/a teniendo en cuenta aspectos importantes como: datos personales y de salud, atención especializada en otro ámbito, dificultades en el desarrollo... • Reunión del equipo docente y del resto de profesionales que interviene con el alumnado para la exposición de información relevante sobre: las características del grupo clase para que sirvan de referencia en la elaboración de las 	<p>Tutor/a</p> <p>Equipo Docente</p> <p>Asesoramiento de EOE</p>	<p>Septiembre</p>	

programaciones didácticas, así como sobre las características específicas de algunos alumnos o alumnas, para acordar las medidas específicas a llevar a cabo con el alumnado NEAE (según dictamen e informe psicopedagógico), acordar las medidas ordinarias a desarrollar en función de las necesidades detectadas en la tabla resumen.

Inclusión por el EOE en el Censo de alumnado NEAE de la plataforma SENECA de todos aquellos alumnos y alumnas que reúnan los requisitos para ello, según contenido de Dictamen e Informe Psicopedagógico.

- Reunión informativa a las familias del alumnado de la tutoría sobre: características del desarrollo evolutivo de sus hijos/as (con el fin de que puedan detectarse indicios de NEAE desde el seno familiar) y sobre la programación del trabajo educativo a realizar durante el curso.

Derivación al EOE de casos detectados en el CEIP para su estudio, censo (si procede) y derivación al EPAT a través de los cauces establecidos para ello en los correspondientes protocolos de actuación, para su posible atención en el CAIT.

5. METODOLOGÍA

Para un adecuado desarrollo del programa se requiere considerar algunos principios procedimentales:

- a. Establecimiento de cauces de comunicación fluidos y coordinación eficaz entre el equipo docente, profesorado, familias y equipo de orientación educativa.
- b. Facilitar la coordinación entre los contextos familiares y escolares en el adecuado desarrollo de este programa.
- c. Trabajo en grupo de colaboración entre ETCP y Equipo de Orientación del Centro para la concreción de los recursos y prioridades, revisión de materiales, temporalización...
- d. Inclusión del programa en el POAT del Centro.
- e. Reuniones colectivas e individuales con las familias.
- f. Colaboración del Orientador/a en el Equipo de Orientación del Centro en la elaboración del POAT para asesorar en la planificación de la coordinación con los equipos docentes.
- g. Coordinación con EPAT.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

6.1. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

- a. Actas de las reuniones de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- b. Cuestionarios para ver el grado de satisfacción e implicación de los agentes implicados.
- c. Observación directa de la adaptación del alumnado a la nueva etapa.
- d. Entrevistas entre el profesorado y miembros del EOE, aportación de informes por éstos.
- e. Entrevistas con las familias o representantes legales.

6.2. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

- a. Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en la metodología, en el desarrollo de las actividades programadas y en los recursos materiales y personales empleados.
- b. Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- c. Grado de participación de los agentes implicados.
- d. Idoneidad de las actividades planteadas.
- e. Grado de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- f. Adecuación de los espacios y materiales utilizados a lo largo del programa.
- g. Nivel de satisfacción de los tutores, tutoras, profesionales implicados, alumnos y alumnas que han participado en el programa.
- h. Nivel de interés y satisfacción de la familia o tutores y tutoras legales.

- i. Toma de decisiones y propuestas de mejora. Idoneidad de las decisiones adoptadas y de las propuestas de mejora.
- j. Grado de adaptación del alumnado a la nueva etapa.
- k. Idoneidad del Informe Individualizado Final de Ciclo.

**PROGRAMA DE ACOGIDA DE 3
AÑOS Y TRÁNSITO ENTRE
ETAPAS DE INFANTIL A**

ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.
2. EL PROGRAMA EN EL PROYECTO EDUCATIVO.
3. FINALIDADES DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.
4. ACTUACIONES PROGRAMADAS.
5. EVALUACIÓN.

1. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.

- Orden de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

h) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

Artículo 5. b: c) Líneas generales para la acogida y el tránsito entre etapas educativas, incluyendo las adaptaciones organizativas y horarias dirigidas al alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil.

Artículo 12. Programas de acogida y tránsito entre etapas educativas. 1. Los programas de acogida y tránsito entre etapas educativas formarán parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial, según lo establecido en la letra c) del artículo 5 de la presente Orden. Los centros programarán actividades que favorezcan la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el mismo, así como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

[INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD, POR LAS QUE SE ACTUALIZA EL PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.](#)

2. EL PROGRAMA EN EL PROYECTO EDUCATIVO.

En nuestro PROYECTO EDUCATIVO, y de manera general, viene recogido este Programa de Acogida y Tránsito entre etapas de Infantil a Primaria como sigue:

1. ACOGIDA AL ALUMNADO DE 3 AÑOS.

Se realizará una reunión general con las familias del alumnado de nuevo ingreso en el mes de junio, antes de que realicen la matrícula en el Centro. En esta primera reunión del grupo de padres y madres de alumnos/as, se analizan las características generales del funcionamiento del centro y del grupo de alumnado del primer nivel de Educación Infantil.

- Finalidades educativas que justifican el período de flexibilización horaria.
- Actividades relativas al aprendizaje de hábitos, destrezas y rutinas básicas.
- Estrategias metodológicas en el aula y en casa.
- Distribución del horario de entrevistas individuales e incorporación paulatina durante los primeros días de clase.
- Normas de organización y funcionamiento del grupo.
- Colaboración e implicación familiar en las actividades escolares.
- Orientaciones para facilitar la adquisición del lenguaje y prevenir dificultades.
- Orientaciones para facilitar la adaptación al centro.
- Orientaciones para la instauración de normas y control de la conducta.

A dicha reunión asisten Logopeda, Orientador del Centro, la tutor/a del grupo, el Equipo Directivo, la Presidencia del AMPA.

2. TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL A PRIMARIA.

En este ámbito se pretende orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa y facilitar al profesorado del primer curso de Educación primaria la información y/o documentación relativa al alumnado. Así mismo se pretende potenciar el establecimiento de cauces de colaboración y de coordinación entre las etapas de E. Infantil y E. Primaria.

Las actividades a desarrollar en este sentido serán las siguientes:

- Desarrollo de sesiones informativas a las familias sobre las características de la edad y de la nueva etapa.
- Complimentación de informes y documentos personales del alumnado.
- Documento de traspaso de información final de E. Infantil.
- Reunión del tutor/a de E. Infantil con el/la tutor/a de 1º de E. Primaria para traslado de información y documentación del alumnado con asesoramiento del E.O.E.
- Reuniones para determinar líneas de coordinación entre las etapas de E. Infantil y E. Primaria: metodología lectoescritora, hábitos, normas, etc.

3. FINALIDADES DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.

- Según el artículo 12 de la **Orden de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.**

2. Las actividades de estos programas tendrán las siguientes finalidades:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.
- Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la Educación Infantil prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Coordinar el Proyecto Curricular garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y las normas de convivencia.
- Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

El Programa de Acogida del segundo ciclo de Educación Infantil incluirá actividades y medidas organizativas y horarias que repercutan en una adaptación gradual y satisfactoria del alumnado al nuevo contexto escolar.

Corresponde al equipo de maestros y maestras de Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del orientador u orientadora de referencia, la programación y desarrollo de las actividades contempladas en este programa. Cuando las actividades de acogida también se desarrollen con alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sin haber estado escolarizado previamente, corresponde al equipo de maestros y maestras del primer ciclo de Educación Primaria planificar y desarrollar dicho programa.

Los Programas de Tránsito incluirán las actividades y medidas orientadas al logro de las finalidades incluidas en el punto 2 del presente artículo, a excepción de la enunciada en la letra a). Dichas actividades se dirigirán al alumnado, las familias y el profesorado.

La elaboración de dicho programa corresponde al Equipo de Orientación Educativa de la zona.

Corresponde a las Jefaturas de Estudios de los centros de ambas etapas la coordinación.

4. ACTUACIONES PROGRAMADAS

ACTUACIONES PARA 3 AÑOS	TEMPORIZACIÓN
PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO: acogida de la familia, rellenado de impresos	marzo/junio
PUERTAS ABIERTAS para las familias: concertar día y hora para la visita al centro y a las aulas de Infantil. Cómo se trabaja en el centro, normas, metodología...	A determinar
1ª REUNIÓN DE CONTACTO: <ul style="list-style-type: none"> - Finalidades educativas que justifican el período de flexibilización horaria. -Actividades relativas al aprendizaje de hábitos, destrezas y rutinas básicas. -Estrategias metodológicas en el aula y en casa. -Distribución del horario de entrevistas individuales e incorporación paulatina durante los primeros días de clase. -Normas de organización y funcionamiento del grupo. 	Primera semana de junio

<p>-Colaboración e implicación familiar en las actividades escolares.</p> <p>A dicha reunión asisten Logopeda, Orientador del Centro, la tutor/a del grupo, el Equipo Directivo, la Presidenta del AMPA.</p> <p>https://equipotecnicoorientaciongranada.files.wordpress.com/2015/06/contento-acogida-tutores-3-ac3b1os-septiembre2.pdf</p> <p>https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/orientaciones-transito-0-3-a-3-6_2-0-1.pdf</p>	
<p>PRIMER DÍA DE CLASE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las familias pueden permanecer un rato más con el alumnado hasta que se sientan seguros/as y no lloren. 	Septiembre
<p>BIENVENIDA al aula con carteles atractivos. Actividades de primer contacto: Saludos y presentación. Conocemos nuestro nombre. Recorremos los distintos rincones y juegos. Dónde está el baño. Mantenemos un clima acogedor y empático. Pegatinas con nuestros nombres y un dibujo.</p>	Primer día de clase
<p>HORARIOS. Tras el periodo de adaptación los horarios van marcados con rutinas que deben cumplirse para que los niños/as lleven un ritmo de trabajo organizado. La repetición en estas edades es crucial.</p>	Durante todo el curso.
<p>ASAMBLEAS Y ALUMNADO ENCARGADO. En las asambleas nombramos a todos y todas, se sitúan en el día de la semana, el tiempo y se plantea el trabajo que se realiza ese día. Durante la asamblea, se elige cada día a un encargado/a que ayudará en algunas tareas de clase como repartir materiales, utensilios, pasar lista...</p>	Durante todo el curso.
<p>AUMENTO DE PERIODOS DE ATENCIÓN SOSTENIDA Y POSICIÓN SENTADA. A través de la lectura de cuentos, explicaciones orales, visualización de videos. Procuraremos que los niños/as mantengan un lugar de trabajo más o menos fijo, en una posición sentada adecuada, aumentando los periodos paulatinamente.</p>	Durante todo el curso.
<p>AUTONOMÍA. Aprender a comer y beber solos, utilización adecuada de los utensilios, aprender a ponerse y quitarse prendas de abrigo, a introducir y sacar cosas de la mochila, abrochar botones y velcros. Hábitos de alimentación saludables distribuyendo diversidad de alimentos durante la semana.</p>	Durante todo el curso.
<p>HIGIENE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS. Aprender a lavarse las manos, sonarse la nariz, control de esfínteres, así como pedir ir al baño cuando sea necesario, iniciación al cepillado de dientes. Aprender a tener cuidado ante posibles acciones que puedan acabar en accidentes, identificando situaciones y objetos peligrosos.</p>	Durante todo el curso.
<p>NORMAS Y LÍMITES. Desde su primer contacto con el mundo y la sociedad los niños y niñas deben percibir que existen comportamientos adecuados y otros que no lo son. La familia es clave para reforzar aquellas conductas que queremos que repitan e ignorar aquellas que interesan que desaparezcan.</p>	Durante todo el curso.

REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS FAMILIAS, a nivel general y en tutoría para reforzar las actuaciones planteadas a lo largo de todo el curso	Durante todo el curso.
--	------------------------

ACTUACIONES PARA EL TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA	TEMPORIZACIÓN
REUNIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DE INFANTIL CON EL DE PRIMER CICLO DE PRIMARIA: acta donde se recogen acuerdos para determinar líneas de coordinación entre las etapas de E. Infantil y E. Primaria: metodología lectoescritora, hábitos, normas, etc.	Mayo
Desarrollo de SESIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS sobre las características de la edad y de la nueva etapa.	Junio/septiembre
VISITA AL AULA DE PRIMERO: cuando llega junio el alumnado de 5 años visita el aula de Primer Curso, las instalaciones de Primaria, el patio...	Junio
CUMPLIMENTACIÓN de informes y documentos personales del alumnado.	Junio
REUNIÓN del tutor/a de E. Infantil con el/la tutor/a de 1º de E. Primaria para traslado de información y documentación del alumnado con asesoramiento del E.O.E.	Junio/septiembre
EVALUACIÓN INICIAL	Septiembre

5. EVALUACIÓN.

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes. Se centrará básicamente en los aspectos prioritarios de evaluación y utilizará instrumentación de corte cualitativo preferentemente.

Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- Grado de colaboración entre los Equipos Docentes.
- Porcentaje de reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.
- Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial que faciliten la transición y acogida.
- Establecimiento de una efectiva coordinación de los servicios de orientación.
- Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados.
- Adopción ágil y oportuna de la organización de la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en el centro.

En cuanto a los instrumentos, los más empleados serán: cuestionarios dirigidos a los participantes, entrevistas, observación sistemática, reuniones con distintos profesionales, incidencias reflejadas por la Jefatura de Estudios, pruebas de evaluación de competencia curricular consensuadas con los centros educativos, etc.



PROGRAMA DE TRÁNSITO Y ACOGIDA DE EDUCACIÓN PRIMARIA A SECUNDARIA

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.
3. CRONOGRAMA. SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREVISTAS.
4. METODOLOGÍA.
5. EVALUACIÓN.

1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

Normativa en el ámbito de la coordinación del desarrollo de los planes de transición y acogida del alumnado, con especial atención a los cambios entre etapas educativas.

- **Orden de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.**

h) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

Artículo 5. b: c) Líneas generales para la acogida y el tránsito entre etapas educativas, incluyendo las adaptaciones organizativas y horarias dirigidas al alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil.

Artículo 12. Programas de acogida y tránsito entre etapas educativas. 1. Los programas de acogida y tránsito entre etapas educativas formarán parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial, según lo establecido en la letra c) del artículo 5 de la presente Orden. Los centros programarán actividades que favorezcan la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el mismo, así como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

- **Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en su artículo 2.d)** establece que: “Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria se coordinará con la educación infantil y con la educación secundaria obligatoria, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ellas y facilitar la continuidad de su proceso educativo”.
- **Orden de 4 de noviembre de 2015, en su artículo 10.1):**
 1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros de Educación Primaria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, quienes ejerzan la jefatura de estudios de los centros docentes afectados mantendrán, en su caso, reuniones de coordinación.
- **Decreto 111/2016 de 14 de junio, en su artículo 10.1.4)** establece que “La Educación Secundaria Obligatoria se coordinará con la Educación Primaria y con las etapas posteriores del sistema educativo, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ellas y facilitar la continuidad de su proceso educativo”.
- **Orden de 14 de julio de 2016, en su artículo 19.1)** establece que Evaluación inicial. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la

continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de la evaluación inicial del alumnado y establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, se mantendrán reuniones entre quienes ejerzan la jefatura de estudios de dichos centros.

[INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD, POR LAS QUE SE ACTUALIZA EL PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.](#)

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Los objetivos del programa responden a las necesidades educativas detectadas en el centro en lo relativo a estos aspectos:

- a) Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- b) Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- c) Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- d) Coordinar las actuaciones tutoriales y curriculares entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
- e) Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- f) Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos/as y en la facilitación del proceso de transición a la Secundaria.
- g) Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas y la adscripción a materias optativas y de refuerzo en Secundaria.
- h) Mejorar la evaluación psicopedagógica y la adopción de medidas de escolarización consecuentes del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

3. CRONOGRAMA. SECUENCIA DE ACTIVIDADES PREVISTAS.

ACTUACIONES	TEMPORIZACIÓN	RESPONSABLES
a) Visita del Equipo Directivo del IES al nuestro centro durante el período de escolarización. Para planificación inicial de bilingüismo, nociones generales del funcionamiento del IES a las familias.	Marzo-abril	Equipos directivos de Primaria y Secundaria
b) Charla del Equipo Directivo y Orientador/a del IES al alumnado de 6º de Primaria, en el CEIP: información académica; desterrar mitos y atender los miedos y preocupaciones.	Abril	Equipo Directivo y Orientador/a del IES
c) Charla del Orientador del centro con los mismos objetivos y estrategias de planificación y organización	Mayo	Tutor/a Equipo de Orientación
d) Realización y cumplimentación de los Informes de Tránsito General por grupos de alumnado; e Informe de tránsito específico de aquel alumnado que se considere necesaria la aportación de mayor información.	Mayo	Tutor/a Equipo de Orientación
e) Reuniones de coordinación curricular entre 6º de Educación Primaria y 1º de ESO: programaciones de ambos cursos; metodologías utilizadas; <u>Diseño de las pruebas finales de 6º e iniciales de 1º de ESO</u> ; hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje; aspectos sobre convivencia; orientaciones para los agrupamientos, adscripción de optativas y organización de la repuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Abril y Mayo	Maestros/as de Primaria y Jefes de Dpto. Didáctico de las materias instrumentales básicas
f) Realización y envío de los Informes realizados por el EOE y los equipos de tutores y maestros/as de PT durante la Educación Primaria de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.	Junio	EOE, PTs y Tutor/a 6º
g) Reuniones entre orientadores EOE-Departamentos de Orientación, Coordinadores/as por el ETPOE:		ETPOE
- Análisis del Programa de Tránsito del curso anterior y propuestas de mejora.	Primer trimestre	

<p>Intercambio de información del alumnado de 1º ESO con NEAE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de la reunión final de Tránsito. Acuerdos al respecto. Proporción de listados NEAE. - Traspaso de información y documentación sobre el alumnado NEAE que acude al IES. 	<p>Segundo trimestre</p>	<p>Orientadores/as del EOE y de Departamentos de Orientación</p>
<p>h) Reunión de Tránsito.</p>	<p>Primera semana de junio</p>	<p>Tutor/a, EOE de referencia, Jefatura de Estudios, Dirección, Especialistas en Inglés, PT, IES.</p>
<p>i) Jornada de puertas abiertas en el instituto con las familias y el alumnado de 6º^{1º} a quincena de junio curso.</p>	<p>1ª quincena de junio</p>	<p>Equipo directivo del IES Orientador/a del IES Tutor/a de 6º Dirección de Primaria</p>
<p>j) Recogida oral de información por parte del Centro de Primaria de los grupos realizados por el IES. A veces hay que cambiar a algún alumno/a de grupo. Solicitud al IES.</p>	<p>Septiembre</p>	<p>Dirección y Jefatura de Estudios</p>
<p>k) Seguimiento académico del alumnado de 6º que ya está en el IES. Traspaso de información y calificaciones.</p>	<p>Final de cada trimestre</p>	<p>Coordinadoras bilingües de Primaria e IES Jefatura de Estudios/Dirección de Primaria</p>
<p>l) Reuniones con las familias del IES de nuestro alumnado de 6º, que han tenido un escaso rendimiento escolar durante alguno de los trimestres de 1º de la ESO.</p>	<p>Final de cada trimestre</p>	<p>Jefatura de Estudios/Dirección de Primaria</p>

4. METODOLOGÍA.

El principio metodológico básico del Programa de Transición y Acogida es la participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente **colaborativo**.

Se tratará en cada caso de incentivar la búsqueda de acuerdos, el consenso en la selección de las medidas y actividades previstas, la puesta en común de las diferentes perspectivas –local, zonal, provincial, etc.- existentes y el desarrollo de habilidades sociales que permita el trabajo en común y el acercamiento hacia una cultura compartida entre las distintas etapas educativas y centros.

Esta visión colaborativa deberá acompañarse de grandes dosis de **coordinación** en la búsqueda de congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas en el tiempo, así como la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo.

Desde la perspectiva del trabajo con alumnado y familias, presidirá éste una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro. A su vez, tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el programa.

5. EVALUACIÓN.

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes. Se centrará básicamente en los aspectos prioritarios de evaluación y utilizará instrumentación de corte cualitativo preferentemente. Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- a) Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- b) Grado de colaboración entre los centros de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.
- c) Porcentaje de reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.
- d) Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.
- e) Establecimiento de una efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación.
- f) Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados.
- g) Adopción ágil y oportuna de la organización de la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- h) Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.
- i) Grado de satisfacción sobre la utilidad y funcionalidad de la información proporcionada.

En cuanto a los instrumentos, los más empleados serán: cuestionarios dirigidos a los participantes, entrevistas, observación sistemática, reuniones con distintos profesionales, incidencias reflejadas por la Jefatura de Estudios, pruebas de evaluación de competencia curricular consensuadas con los centros educativos, etc.

PLANTILLA EN EXCELL QUE LA TUTORÍA RELLENA PARA LA REUNIÓN DE TRÁNSITO:

Apellidos y nombre	Centro	Ordinario (RF)	Bilingüe (FR)	Compensatoria	Ed. Especial	Altas capacidades	Tipo aprendizaje	Deberes (Sí, No, AV)	Estudio (Sí, No, AV)	Comportamiento	Familia	Enfermedades	Recomendaciones Grupo

ACLARACIONES A LA INFORMACIÓN ENVIADA PARA PROCEDER A SU CUMPLIMENTACIÓN:

Estimados compañeros y compañeras:

Aquí, tal y como habíamos acordado, os enviamos el archivo para que rellenéis lo relativo a cuestiones destacables de vuestro alumnado.

Se trata de marcar con una “X” las casillas correspondientes a si se recomienda que haga un curso ordinario (en este caso no lleva Francés y sí Refuerzo de Lengua y Matemáticas, una hora más de cada materia) o uno bilingüe (en este caso todos los alumnos cursan Francés). En caso de que el alumno sea de “Compensatoria”, de Educación Especial o de Altas Capacidades (siempre que haya un informe que así lo justifique), se marca, igualmente, con una “X”. En los apartados de “Deberes”, “Estudio”, es suficiente con que pongáis “Sí”, “No”, “AV” (A Veces).

En la casilla de “Tipo de aprendizaje”, brevemente se trata de comentar aspectos fundamentales de sus capacidades o dificultades académicas. Lo mismo en el caso del relativo a “Comportamiento”, “Familia” (colabora o no, problemas que incidan en la marcha del alumnado; si los padres están separados si tienen una buena relación y quién tiene la custodia; etcétera), “Enfermedades” y “Recomendación grupo” (Para alumnado que haya tenido problemas entre sí y que sea recomendable, a ser posible, que no coincidan en el mismo grupo; o, por el contrario, que sea deseable que estén juntos por algún motivo justificado).

En estas últimas casillas, podéis escribir lo que queráis, progresivamente se van ampliando conforme se hace (en las de marcar con “X” no).

Si tuvierais que añadir a algún alumno o alumna que no aparezca en el listado, hacedlo al final, que ya lo ordenaremos nosotros el listado.

Muchas gracias por vuestra inestimable colaboración.

A vuestra disposición para lo que necesitéis.

Un abrazo.

PROPUESTA DE INFORME DE TRÁNSITO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA

Alumno/a:..... Fecha de nacimiento.....

Dirección:..... Teléfono:

Curso escolar: Centro:
 Localidad:.....

RESUMEN DE LA ESCOLARIZACIÓN (Marcar con una cruz)

Ha ido promocionando	Con el nivel mínimo exigido		
	Con un nivel medio		
	Por criterios de integración social y evolutivos		
	Por otros criterios (especificar):		
Permaneció un año más en la Etapa o Ciclo	En Educación Infantil		
	En el primer ciclo		
	En el segundo ciclo		
	En el tercer ciclo		
Necesitó apoyo en las áreas	Lengua Castellana y Literatura		
	Matemáticas		
	Lengua Extranjera (Inglés)		
	Ciencias Sociales / Ciencias Naturales		
	Educación Física		
Medidas de Atención a la Diversidad	Educación Artística		
	GENERALES		
	MEDIDAS ESPECÍFICAS EDUCATIVAS (NEAE):		
	ACC		
	ACNS		
	ACS		
	ACI		
	PE		
	ACAI		
	FLEXIBILIZACIÓN		
	MEDIDAS ESPECÍFICAS ASISTENCIALES (NEE) (MON-PTIS)		
	RECURSOS PERSONAL ESPECÍF. (NEAE)	PT	
		AL Otros (especificar):	
	RECURSOS MATERIAL ESPECÍF. (NEE)	(Especificar):	
	Respondió a las medidas	Avanzando bien	
Avanzando muy lentamente			
Esforzándose pero no rindiendo			
No colaborando			

NIVEL ACTUAL DE COMPETENCIAS CURRICULARES (Marcar con una cruz)

N.A.C.C.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA						
MATEMÁTICAS						

SOBRE ÁREAS Y MATERIAS

Áreas en las que tiene más dificultades	
Áreas que le resultan más fáciles	
Asignatura optativa recomendada	

RASGOS DE PERSONALIDAD Y COMPORTAMIENTO EN CLASE

Tranquilidad					Inquietud
Cumple las normas					No cumple las normas
Responsabilidad					Irresponsabilidad
Sociabilidad					Aislamiento
Atención					Inatención
Rapidez en la tarea					Lentitud en la tarea
Independencia en el trabajo					Dependencia en el trabajo
Organizado/a en el trabajo					Desorganizado/a en el trabajo
Reflexivo/a					Impulsivo/a

RELACIÓN FAMILIA-CENTRO (Marcar con una cruz)

La relación con la familia ha sido:	De colaboración constante (se puede contar con ella)	
	De colaboración a demanda del centro	
	De demanda constante por parte de la familia	
	Conflictiva (difícilmente se podrá trabajar con ella)	
	Problemas de Absentismo Escolar	
No ha sido posible debido a		

INTERVENCIÓN DEL EOE

• Se ha realizado evaluación psicopedagógica:	SI	NO
- Motivo de la evaluación:		
- Discapacidad o TGC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Altas Capacidades Intelectuales.		
- Compensación Educativa.		
- Dificultad de Aprendizaje.		
• Se ha realizado Dictamen de Escolarización :		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

--

Atarfe, a..... de..... 20

La Tutoría

Fdo:.....

NOTA: El presente Informe, de carácter confidencial, constituye un instrumento de significativa validez para garantizar la adecuada continuidad del proceso educativo del alumnado, así como la organización académica de los Centros de Secundaria.

I.- EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.

Se establece como horario para la atención a familias **el lunes de 18:30 a 19:30 horas.** (sin perjuicio de que dicha hora se pueda modificar por necesidades del Centro, tales como: reuniones de los Órganos Colegiados, sesiones de evaluación...).

Las entrevistas con las familias tienen, en el marco del Proyecto Educativo del Centro, las siguientes finalidades:

- a) Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.
- b) Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- c) Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
- d) Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro.

Para ello los tutores/as del Centro utilizarán distintos medios entre los que destacamos:

- Reuniones generales con padres/madres.
- Entrevistas individuales con padres/madres.
- Informes de evaluación.
- Notas/Boletines informativos.
- Circulares informativas.

Compromisos educativos. Se deben suscribir por las familias de aquellos alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje.

El Claustro realizará el seguimiento de los mismos, adoptando las medidas que considere adecuadas en caso de incumplimiento. Se adjunta modelo de compromiso educativo de refuerzo educativo.

Compromisos de convivencia. Se podrán suscribir a iniciativa de las familias o de la tutoría del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares, en los términos que se determinan en el Plan de Convivencia.

El Consejo Escolar, a través de la Comisión de Convivencia, garantizará la efectividad de los compromisos de convivencia que se suscriban en el Centro y propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento, entre las que se podrá contemplar la anulación del mismo.

Planificación de entrevistas y actividades con las familias. El tutor/a elaborará un calendario, a principio de curso, en el que se planificará la asistencia a tutoría de todas las familias correspondientes a cada uno de sus alumnos/as, reservando mayor disponibilidad horaria a aquellos padres/madres o tutores del alumnado que necesiten más seguimiento escolar.

Aquellos padres/madres que soliciten visita a tutoría lo deben hacer, con anterioridad a dicha visita, a fin de que el tutor/a pueda recabar la información de las materias no impartidas por el mismo. Para ello todo el profesorado cumplimentará la "Ficha de Tutoría" que contiene datos personales, familiares, actitudinales... y que servirá de seguimiento del alumno/a durante todo el curso.



C.E.I.P “CLARA CAMPOAMOR”
ATARFE (GRANADA)

ACUERDO DE REFUERZO EDUCATIVO CON LA FAMILIA

ALUMNO/A:
CURSO: TUTOR/A:
FECHA DE NACIMIENTO: TFNO.
AÑO DE MATRICULACIÓN _____ NIE _____
REPETIDOR : CURSO:
PROFESORADO DE APOYO/REFUERZO EDUCATIVO:

HORARIO DE APOYO O REFUERZO					
	L	M	X	J	V
1ª					
2ª					
3ª					
4ª					
5ª					

INFORME DEL EQUIPO DOCENTE: (Marca la medida llevada a cabo):

- Seguimiento normalizado del proceso de aprendizaje durante este curso, con atención individualizada del profesor de área o materia y refuerzo dentro o fuera del aula en agrupamientos flexibles.
- Incorporación del alumno/a a un programa de apoyo de áreas o materias instrumentales básicas, con atención de, al menos,horas semanales.
- Incorporación del alumno/a al Programa de Acompañamiento Escolar (programa para el estudio asistido, apoyo para el seguimiento de las actividades ordinarias de clase, trabajos... y preparación de pruebas de evaluación).
- Conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado. Anexionar actividades y/o programa.
- Marca:
 - Una entrevista con la tutora, en el horario de tutoría individualizada en los meses de noviembre, febrero y abril para analizar la situación y proponer, en su caso, alternativas para superar las dificultades.
 - Una entrevista trimestral con la familia con la misma finalidad.
 - Si el equipo educativo así lo propone, entrevistas extraordinarias según la evolución del caso.

COMPROMISO DE LA FAMILIA

D./D^a _____ padre/madre o tutor legal, manifiesta que ha sido informado/a de las *necesidades de refuerzo educativo /apoyo* de su hijo/a así como de la respuesta educativa que propone el centro para superarlas.

Respecto a la propuesta del centro manifiesta que ha sido informado y se compromete a trabajar en casa:

1. La familia establezca un horario de trabajo diario de, al menos, dos horas, para estudiar los temas explicados en clase y hacer las actividades que en cada materia se han propuesto.
2. Procure que su hijo/a asista diariamente a clase, salvo por motivos de justificados de salud. Las faltas a clase sólo sirven para que su hijo o hija se descuelgue más de la marcha del grupo y puede desembocar en el abandono de la escolarización.
3. Apoye y asesore a su hijo o hija, supervisando su tarea, estando al tanto de qué estudia, qué controles tiene, cómo los han resuelto, qué trabajos tiene que presentar y cuándo...
4. Visite a la tutora, al menos, una vez al trimestre pero en su caso porque repite curso y por ser el último curso se recomienda que se visite a la tutora con más frecuencia.

Atarfe, a ____ de _____ de 20....

El/La Tutor/a

El profesorado de refuerzo

La familia

J.- EL PLAN DE CONVIVENCIA.

I. INTRODUCCIÓN.

El PLAN DE CONVIVENCIA es el documento que concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establece las líneas generales del modelo de convivencia que adoptaremos en nuestro centro.

El principal cometido de la educación es ayudar a nuestro alumnado a ser *humano* por ello los miembros de este Equipo Educativo queremos ofrecer a nuestros alumnos, una ESCUELA:

- **PARA SABER:** Leer, escribir, calcular, hablar otros idiomas, conocer el medio en que vivimos, conocer nuestra historia, tener una cultura musical, saber desarrollar y cuidar su cuerpo y defenderse en la vida.
- **SABER PENSAR:** Este es el objetivo del Currículo, que nosotros contemplamos en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, porque las habilidades del pensamiento son innatas y pueden y deben ser enseñadas con la finalidad de contribuir a mejorar la competencia social del alumnado y el rendimiento escolar, desarrollando estrategias para aprender y aplicar el conocimiento de una forma eficaz razonando y resolviendo con éxito los problemas.
- **SABER VIVIR Y CONVIVIR:** Contribuir a la socialización de los alumnos/as consideramos que es una función esencial de la escuela porque ella es un lugar donde se convive, y se puede y se debe hacer el aprendizaje de las HABILIDADES SOCIALES, entendidas como CAPACIDADES DE RELACIÓN INTERPERSONAL, que intentamos conseguir trabajando: la comunicación, la cooperación, la solidaridad, el respeto a las reglas, saber escuchar, compartir, participar, crear hábitos de trabajo y fomentar la RESPONSABILIDAD, etc... Estas capacidades las materializamos a través de los contenidos de actitudes, normas y valores, aspectos contemplados en nuestra metodología de trabajo, en el ROF y en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- **SABER SER PERSONA:** La meta de la educación es aprender quiénes uno mismo y llegar a serlo. La formación del concepto de sí mismo (autoestima) y de la identidad personal es algo esencial que los tutores/as trabajamos y cuidamos.

La convivencia es un tema enormemente amplio y complejo. Educar para la convivencia implica abordar y trabajar valores como el pluralismo, la libertad, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia. Generar un adecuado clima de convivencia es una necesidad evidente en los centros educativos y uno de los grandes retos a los que nuestro sistema educativo ha de saber dar respuesta.

Principios básicos de una educación para la convivencia

Somos conscientes de que la escuela es un reflejo de los valores sociales, familiares y culturales que los niños/as perciben en su entorno y en sus vivencias. En la tarea de la educación la escuela no puede actuar sola porque educar es una tarea tan amplia y compleja que un sector solo no tiene las respuestas y menos las soluciones. Por ello la escuela, la familia y otras instituciones deben coordinarse, implicarse, entenderse y ser. La convivencia en nuestro centro educativo está integrada y presente en los siguientes ámbitos:

- Plan de Acción Tutorial.
- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Normas de convivencia en el centro.
- Resolución de conflictos.

Partimos de que un buen Plan de Convivencia ha de diseñarse sobre objetivos preventivos. Entendemos al conflicto como la confrontación que se produce entre diversos intereses. La actitud con la que se enfrenta a un conflicto es más importante que la del conflicto mismo. Los esfuerzos deben centrarse en buscar soluciones con un talante colaborador y de flexibilidad para el cambio. Partimos de la autoridad al adulto y el respeto mutuo como dos pilares fundamentales que facilitan la convivencia en nuestro centro.

II. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Características del Centro y su entorno.

El CEIP "CLARA CAMPOAMOR" DE ATARFE acoge alumnado principalmente de la zona establecida por el Consejo Escolar Municipal, si bien todavía tenemos alumnado de otras zonas que se trasladó a nuestro Centro en el año de construcción (2006-07).

El colegio cuenta con los servicios complementarios de Comedor y Aula Matinal y oferta actividades extraescolares incluidas en el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas.

La jornada es continua, de 9 a 14 horas para Infantil y Primaria. Por las tardes se realizan las actividades extraescolares incluidas en el Plan de Apertura y estando abierto hasta las 18:00 horas.

Características de la Comunidad Educativa:

Están implantados los siguientes niveles y etapas del sistema educativo:

- Educación Infantil: segundo ciclo completo.
- Educación Primaria: primero, segundo y tercer ciclo.

Hay matriculados un total de 229 alumnos/as de varias nacionalidades. El alumnado inmigrante supone un 20% del total. Este alumnado necesita una atención especial ya que procede de países con sistemas educativos, y costumbres diferentes y, en la mayoría de los casos, el nivel socioeconómico de sus familias es medio-bajo.

Personal docente:

- Educación Infantil: 3 definitivos
- Educación Primaria: 6 definitivos, 2 de ellas son profesoras bilingües definitivas.
- PT: 1 definitiva.
- Educación Física: 1 definitivo.
- L2 Inglés: 1 definitiva.
- Música: 1 definitivo.
- Educación Compensatoria: 1 definitivo.
- Profesoras de Religión: 2, a tiempo parcial.
- Logopeda: un profesional a tiempo parcial.
- E.O.E: 1 orientador a tiempo parcial.

Personal no Docente:

- Conserje: durante toda la semana, contratado por el Ayuntamiento.
- Monitora de administración: 8 horas semanales, martes y jueves.

Situación socio-económica y cultural de las familias.

La inclusión social del alumnado de nuestro Centro se hace necesaria ante las múltiples necesidades educativas del alumnado pues contamos con alumnado con necesidades educativas especiales integrados en las aulas ordinarias, con alumnado de desventaja social y de etnias

diferentes.

El absentismo y la impuntualidad escolar, sin ser un problema alarmante; se nos muestra pertinaz en determinados casos. Creemos que con un programa firme para su erradicación se conseguirán mejoras sustanciales. Contamos en la localidad con la figura de una **monitora de absentismo** que realiza el seguimiento de las familias absentistas y de aquellas que son recurrentes en la falta de puntualidad. Esta monitora es contratada por el Ayuntamiento de Atarfe y la Asociación gitana ROMÍ. Las reuniones entre la monitora y la Jefatura de Estudios y la Dirección se realizan los miércoles.

Situación de la convivencia:

El clima de convivencia que se percibe en nuestro centro es bueno. Con la elaboración de este Plan pretendemos mejorarlo aún más. En cuanto a la relación con las familias, la mayoría de los profesores/as coinciden en que esta debería mejorarse basándose en una relación de corresponsabilidad en la educación de sus hijos/as y no solo acudir al centro en las horas de tutorías para informarse del desarrollo del aprendizaje de sus hijos/as y de su comportamiento. Así mismo echamos en falta más colaboración de las familias en aspectos tales como los valores de respeto, cooperación, responsabilidad, tolerancia... que trabajamos con nuestro alumnado y que deberían ser reforzados en el ambiente familiar.

Los representantes de los padres en la JUNTA DE DELEGADAS/OS valoran que la relación de este colectivo con el equipo directivo, el profesorado y el personal de administración y servicios es muy buena.

La convivencia entre el alumnado es razonablemente buena. Rara vez se producen agresiones o amenazas a otros compañeros, así como discriminación por razones de sexo, raza u origen cultural, tal como han manifestado en sus encuestas.

Los conflictos que puedan surgir aparecen normalmente a la hora del recreo, muchos de ellos originados por la competición deportiva: insultos, peleas, se ponen motes... Estos se resuelven con el diálogo y alguna medida disciplinaria de carácter leve como quedarse sin jugar en el recreo, parte de amonestación y comunicación a las familias.

Situaciones que influyen negativamente en la convivencia de nuestro Centro:

- Falta de motivación en el alumnado.
- Agresiones verbales entre el alumnado.
- Algunos casos de agresiones físicas entre el alumnado.
- Algunos casos de aislamiento entre el alumnado.

Los tipos de conflictos más frecuentes son:

- Disrupción en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, hablar con los compañeros...
- Distracción y falta de atención.
- Olvido del material para el desarrollo de la clase.
- Pérdida de respeto entre iguales o a menores durante el recreo.
- Desobediencia a las órdenes educativas-formativas del profesorado.
- Falta de respeto a veces entre iguales.
- Problemas de convivencia en los Servicios Complementarios

Sus causas, consideramos que son:

- Falta de motivación.
- Llamadas de atención de forma global.

- Dificultades de aprendizaje.
- Falta de colaboración y/o implicación por parte de los padres/madres: no revisan ni traen el material a clase, etc.
- Impulsividad, poca reflexión.
- Falta de un referente de autoridad.
- Falta de responsabilidad de la familia ante el Centro, en casos puntuales.

Objetivos del presente plan:

- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Fomentar en el Centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que puedan plantearse.
- Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia.
- Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

El CEIP "CLARA CAMPOAMOR" con este Plan de Convivencia acometerá las siguientes medidas:

A) ENTRE EL PROFESORADO:

- Formación en habilidades para el control y la gestión de grupos de alumnado, evitando el desgaste profesional.
- Establecer intercambios profesionales entre los docentes.
- Proceder a través de técnicas de mediación en casos de conflicto entre profesores, donde el diálogo sea lo más importante.

B) CENTRO-ALUMNADO-FAMILIAS:

- Realización de actividades en las que estén implicados todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Realización de actividades culturales abiertas a la comunidad.
- Invitar a los padres a que participen en alguna actividad de aula.

C) PROFESORADO-ALUMNADO:

- Objetivos del profesorado serán favorecer el aprendizaje y la convivencia en el aula.
- Adaptar al máximo los contenidos a trabajar en clase, acercando al nivel real del alumnado los objetivos curriculares.
- Programar los contenidos y las actividades (No improvisar).
- Mantener a los alumnos/as en tareas adecuadas a sus necesidades.
- Uso del alumnado-tutor como desarrollo de un Aprendizaje Cooperativo.
- El profesorado llevará a cabo las consecuencias negativas (castigos y consecuencias naturales) derivadas de un incumplimiento de una norma, sin delegar esta función a otros compañeros/as o al Equipo Directivo si no es estrictamente necesario.
- El profesorado focalizará la atención sobre las conductas positivas en lugar de las negativas.
- El profesor/a implicará al alumnado en las normas de clase, en sus consecuencias y tendrán en

cuenta lo que piensan y sus opiniones.

- El profesorado posibilitará espacios y tiempos suficientes para que el alumnado hable con libertad de la disciplina y de los problemas sin que se hablen de problemas concretos referidos a alumnos/as concretos.
- El profesorado llevará a cabo una tutorización individualizada al menos con los alumnos/as que manifiesten alteraciones del comportamiento.
- El Claustro llevará a cabo de forma privada e individualmente, las llamadas de atención respecto a las conductas problema, utilizando:
 - Muestras de empatía y comprensión a sus explicaciones. “Entiéndolo que me dices”
 - Manifestando la molestia o la queja de manera asertiva de tal manera que se diferencie la conducta de la persona. Se valora la persona y se recrimina la conducta.
 - Establecimiento claro de las consecuencias.
 - Llegar a acuerdos o compromisos/contratos.
 - Seguir manteniendo la amistad y buena relación.
- El profesorado evitará plantear cuestiones individuales de conducta en gran grupo, ya que esto evitaría confrontación con los alumnos/as.
- El profesorado actuará inmediatamente ante los problemas de conducta, aplicando las consecuencias establecidas.
- El Claustro establecerá dos o tres normas claras y fundamentales en el aula que ayude a que el alumnado conozca las reglas del juego.
- Ante los conflictos ambiguos o graves, el profesorado se tomará tiempo para establecer las medidas a adoptar.
- El profesor/a no tomará medidas o consecuencias que humillen al alumnado.
- El profesorado mantendrá el autocontrol ante conductas desafiantes o disruptivas del alumnado ya que lo contrario, fomentaría la “Escalada del conflicto”, llegando a perder la autoridad y el respeto.
- El profesor/a utilizará el refuerzo positivo de conductas alternativas (conductas positivas que se den en el aula, tanto académicas como sociales).
- El profesorado utilizará el ejemplo de sí mismo para mejorar la convivencia en la clase:
 - X Ser puntual.
 - X Ser coherente
 - X Llevar a cabo mediante la acción tutorial un programa de Habilidades Sociales teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo de los diferentes alumnos/as del Centro. (Plan de Acción Tutorial).
Las habilidades más importantes que se podrían incluir serían:
- La asertividad. (Las interacciones sociales asertivas son aquellas que respetan por igual las cualidades y características de uno mismo y las de aquellas personas con quienes se interactúa).
- Reforzar a los otros o realizar cumplidos y aceptarlos.
- Dar quejas y saber cómo proceder cuando nos dan una queja.
- Saber decir “NO”.
- Saber reaccionar ante las críticas y los insultos.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones.
- Resolver los conflictos a través de los cauces establecidos.

D) PROFESORADO-FAMILIA:

Incluir actuaciones relacionadas con los objetivos en las reuniones de las tutorías con el grupo de familias y con los padres/ madres individualmente. Las de principio de curso serán momentos muy adecuados para transmitir los valores y normas de nuestro Centro.

Estas reuniones se podrán emplear entre otras cosas para hablar del clima de convivencia en la clase e informar y sensibilizar a las familias de 3º ciclo sobre el fenómeno del acoso entre iguales, sus consecuencias y

posibles líneas para prevenirlo en el seno de la familia.

E) CENTRO-FAMILIA:

- Mejorar el intercambio de información entre el centro-familias-alumnado:
- Elaborar y distribuir por la Comunidad Educativa un tríptico informativo sobre el Centro (Servicios educativos, instalaciones, proyecto educativo, equipo de profesores).
- Mantener informada a la familia de cualquier modificación funcional o estructural del colegio en el tablón de anuncios o Internet (página web del Centro).
- Informar al comienzo de la escolaridad de: El Proyecto Educativo y Normas del colegio y sus consecuencias si se incumplen.
- Indicar las fechas de las reuniones grupales con las tutorías y las fechas de visita individual con el mismo.
- Indicar las actividades programadas en el Plan Anual de Centro que se van a realizar durante el curso con alumnos/as y con toda la Comunidad Escolar.

F) CENTRO-ALUMNADO

- Revisar y aplicar el Plan de Acción Tutorial para utilizarlo.
- Actuar de manera coordinada todo el profesorado del Centro estableciendo unos buenos canales de comunicación cuando surjan problemas o conflictos entre el alumnado. Algunos temas son:
 - Puntualidad en las clases.
 - Coordinación en las entradas y las salidas a clase.
 - Vigilancia en los recreos.
 - Preparación de juegos cooperativos y participativos en los recreos donde prime la tolerancia y el respeto mutuo.
 - Preparar con antelación las clases.
 - Poner a trabajar la clase de inmediato.
 - Participación de toda la clase.
 - Utilizar la voz de forma eficaz.
 - Corregir al día.
 - Evitar las comparaciones.
 - Hacer que se cumplan las promesas.

G) FAMILIA-HIJOS/AS:

- Mejorar el conocimiento de sus hijos/as mediante los mecanismos que se estimen de interés.
- Conocer su desarrollo evolutivo: qué pueden hacer sus hijos/as en cada una de las edades a nivel conductual, cognitivo, social y afectivo-moral.
- Fomentar en sus hijos/as el respeto hacia el profesorado, sus compañeros/as. "No hablar mal de los profesores/as delante del niño/a".
Canalizar las críticas hacia el profesorado mediante el diálogo con ellos y con el Equipo Directivo.
- Que fomenten la "No violencia" entre sus hijos/as y que discutan con ellos las normas de convivencia así como sus consecuencias. Sobre todo "No pegar", "No Insultar"...
- Fomentar en sus hijos/as habilidades básicas de:
 - Atención al profesorado cuando explica y manda los deberes.
 - Tener todo el material preparado en las carteras.
 - Anotar todos los ejercicios que hay que hacer en casa.
 - Insistir en la realización de los mismos antes de hacer otras cosas como ver la TV o salir al parque
 - , haciéndoles preguntas cómo ha sido su comportamiento en clase.

III. NORMAS DE CONVIVENCIA: GENERALES Y PARTICULARES DE CADA AULA.

En el DECRETO 85/1999, de 6 de Abril se establecen los derechos y deberes del alumnado (Capítulo II DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO) y las modificaciones recogidas en el DECRETO 19/2007, de 23 de enero por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de la paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, en su Disposición final primera.

Más adelante se establecen las normas de convivencia y las correcciones que se deben hacer a las conductas contrarias a las mismas.

El interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el **deber del estudio** es la consecuencia del derecho fundamental a la educación. El alumnado tiene también como deberes básicos los de respetar a los demás miembros de la comunidad educativa, hacer un buen uso de las instalaciones y cumplir las normas de convivencia.

Todo el alumnado tiene derecho a la integridad, a la intimidad, a ser evaluados objetivamente, al aprendizaje, a no ser discriminados por causa alguna, a la participación, a percibir ayudas y a que se compensen sus posibles carencias educativas.

Ningún alumno/a será privado de su derecho a la educación ni escolarización. Cualquier corrección a la conducta de un alumno deberá tener en cuenta la edad, las circunstancias familiares y sociales, tener carácter educativo más que punitivo y guardar proporción con la falta cometida. También plantea la necesidad de elaborar medidas preventivas y establece circunstancias atenuantes (el reconocimiento espontáneo, la reparación del daño producido, la falta de intencionalidad y la petición de excusas) y circunstancias agravantes (premeditación, reiteración, daños e injurias a menores, acciones que impliquen discriminación por sexo, raza...; incitación a la actuación colectiva...)

Entendemos que la principal preocupación del Centro es la **formación integral de las niñas y niños** que componen nuestro alumnado. En este sentido, el desarrollo del trabajo cotidiano en condiciones óptimas, la adquisición de hábitos de convivencia y respeto a las personas y al medio, la resolución de conflictos de forma dialogada, el respeto a la diferencia, y la práctica de la colaboración y la participación activa, son, entre otros, los principios que nos marcan el estilo de convivencia que pretendemos.

• Normas generales de convivencia del centro:

a) Normas para el alumnado:

1. Como norma principal de convivencia está el respeto a los compañeros/as, profesorado y personal de administración y servicios del colegio: pedimos las cosas por favor y damos las gracias.
2. Asistir a clase con puntualidad. Excepcionalmente, se permitirá el acceso a las aulas hasta cinco minutos después. A partir de este momento sólo se podrá entrar con justificante médico o explicando las causas mayores por las que se ha producido el retraso. La Jefatura de Estudios anotará el retraso del escolar.
3. Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los compañeros/as. Terminar las tareas y deberes que pongan los profesores/as, limpios y bien presentados.
4. Adquirir los materiales educativos necesarios para el desarrollo de las clases.
5. Los escolares asistirán al colegio habiendo dormido las horas necesarias, desayunado y con perfecto aseo personal. En caso de pediculosis se seguirá el protocolo establecido.

6. Se respetarán los horarios de entrada y salida del Centro. Cinco minutos después de la hora fijada para entrar se cerrarán las puertas.
7. Los alumnos/as no podrán salir solos debiéndose encargar de recogerlos los padres o persona autorizada por los mismos. Para ello se pasará por Conserjería donde se firmará la salida del alumnado y el motivo.
8. El alumnado debe colaborar en la conservación del colegio: mantenerlo limpio (hacer uso de las papeleras de aula y de los patios), hacer buen uso de los cuartos de baño (no malgastar agua ni papel higiénico).
9. Cuando hablen lo harán sin gritar, pidiendo turno de palabra si es necesario.
10. Al desplazarse por el colegio lo harán sin correr, y cuando entren y salgan de clase con todos los compañeros lo harán en fila.
11. Cuidar el material o mobiliario del colegio.
12. Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
13. Participar en la vida y funcionamiento del centro.
14. Respetar estas normas tanto en horario escolar como en horario de comedor, actividades extraescolares y demás servicios complementarios.

b) Atribuciones del profesorado-tutor:

1. Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarles en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
2. Coordinar la intervención educativa de todos los profesores y profesoras que componen el equipo docente de un grupo de alumnos y alumnas.
3. Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
4. Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
5. Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado de acuerdo con los criterios que, al respecto, establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.
6. Cumplimentar la documentación académica del alumnado a su cargo.
7. Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
8. Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o tutores legales.
9. Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres, madres o tutores del alumnado.
10. Mantener una relación permanente con los padres, madres o tutores del alumnado.
11. Cuantas otras se establezcan por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación se incluyan en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.
12. Si algún alumno se pone enfermo en horario escolar, se avisará por teléfono a la familia para que venga a recogerlo. En caso de que sufra un accidente grave, se le llevará inmediatamente al hospital previo aviso a la familia.
13. Los maestros y maestras pondrán especial cuidado en los momentos de cambio de clase, velando por que no se produzcan ningún conflicto, procurando siempre la mayor puntualidad.

c) Atribuciones de las familias:

1. Las faltas a clase deberán justificarse debidamente por parte de los padres. Mensualmente se comunicará a los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento los alumnos con faltas

injustificadas y el número de estas.

2. Acudir al Centro en horario de tutoría o cuando seancitadas por la tutoría o el Equipo Directivo e interesarse por el desarrollo del aprendizaje de su hijo/a.
3. Cuidar para que el alumnado acuda al Centro en correctas condiciones de vestuario, alimentación y con el material necesario para su participación en clase.
4. No mandar a los niños/as enfermos/as al colegio, por el bien de la salud personal de su hijo/a y la de los demás. Cuando sea necesario que se le administre alguna medicación mientras esté en el colegio, los padres han de traer una petición por escrito así como la prescripción médica de dicha medicación.
5. Los familiares que se lleven a algún niño o niña durante el horario lectivo tendrán que firmar en Conserjería explicitando el motivo.
6. Los padres no han de retrasarse en recoger a sus hijos a la salida de las actividades lectivas o de los servicios complementarios. Si se repitiera el retraso en más de dos ocasiones, se informará a la Policía Municipal y Guardia Civil.
3. No se permitirá la entrada a las clases, salvo en actividades programadas que requieran de su colaboración.
4. Para hablar con el tutor o tutora, o bien con algún miembro del Equipo Directivo, utilizará el horario establecido para ello.
5. Colaborar con el profesorado para la modificación de la conducta de su hijo/a en caso de ser necesario.
6. Colaborar para mejorar la percepción por parte del alumno/a del centro y del profesorado

d) Normas dentro del aula:

Durante la primera quincena de clase, el tutor o tutora establecerá unas normas de aula consensuadas con el alumnado. Dichas normas serán propias de cada clase y adecuadas a las edades y características del alumnado. Se expondrán en su propio lenguaje en los tablones de la aula.

1. En cada clase se elegirá un delegado o delegada que será la persona, junto con el tutor o tutora, encargada de velar por el cumplimiento de las normas del aula. Además, el delegado o delegada tendrá participación en CONSEJO DE NIÑOS/AS del Centro.
2. Será preciso mantener un clima de respeto entre compañeros y compañeras y hacia el profesorado que imparta docencia en el aula, potenciando las actitudes de diálogo ante cualquier tipo de conflicto que pueda surgir.
3. Desde las diferentes tutorías se velará por el cuidado de las aulas y el material recogido en ellas, procurando en todo momento que, tanto el mobiliario como el material escolar, así como las pertenencias personales, las plantas, etc. sean respetados y tratados con el cuidado necesario para su conservación.
4. Las aulas deberán mantenerse limpias y ordenadas, respetando los criterios anteriormente establecidos y que se refieren a la distribución del mobiliario para la posterior limpieza, el apagado de las luces, la limpieza de suelo y paredes, el uso de papeleras, reciclado, etc.
5. Cuidar y conservar los libros, ordenadores así como cualquier recurso que se ponga a disposición del alumnado así como la biblioteca de aula y del Centro.
6. Entrar y salir de clase en fila.

En los inicios de cada trimestre haremos pequeñas sesiones de repaso y concienciación de las normas de convivencia. Todos los miembros de la Comunidad Educativa son responsables del cumplimiento de estas normas.

e) Correcciones:

El incumplimiento de las normas de convivencia tendrá sus debidas consecuencias y correcciones formadoras: limpiar lo ensuciado, ordenar lo desordenado, estudiar lo no estudiado, pedir disculpas,

cooperarentareascolectivas,hacertareasalahoradelrecreoentrohorariolectivo,ysiempre informando a lospadresde lo sucedido. Pero también usaremos la felicitación y el reconocimiento por el buen proceder del grupo o de algún alumno/a en particular.

A continuación, se detalla la corrección para cada tipo de conducta contraria a las normas de convivencia:

Grado	Tipos de conductas	Correcciones	Órganos competentes
CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA	Actos de perturbación del normal desarrollo de la clase.	Suspensión de asistencia a esa clase (con previsión de atención educativa)	La jefatura de estudios.
	Falta de colaboración sistemática	Podrán imponerse: <ul style="list-style-type: none"> • Amonestación oral. Todo el profesorado • · Apercibimiento por escrito. Tutor/a del alumno/a. • Realización de tareas de mejora o reparación, dentro o fuera del horario lectivo. Jefatura de estudios. • Suspensión de asistencia a determinadas clases, máximo tres días. Jefatura de estudios. 	
	Conductas que impiden o dificultanelestudio		
	Faltas injustificadas de puntualidad o reiteradas.		
	Faltas injustificadas de asistencia		
	Incorrección y desconsideración hacia miembros de la comunidad educativa		
	Causar pequeños daños en el centro o a pertenencias de miembros de la comunidad educativa		
CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES	Agresión física	Podrán imponerse: <ol style="list-style-type: none"> Realización de tareas fuera de horario lectivo, de mejora del centro o reparación. Suspensión del derecho a participación en actividades extraescolares, máximo un mes. Suspensión de asistencia a determinadas clases entre 3 días e inferior a 2 semanas. 	La Dirección del Centro, con traslado a la Comisión de Convivencia. El Consejo Escolar podrá revisar las
	Injurias y ofensas		
	Actuaciones perjudiciales para la salud e integridad personal o incitación a las mismas.		
	Vejaciones y humillaciones, especialmente si son de carácter sexual, racial o xenófobo o contra alumnado con N.E.E.		
	Amenazas o coacciones		

Suplantación de personalidad y falsificación o sustracción de documentos	d) Cambio de centro docente	medidas a instancia de padres o representantes legales.
Deterioro grave de las instalaciones, recursos, documentos o pertenencias, o sustracción de los mismos.		
Reiteración en un mismo curso de conductas contrarias a la convivencia.		
Actos dirigidos directamente a impedir las actividades del centro.		
Incumplimiento injustificado de correcciones impuestas.		
El alumnado deberá realizar las actividades formativas que se determinen. Se dará audiencia a los padres o representantes legales. Deberá oírse al profesor o tutor del alumno/a.		
En todos los casos graves, es preceptivo el trámite de audiencia al alumno/a. El profesorado informará a la Jefatura de estudios y, en su caso, al tutor/a, de las correcciones. Quedará constancia escrita y se informará a los padres o representantes del alumno/a. El alumno, sus padres o representantes, podrán presentar reclamación en el plazo de 2 días lectivos ante quien impuso la corrección. El cambio de centro supone un procedimiento especial.		

MEDIDAS COVID

Si no se cumple con el Protocolo COVID-19, en cualquier apartado, consensado por la Comunidad Educativa, se considerará una **conducta gravemente perjudicial**, por lo que se aplicarán las correcciones arriba expuestas en el cuadrante, después de pasar por la COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

IV .- FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA.

Como ya hemos explicado actualmente no es necesaria la creación del AULA DE CONVIVENCIA. Nuestra situación de la convivencia no es conflictiva, lo que no supone que cuando se vea necesario se cree con las funciones que tiene establecido el ROF.

Sí creemos necesario crear EL RINCÓN PARA PENSAR Y ACORDAR. Con este rincón pretendemos solucionar los pequeños conflictos que surgen tratando de llevar la mediación entre el alumnado de manera dialogada y buscando ellos mismos las soluciones o las correcciones a faltas leves.

Pero si fuese necesaria, aquí dejamos algunas pautas a seguir:

Objetivos

- Mejorar el clima de convivencia del Centro en todos los espacios escolares (aula, pasillos, patio,...)
- Crear espacios nuevos para aprender a resolver los conflictos de manera pacífica, reflexiva, dialogada y transformadora.
- Participar en el proceso educativo con principios solidarios.
- Generar confianza en medios alternativos a la permisividad violenta y a la expulsión.

El Aula de Convivencia es el eje vertebrador de la convivencia en el Centro. Se crea con la finalidad de intentar resolver de manera distinta los numerosos conflictos en los que nos vemos inmersos en nuestro Centro. Para:

- 1.- Atender al alumnado que por problemas conductuales no puede permanecer en su aula.
- 2.- Derivar los casos atendidos a otras instancias del Centro.
- 3.- Hacer de termómetro de la conflictividad en el Centro, ya que por ella pasan todos los conflictos y se pueden estudiar no sólo cualitativa sino también cuantitativamente.

Será atendida por el profesorado que ha elegido realizar esta función en horas de apoyo. Cuando alguien es expulsado de su clase es trasladado al Aula de Convivencia; allí le espera un/una profesor/profesora que le hace rellenar una Ficha de Reflexión y después mantiene una entrevista con él o ella. Si es posible, y tras un compromiso escrito del alumno/a, éste vuelve a su clase. Si un niño/a ha pasado varias veces por el Aula de Convivencia tiene un tratamiento distinto. La Ficha de atención es diferente y su caso será derivado a otras instancias del Centro resolutorias de conflictos. El profesorado que atiende el Aula informa a los Tutores/as y a los/las profesores/as implicados en el caso, del desarrollo de la entrevista, a través de una Ficha informativa.

Las Fichas del Aula son las siguientes:

Ficha 2:

FICHA DE INFORMACIÓN DE AULA DE CONVIVENCIA DATOS DEL ALUMNADO:

DATOS DEL LUMNADO QUE SE ENVÍA AL AULA:

Apellidos y nombre:	Curso y Grupo:
----------------------------	-----------------------

DATOS DEL PROFESORADO QUE ENVÍA AL AULA:

Apellidos y nombre:	Curso y Grupo:
----------------------------	-----------------------

DATOS DEL PROFESORADO RESPONSABLE DEL AULA EN ESE MOMENTO:

Nombre y Apellidos:		
Asignatura:	Fecha:	Hora:

INFORME: Realiza un breve resumen de cómo se ha desarrollado la entrevista y si el resultado ha sido positivo o negativo. Si alguien desea más información puede consultar la Ficha del Aula de Convivencia

FICHAS DE REFLEXIÓN PARA EL ALUMNADO

AULA DE CONVIVENCIA
FICHA 1: ALUMNADO QUE VIENE POR 1ª VEZ O POR 2ª CON MOTIVO DISTINTO
Apellidos y Nombre:
Curso y Grupo:

Por favor, contesta con atención a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué ha pasado y cuál ha sido mi reacción?
2. ¿Qué he conseguido?
3. ¿En qué ha mejorado mi situación?
4. ¿Cómo me siento?
5. ¿Qué puedo hacer para resolver este problema?
6. A partir de ahora, ¿cuál creo que es la manera más inteligente de actuar?

Fecha:

Firma del Alumno o de la Alumna:

AULA DE CONVIVENCIA
ALUMNADO QUE VIENE POR 2ª VEZ CON MOTIVO SIMILAR
Apellidos y Nombre:
Curso y Grupo:

Una vez que has leído la ficha que rellenaste la última vez, contesta con atención a las siguientes preguntas:

1. Escribe tus compromisos de la Ficha 1.

2. De todo lo que te habías planteado, ¿qué ha salido mal? ¿Por qué?

3. ¿Qué puedes hacer para que las cosas salgan mejor?

NUEVO COMPROMISO

Para mejorar mi actuación personal me comprometo a:

Fecha:

Firma del alumno o de la alumna:

V. LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA: COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN:

La Comisión de Convivencia estará dentro del Consejo Escolar y velará por el cumplimiento de este Plan, así como de coordinar las actuaciones y medidas que contiene el mismo. Valorará los avances y las posibles dificultades que puedan ir surgiendo y propondrá las medidas de corrección adecuadas.

Desde el Equipo Directivo no se considera necesaria la creación de un Aula de Convivencia, considerando más práctica la mediación del alumnado, del profesorado, del Equipo Directivo o de cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa.

La Comisión de Convivencia estará integrada por: La Dirección, la Jefatura de Estudios, dos padres/madres y dos maestros/as. En caso de que en el Consejo Escolar haya un miembro designado por la AMPA, éste será uno de los representantes de los padres en la comisión de convivencia.

La Comisión de Convivencia se reunirá, al menos y preceptivamente, dos veces a lo largo del curso; una vez en el primer trimestre y otra vez en el tercero (podrá dar cuenta en el Consejo Escolar de sus actuaciones en estos momentos). La Dirección, en función de las necesidades, podrá convocar las veces que estime oportunas a lo largo del curso.

Serán **funciones** de la Comisión de Convivencia las siguientes:

- a. Informar al Consejo Escolar sobre la aplicación de las normas de convivencia, así como sobre todos aquellos aspectos relacionados con la misma que por aquél se determine.
- b. Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en los Centros.
- c. Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro.
- d. Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- e. Mediar en los conflictos planteados.
- f. Imponer, en su caso, las correcciones que sean de su competencia.
- g. Realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones en los términos en que hayan sido impuestas.
- h. Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el Centro.
- i. Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones impuestas.
- j. Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el Centro.

VI.- MEDIDAS A APLICAR PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE.

El profesorado del Centro, en general, y los tutores y tutoras en particular, mediante la propia acción tutorial y gracias al permanente contacto con su alumnado y la regular relación con las

familias, serán los encargados de adoptar las medidas educativas necesarias para prevenir los conflictos en el Centro.

Entre las medidas para prevenir los conflictos se contemplarán las siguientes:

- a) Actividades encaminadas a facilitar la integración y la participación del alumnado.
 - Plan de Acogida.
 - Asambleas de clase.
 - Asamblea de Delegados/as.
- b) Medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado.
 - Plan de Acción Tutorial.
 - Plan de Atención a la diversidad.
 - Plan de acogida.
- c) Actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias con el Centro.
 - Atención a las familias por el Equipo Directivo.
 - Atención de los tutores en horario de Tutoría.
 - ¼ Asambleas de Tutoría a comienzos de curso.
 - Reuniones con las familias cuando sea necesario.
 - Participación de las familias a través del Consejo Escolar.
- d) Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.
 - Actividades dirigidas bajo la responsabilidad del Profesorado ATAL y de Interculturalidad.
 - Actividades programadas por el Coordinador/a de Coeducación del Centro.
 - Medidas promovidas por el miembro del Consejo Escolar encargado de velar por la igualdad en el Centro.
- e) Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo (entradas, salidas, recreos...).

ENTRADAS Y SALIDAS (PARA ESTE CURSO ESCOLAR 20-21 SE TENDRÁ EN CONSIDERACIÓN LO RECOGIDO EN EL PROTOCOLO COVID-19 QUE SE ADJUNTA EN EL ROF)

La entrada al Centro será a las 9:00 horas, la salida será a las 14:00h.

Excepcionalmente, se permitirá el acceso a las aulas hasta cinco minutos después. A partir de este momento sólo se podrá entrar con justificante médico o con justificación escrita del padre, madre, tutor o tutora explicando las causas mayores por las que se ha producido el retraso. Si no se presenta justificación alguna; la Jefatura de Estudios anotará el retraso del escolar. Tres retrasos continuados darán lugar a conducta gravemente contraria a las normas de convivencia, con la posible suspensión de asistencia a clase.

En el caso de que alguna familia se retrase a la hora de recoger a un niño/a, será el tutor/a la persona responsable de quedarse con el escolar hasta la llegada del familiar. Si el retraso se repite; se enviará a las familias carta de la Dirección indicándoles las consecuencias de este acto: entre las que está la de informar a los Servicios Sociales de la situación.

RECREOS (PARA ESTE CURSO ESCOLAR 20-21 SE TENDRÁ EN CONSIDERACIÓN LO RECOGIDO EN EL PROTOCOLO COVID-19 QUE SE ADJUNTA EN EL ROF)

Todo el profesorado se incorporará puntualmente a la vigilancia del recreo.

Para el mejor funcionamiento del Centro, aconsejamos que los alumnos y alumnas realicen el desayuno en clase cuando se lo indique el profesorado de manera que sea un momento educativo, y se controle quién desayuna y quién tiene mayores dificultades para hacerlo. Excepcionalmente si algún alumno/a no trae el desayuno el Centro se lo facilitará.

Se vigilará que no se juegue en los servicios, evitaremos los juegos violentos y resolveremos los

conflictos que en él se ocasionen. No se podrá jugar a fútbol.

Durante el horario de recreo las aulas y pasillos permanecerán vacíos. Solo se permitirá la estancia de alumnado con algún profesor o profesora responsable dentro de un programa previsto y que se lleve a cabo en el centro.

AULAS Y PASILLOS : (PARA ESTE CURSO ESCOLAR 20-21 SE TENDRÁ EN CONSIDERACIÓN LO RECOGIDO EN EL PROTOCOLO COVID-19 QUE SE ADJUNTA EN EL ROF)

Los maestros y maestras acompañarán siempre al grupo de alumnos/as que atiende en las salidas y en las entradas al Centro. Se procurará ir en fila ordenada que prevenga cualquier riesgo de accidente.

Medidas para regular y resolver los conflictos.

Se establece un protocolo para la resolución de Conflictos en el Centro. Mediante este modelo de resolución de problemas se trata buscar refuerzos positivos que mejoren la convivencia del alumnado en el Centro. También se trata de buscar mecanismos que colaboren en la maduración de nuestros niños y niñas y en la mejora de su autocontrol y autodisciplina.

1. Ante cualquier conflicto lo primero que se hará es pedir perdón a la persona afectada u ofendida lo que podría atenuar la corrección impuesta.
2. El profesorado tutor actuará de mediador sin que ello le impida pedir la colaboración del alumnado que esté desarrollando la mediación en los recreos.
3. Las consecuencias de las conductas contrarias a las normas de convivencia serán evidentes e inmediatas.
4. El tutor/a informará a la familia de la falta cometida.
5. En caso de reincidencia o conflictos más graves, se tomarán las medidas propias de una falta grave.

Formación de la comunidad educativa.

Un buen clima de Convivencia en el Centro es la base para que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado se desarrolle con total normalidad y con las mayores garantías de éxito. Somos conscientes de la preocupación y el interés de todos los miembros de la Comunidad Educativa por que la Convivencia en el Centro sea la mejor posible, velando por la prevención de conflictos y por su correcta resolución, buscando siempre una salida dialogada y, en la medida de lo posible, consensuada por las partes implicadas.

Esta preocupación es la que nos mueve para intentar ampliar nuestros recursos en cuanto a la prevención y resolución de conflictos en el Centro, el conocimiento de nuevas estrategias y metodologías. A pesar de que en el ROF y en este Plan de Convivencia aparecen unas normas y unas correcciones a aplicar en caso de faltas que deterioren la Convivencia en el Centro, estos documentos son documentos vivos, es decir, debemos revisarlos periódicamente y adaptarlos a las nuevas necesidades y recursos que se presenten en cada momento. Además, el Plan de Acción Tutorial es una referencia muy válida en el que se incluyen estrategias de prevención y resolución de conflictos en el aula.

Todo ello nos lleva a la necesidad de Formación de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Así pues, se hace necesario un compromiso de profesorado y familias de formación en dicho ámbito.

Evaluación y difusión del Plan de Convivencia: estrategias y procedimientos.

Desde el Equipo Directivo se buscará la difusión de este Plan de Convivencia a través del Claustro, Consejo Escolar, reuniones con el AMPA y blog del CEIP "CLARA CAMPOAMOR". El objetivo es que todos los miembros de la Comunidad Educativa conozcan, acepten y sean partícipes de la mejora de la Convivencia en el Centro.

El seguimiento de este Plan se llevará a cabo en primera instancia por la Comisión de Convivencia, quien redactará un informe-memoria para el Consejo Escolar incluyendo, si ha lugar, las actuaciones realizadas así como la valoración de las mismas y del clima de Convivencia en el Centro en general.

Recogida de incidencias:

Las faltas de disciplina se resolverán de la manera más inmediata posible y desde una perspectiva educativa y encaminada a la variación de hábitos y actitudes.

Dependiendo de la gravedad de la falta y de si el alumno/a es reincidente, se irán agotando los siguientes pasos:

1. El tutor/a convocará a la familia en hora de tutoría para tratar la falta cometida.
2. El Equipo Directivo convocará a la familia para tratar la falta cometida.
3. El asunto será tratado por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

Los tutores, profesorado o el resto del personal que trabaja en el Centro pasarán por escrito la incidencia cuando esta sea gravemente perjudicial para la convivencia. La Jefatura de Estudios hará constar dichas incidencias y las medidas disciplinarias impuestas en el sistema de gestión de centros educativos (SÉNECA). Deberán recogerse en un plazo máximo de 30 días hábiles desde que se produzcan. El análisis de los datos que se obtenga servirá de base para la adopción de las medidas de planificación de recursos, asesoramiento, orientación, formación e intervención que corresponda.

VII.-FUNCIONES DE LOS DELEGADOS/AS DEL ALUMNADO EN LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS.

El delegado/a debe ser una persona responsable, aceptada por todo el grupo, que respete a todos y se haga respetar.

1. El delegado/a de cada grupo representa a sus compañeros dentro y fuera del aula. Hará de portavoz de la clase y mediador entre iguales cuando haya un problema o suceda un conflicto.
2. Velará por el orden del material en la clase y controlará que los encargados asignados para cada tarea cumplan sus funciones.
3. Colaborará con el Tutor/a en los temas que afecten al funcionamiento del grupo de alumnado.

La asamblea de delegados y delegadas (CONSEJO ESCOLAR DE NIÑOS/AS) se reunirá una vez al trimestre, estarán coordinados por la Jefatura de Estudios y/o la Dirección. En dichas asambleas se transmitirán las sugerencias, inquietudes y consultas de sus compañeros al Equipo Directivo y así mejorar la convivencia en el colegio. Los alumnos/as se habitúan de este modo a participar en la vida del colegio de forma democrática y responsable.

Los delegados y delegadas del alumnado tienen entre sus funciones colaborar con el profesorado en los asuntos que afecten al funcionamiento de la clase. Podrán colaborar en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos o los problemas de convivencia que surgen entre el alumnado en su grupo colaborando con el tutor o la tutora del grupo.

4. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica asesorará sobre las necesidades formativas de los delegados y delegadas del alumnado con el objeto de que adquieran y ejerciten las estrategias y habilidades sociales necesarias para la gestión de los conflictos a través de la mediación y para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse entre el alumnado, en colaboración con el tutor o la tutora del grupo.

De igual manera, el Orientador del Centro formará al alumnado mediador del Centro.

VIII.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y FUNCIONES DE LOS DELEGADOS/AS DE MADRES Y PADRES DE CLASE.

El artículo 24.2 del Decreto 327/2010 y el artículo 22.2 del Decreto 328/2010, ambos de 13 de julio, establecen que el Plan de Convivencia contemplará la figura del delegado o delegada de los padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos fomentando la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Funciones de las delegadas y los delegados de madres y padres:

- Representar a las madres y los padres del alumnado de cada grupo-aula interesándose y velando por las necesidades e intereses de sus hijas e hijos.
- Velar por el respeto de los derechos y deberes del alumnado, del profesorado y de las familias.
- Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro educativo.
- Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con la tutora o el tutor del grupo.
- Colaborar en todas aquellas tareas que favorezcan el buen funcionamiento del grupo.
- Servir de enlace entre las familias y la AMPA, la Junta de delegados y delegadas, los representantes de los padres y madres en el Consejo Escolar, la comisión de convivencia o el equipo directivo del centro.
- Colaborar en el diseño y desarrollo del plan de convivencia del centro, especialmente en la implementación del plan de acogida del centro para las familias de reciente incorporación.
- Recoger y trasladar a las personas o a los órganos de gestión responsables propuestas del sector de madres y padres para la mejora de la organización y funcionamiento del centro.
- Intervenir con actitudes de mediación ante situaciones que lo precisen a solicitud de cualquiera de los agentes de la comunidad educativa.
- Potenciar los compromisos educativos, sociales y de convivencia.
- Impulsar la participación de las familias en las actividades organizadas por el centro.
- Impulsar medidas que favorezcan la integración y la educación para la igualdad, evitando cualquier tipo de discriminación por razones de género.
- Colaborar en el seguimiento del alumnado absentista, conjuntamente con otros servicios si es necesario, generando una red de apoyo a las familias.
- Potenciar la creación de espacios de intercambio, formación y ayuda mutua entre las familias del centro.
- Otras que se le puedan asignar para un mejor cumplimiento de sus responsabilidades y que se

harán constar en el plan de centro.

Para el desarrollo de las funciones recogidas en el apartado anterior, la delegada o el delegado de madres y padres del alumnado, actuará de manera coordinada con el profesor tutor, actuando de enlace entre éstas y las familias y transmitiendo las sugerencias, propuestas, demandas y acuerdos de éstas. Para ello, se establecerán, cuantas reuniones se estimen oportunas, celebrando, al menos, una reunión al trimestre.

La persona delegada de madres y padres será elegida para cada curso académico, por los propios padres y madres en la reunión que las tutoras y los tutores de cada grupo deben realizar con las familias antes de finalizar el mes de noviembre.

En la convocatoria de esta reunión, deberá hacerse constar como un punto del orden del día la elección de delegado o delegada de padres y madres.

La delegada o el delegado de madres y padres se elegirá por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión. Las madres y los padres previamente se podrán dar a conocer y ofrecerse como candidata o candidato para su elección. En este proceso, la segunda y tercera personas con mayor número de votos, serán designadas como subdelegadas 1ª y 2ª, que sustituirán a la persona delegada y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

Orden de 20 de junio de 2011

ANEXO I

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SUPUESTOS DE ACOSO ESCOLAR O CIBERACOSO

Características del acoso escolar.

El acoso escolar es entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna, producido por uno o más compañeros y compañeras de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Es importante no confundir este fenómeno con agresiones esporádicas entre el alumnado y otras manifestaciones violentas que no suponen inferioridad de uno de los participantes en el suceso y que serán atendidas aplicando las medidas educativas que el centro tenga establecidas en su plan de convivencia y, en todo caso, de acuerdo con lo especificado en los Decretos 327/2010 y 328/2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de los institutos de educación secundaria, y de las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial.

El acoso escolar presenta las siguientes características:

- Intencionalidad. La agresión producida no constituye un hecho aislado y se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima.
- Repetición. Se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y la víctima la sufre de forma continuada, generando en ella la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- Desequilibrio de poder. Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Indefensión y personalización. El objetivo del maltrato suele ser un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.
- Componente colectivo o grupal. Normalmente no existe un solo agresor o agresora, sino varios.
- Observadores pasivos. Las situaciones de acoso normalmente son conocidas por terceras personas que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión.

Tipos de acoso. La agresión y el acoso pueden adoptar distintas manifestaciones:

- Exclusión y marginación social.
- Agresión verbal.
- Vejaciones y humillaciones.
- Agresión física indirecta.
- Agresión física directa.
- Intimidación, amenazas, chantaje.
- Acoso a través de medios tecnológicos o ciberacoso. Intimidación, difusión de insultos, amenazas o publicación de imágenes no deseadas a través del correo electrónico, páginas web o mensajes en teléfonos móviles.
- Acoso o agresión contra la libertad y orientación sexual.
- Acoso sexual o abuso sexual.
- Consecuencias del acoso.
- Para la víctima: puede traducirse en fracaso escolar, trauma psicológico, riesgo físico, insatisfacción, ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y riesgo para su desarrollo equilibrado.
- Para el agresor o agresora: puede ser la antesala de una futura conducta antisocial, una práctica de

obtención de poder basada en la agresión, que puede perpetuarse en la vida adulta e, incluso, una sobrevaloración del hecho violento como socialmente aceptable y recompensado.

- Para los compañeros y compañeras observadores: puede conducir a una actitud pasiva y complaciente o tolerante ante la injusticia y una percepción equivocada de valía personal.

PROTOCOLO

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación.

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de acoso sobre algún alumno o alumna, tiene la obligación de comunicarlo a un profesor o profesora, al tutor o tutora, a la persona responsable de la orientación en el centro o al equipo directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación. En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará al director o directora o, en su ausencia, a un miembro del equipo directivo.

Paso 2. Actuaciones inmediatas.

Tras esta comunicación, se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora de los alumnos o alumnas afectados y la persona o personas responsables de la orientación en el centro para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda. La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas. En todos los casos en que se estime que pueda existir una situación de acoso escolar se informará del inicio del protocolo de actuación al Servicio Provincial de Inspección de Educación.

Paso 3. Medidas de urgencia.

En caso de estimarse necesario, se adoptarán las medidas de urgencia que se requieran para proteger a la persona agredida y evitar las agresiones:

- Medidas que garanticen la inmediata seguridad del alumno o alumna acosada, así como medidas específicas de apoyo y ayuda.
- Medidas cautelares dirigidas al alumno o alumna acosadores.

Paso 4. Traslado a las familias o responsables legales del alumnado.

El tutor o tutora, o la persona o personas responsables de la orientación en el centro, previo conocimiento del equipo directivo, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrán el caso en conocimiento de las familias o responsables legales del alumnado implicado, aportando información sobre la situación y sobre las medidas adoptadas.

Paso 5. Traslado al resto de profesionales que atienden al alumno o alumna acosado.

El director o directora, con las debidas reservas de confidencialidad y protección de la intimidad de los menores afectados y la de sus familias o responsables legales, podrá informar de la situación al equipo docente del alumnado implicado.

Si lo estima oportuno informará también al resto del personal del centro y a otras instancias externas (sociales, sanitarias o judiciales, en función de la valoración inicial).

Paso 6. Recogida de información de distintas fuentes.

Una vez adoptadas las oportunas medidas de urgencia, el equipo directivo recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes que se relacionan a continuación:

- Recopilación de la documentación existente sobre el alumnado afectado.
- Observación sistemática de los indicadores señalados: en espacios comunes del centro, en clase, o en actividades complementarias y extraescolares.
- Así mismo, la dirección del centro solicitará al departamento de orientación o al equipo de orientación educativa que, con la colaboración de la persona que ejerce la tutoría, complete la información. Esto se hará, según el caso, observando al alumnado afectado, contrastando opiniones con otros compañeros y compañeras, hablando con el alumnado afectado o entrevistando a las familias o responsables legales del alumnado. Si se estima conveniente, se completará la información con otras fuentes complementarias, tales como el personal de administración y servicios, o personal de los servicios sociales correspondientes.
- Una vez recogida toda la información, el director o directora del centro realizará un informe con los datos obtenidos, para lo que contrastará la información aportada por las diferentes fuentes.

En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección de los menores o las menores.
- Preservar su intimidad y la de sus familias o responsables legales.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en los menores o las menores.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

Paso 7. Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias.

Una vez recogida y contrastada toda la información, se procederá por parte del director o directora del centro a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, en función de lo establecido en el plan de convivencia del centro, y, en cualquier caso, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Título V de los Decretos 327/2010 y 328/2010, ambos de 13 de julio. Estas correcciones o medidas disciplinarias se registrarán según lo establecido en el artículo 12.1 de la presente Orden.

Paso 8. Comunicación a la comisión de convivencia.

El director o directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información así como, en su caso, las medidas disciplinarias aplicadas, a la comisión de convivencia del centro.

Paso 9. Comunicación a la inspección educativa.

El equipo directivo remitirá el informe al Servicio Provincial de Inspección de Educación, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso, tal como se establece en el Paso 2 de este protocolo.

Paso 10. Medidas y actuaciones a definir.

El equipo directivo, con el asesoramiento de la persona o personas responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de acoso escolar. Asimismo, si se considera necesario, podrá contar con el asesoramiento del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar y de la inspección educativa.

Estas medidas y actuaciones se referirán, tanto a las que sean de aplicación en el centro y en el aula, como a las que sean de aplicación al alumnado en conflicto, que garanticen el tratamiento individualizado tanto de la víctima como de la persona o personas agresoras, incluyendo actuaciones específicas de sensibilización para el resto del alumnado así como para el alumnado observador. Todo ello, sin perjuicio de que se apliquen al alumnado acosador las medidas correctivas recogidas en el plan de convivencia.

Con carácter orientativo, se proponen las siguientes medidas y actuaciones para cada caso de acoso escolar:

- Actuaciones con la persona acosada: actuaciones de apoyo y protección expresa e indirecta, actividades de educación emocional y estrategias de atención y apoyo social, intervención individualizada por la persona orientadora para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, autoestima y asertividad y derivación, si procede, a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.
- Actuaciones con el alumnado agresor: aplicación de las correcciones correspondientes estipuladas en el plan de convivencia, actuaciones educativas en el aula de convivencia del centro, en su caso, o programas y estrategias específicos de modificación de conducta y ayuda personal, y derivación, si procede, a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.
- Actuaciones con los compañeros y compañeras observadores pasivos: actuaciones de desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, emocionales y de empatía, campañas de sensibilización así como actividades de mediación y de ayuda entre iguales.
- Actuaciones con las familias: orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos o hijas, sean víctimas o agresores, actuaciones para una mejor coordinación y comunicación sobre el proceso socioeducativo de sus hijos o hijas, información sobre posibles apoyos externos y seguimiento de los mismos, así como establecimiento de compromisos de convivencia.
- Actuaciones con el profesorado y el personal de administración y servicios: orientaciones sobre cómo intervenir positivamente en la situación y cómo hacer el seguimiento, orientaciones sobre indicadores de detección, así como actividades de formación específica.
- La dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas y actuaciones previstas, informando periódicamente a la comisión de convivencia, a las familias o responsables legales del alumnado y al inspector o inspectora de referencia del grado del cumplimiento de las mismas y de la situación escolar del alumnado implicado.

Paso 11. Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado.

Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo, observando en todo momento confidencialidad absoluta en el tratamiento del caso.

Paso 12. Seguimiento del caso por parte de la inspección educativa.

El inspector o inspectora de referencia realizará un seguimiento de las medidas y actuaciones definidas y aplicadas, así como de la situación escolar del alumnado.

PROTOCOLO ACOSO CEIP CLARA CAMPOAMOR:

1. **Documento 1 Documento.** Recepción de la información de cualquier miembro de la comunidad educativa o el propio alumno/a a la Dirección. Firmado por el informador y el director/a.
2. **Documento 2 Acta.** Reunión Equipo Directivo/ Tutor. Contiene la información recogida y las actuaciones acordadas.
3. **Documento 3 Oficio.** Comunicación al Servicio de Inspección del inicio del expediente. Se registra en Delegación Provincial.
4. **Documento 4. Acta.** Comunicación a las familias con las garantías establecidas en el procedimiento administrativo de las medidas cautelares, de urgencia y de protección.
Documento 4 B Acta Traslado información a los responsables legales del alumnado mediante entrevista por parte del tutor/a, orientador/a o Director/a, previo conocimiento del Equipo Directivo. (Tras las averiguaciones iniciales) Puede haber varias reuniones (con sus respectivas actas) con las familias hasta la superación del proceso.
5. **Documento 5 Acta** Traslado de información al Equipo Docente completo y resto de profesionales en el centro por parte del Equipo Directivo.
6. **Documento 6.** Informe del EOE y/o otros posibles informes.
7. **Documento 7 Informe de Dirección** sobre observación sistemática en distintos espacios. Recoge **decisión del** Director/a si la conducta se cataloga dentro de Conductas contrarias / graves. Correcciones y/o justificación si no se toman medidas disciplinarias. (En su caso implicará Reporte Sistema I. Séneca)
En caso de catalogarse como conductas contrarias/graves implica la comunicación de los hechos a las familias de los/as supuestos acosadores en la forma establecida en el Plan de Convivencia.
8. **Documento 8 Acta** Comisión de convivencia.
9. **Documento 9 Documento homologado seguimiento.** (Modelo de la Inspección). Se registra en Delegación Provincial.
10. **Documento 10 Informe final** (Modelo de la Inspección). Se registra en Delegación Provincial.
11. **Documento 11 Acta.** Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado de las medidas y actuaciones:
 - De carácter individual.
 - De carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo.Recogerá en su caso un informe final y la resolución provisional o definitiva del caso.
12. **Documento 12 Información periódica** al inspector/a de referencia, familias alumnado implicado y comisión de convivencia si el expediente no se cierra. Comunicaciones varias.

CEIP "CLARACAMPOAMOR"

ATARFE

PARTES DE INCIDENCIAS		Fecha:	
Nombre:		Curso:	Hora:
		Maestro/a:	
CONDUCTA CONTRARIA A LA CONVIVENCIA	CORRECCIONES	CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES	CORRECCIONES
<input type="checkbox"/> Perturbación del normal desarrollo de la clase.	Suspensión de asistencia a esa clase (con previsión de atención educativa)	<input type="checkbox"/> Agresión física.	Podrán imponerse: -Realización de tareas fuera de horario lectivo. -Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares (máximo un mes) -Suspensión asistencia a determinadas clases (de 3 días a 2 semanas) -Cambio de Centro docente. -Otros: _____ _____ _____
<input type="checkbox"/> Falta de colaboración sistemática.	Podrán imponerse: -Amonestación oral (todo el profesorado) -Amonestación por escrito (tutor/a del alumno/a a través de la agenda)	<input type="checkbox"/> Injurias y ofensas.	
<input type="checkbox"/> Conductas que impiden o dificultan el estudio.		<input type="checkbox"/> Actuaciones perjudiciales para la salud e integridad personal o incitación a las mismas.	
<input type="checkbox"/> Faltas injustificadas de puntualidad.	-Realización de tareas de mejora o reparación	<input type="checkbox"/> Amenazas o coacciones. Suplantación de personalidad y falsificación de documentos.	
<input type="checkbox"/> Faltas injustificadas de asistencia.	-Suspensión de asistencia a determinadas clases (máximo 3 días). -Otros:	<input type="checkbox"/> Deterioro grave de las instalaciones, recursos o sustracción de los mismos.	
<input type="checkbox"/> Incorrección y desconsideración hacia miembros de la comunidad educativa.	_____ _____ _____	<input type="checkbox"/> Reiteración en un mismo curso de conductas contrarias a la convivencia.	
<input type="checkbox"/> Causar pequeños daños en el centro o las pertenencias de los		<input type="checkbox"/> Incumplimiento injustificado de correcciones impuestas. <input type="checkbox"/> No cumplir con alguno de los	

PROYECTO EDUCATIVO

miembros de la comunidad educativa.		apartados del PROTOCOLO COVID-19.	
¿Qué has hecho mal y cómo quieres solucionar esta situación?			
FIRMA JEFATURA ESTUDIOS	FIRMA MAESTRO/A	FIRMA ALUMNO/A	FIRMA MADRE/PADRE

K.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Tal y como se indica en el artículo 22. del Decreto 97/2015 de 3 de marzo, sobre formación permanente del profesorado, en el apartado 1 se indica que *“la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas dirigida al profesorado, adecuada a las necesidades derivadas de la implantación de las enseñanzas contempladas en el presente Decreto, a la demanda efectuada por los centros docentes y a las necesidades que se desprendan de los programas educativos y de los resultados de la evaluación del alumnado”* mientras que en el apartado 2 se hace referencia a que *“Las actividades de formación permanente del profesorado se desarrollarán dentro del marco regulado en el artículo 19 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre y en el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, y normas que lo desarrollen”*.

Dicho esto, nuestro Claustro, le da una gran importancia a la Formación del Profesorado, siendo uno de los pilares de nuestro Proyecto Educativo. Creemos que para innovar, conectar con el alumnado, facilitar la adquisición y formación en las Competencias Clave, fomentar el espíritu emprendedor de nuestro alumnado y adaptarnos a una sociedad cambiante y plural, etc... es de vital importancia la formación permanente del profesorado. Para diseñar anualmente la formación del profesorado tomamos como referencia el Plan de Mejora y la Memoria de Autoevaluación, así como la detección de necesidades que realiza el mismo CEP de referencia.

Durante los últimos años la formación del profesorado del Centro ha ido encaminada a la **utilización de las nuevas tecnologías para la elaboración de recursos didácticos, así como para facilitar la organización, facilitar la coordinación y participación de la comunidad educativa, promover la innovación metodológica, la formación en competencia matemática y las capacidades profesionales docentes, y de reconstrucción de un modelo de desarrollo humano sostenible partiendo de la AGENDA 2030.**

Este Plan de Formación del Profesorado quiere ser un proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica y se presenta como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza en nuestro centro.

Las actuaciones desarrolladas en este Plan pretenden responder, tanto a las necesidades de formación surgidas de la aplicación de las líneas de trabajo impulsadas por la propia administración educativa, como a las detectadas a través de los procesos de análisis y diagnóstico puestos en marcha en nuestro centro y *estarán basadas preferentemente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente y de la organización de los centros, a través de metodologías, de investigación y acción con implicación directa de todos los participantes en ellas (decreto 93/2013, art.10.3)*

1. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN.

La elaboración del Plan de Formación del Profesorado cumple los siguientes criterios:

- Se constituye como foro para la reflexión sobre la práctica docente en el propio centro, concediendo al profesorado el protagonismo y la capacidad de decisión para la propuesta de acciones formativas.
- Recoge propuestas y soluciones eficaces, bajo criterios de profesionalidad, que propician el perfeccionamiento de la práctica educativa, tanto individual como colectivamente.
- El eje central es la atención a los aspectos del Plan de Centro que demanden mayor o mejor preparación del profesorado.
- Es considerado como iniciativa de desarrollo profesional.
- Garantiza la continuidad precisa para conseguir los objetivos propuestos.
- Persigue la mejora o el cambio de la cultura profesional.

- Intenta dar soluciones a situaciones problemáticas detectadas en el centro y en la práctica docente.

2. OBJETIVOS DEL PLAN.

La formación del profesorado debe perseguir como finalidad el logro de una mayor capacitación y competencia profesional como elemento esencial para obtener mejores resultados y conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, tal y como dice el III Plan Andaluz de Formación del Profesorado.

Para ello, y en consonancia con las líneas estratégicas del III Plan, se plantean los siguientes objetivos:

1. Facilitar al profesorado la formación y el asesoramiento necesario para la mejora de las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
2. Fomentar la cultura del trabajo en equipo, la toma de decisiones y los acuerdos compartidos.
3. Propiciar el intercambio de buenas prácticas profesionales generando una actitud de reflexión permanente sobre la práctica docente.
4. Respaldar el desarrollo de modelos educativos y estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan dar respuesta a la diversidad del alumnado, contribuyendo al incremento de la equidad y la igualdad de oportunidades, favoreciendo la transformación del centro en un entorno colaborativo de aprendizaje en la que participen todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Apoyar, mediante actuaciones específicas de formación, el asesoramiento para la mejora de las competencias docentes.

3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN.

Para la elaboración del Plan de Formación, se tendrán en cuenta estas tres fases:

3.1. DETECCIÓN DE NECESIDADES

Dado que las actuaciones de formación persiguen la mejora de la calidad de la educación y de la práctica docente, previamente a la realización de propuestas de actuaciones de formación, es imprescindible detectar las necesidades de formación en el centro educativo con el fin de ofrecer propuestas contextualizadas. Para ello es preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se deben plantear necesidades formativas que se han identificado desde la evaluación de nuestro funcionamiento, a lo largo de todo el curso anterior o cursos anteriores, para elaborar una respuesta formativa contextualizada en el centro y no centrada en las individualidades. Para ello, es imprescindible que el claustro revise los datos, tanto de los indicadores homologados como de los resultados del alumnado, y haga una reflexión encaminada a la detección de necesidades formativas para la elaboración del Plan de Formación.
- El proceso de detección de necesidades formativas y de programación de actuaciones para darles respuesta se contempla con una perspectiva temporal de medio plazo, planificando un itinerario formativo adecuado al centro.
- Esta detección se realizará en los meses de junio o septiembre utilizando para ello los siguientes instrumentos:
 - Cuestionarios de seguimiento del Plan de Mejora individuales del profesorado.
 - Análisis de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, de las Propuestas de Mejora planteadas como prioritarias y de las necesidades formativas del profesorado, equipos docentes, ciclos/departamentos, ETCP, etc.
 - Detección de necesidades por parte de los distintos equipos de ciclo tras el seguimiento del Plan de Mejora y elaboración de la memoria de autoevaluación.
 - Detección de necesidades realizadas por el Claustro y ciclos una vez constituido el mismo al comienzo del curso escolar.

- Cuestionarios de satisfacción a las familias, al alumnado y al profesorado.
- DAFO que se realiza en la Memoria Final de Centro, en el mes de junio.

3.2. PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS

Según el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, capítulo II, artículo 11, la formación debe ir encaminada a:

- Perfeccionar la práctica educativa y la función tutorial para incidir en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, atendiendo a la diversidad del mismo.
- Potenciar el desarrollo profesional del profesorado, favoreciendo la adquisición de una cultura profesional orientada a la actualización constante de su práctica docente y a la innovación educativa.
- Vincular los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como el funcionamiento de los centros docentes, a la renovación pedagógica, a la innovación y a la investigación, al desarrollo de la equidad y a la mejora de la convivencia.
- Incorporar las actividades de formación a las funciones que desarrolla el profesorado de forma habitual en los centros docentes.
- Mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente de los centros.

En consecuencia, una vez detectadas las necesidades de nuestro centro es necesario establecer una priorización de las mismas.

- El/la responsable de formación elaborará un documento base priorizando las diferentes propuestas.
- Lo pasará para su debate y para ser validado y ampliado o mejorado por: ETCP y/o Ciclos.
- Una vez validado, el responsable de formación elaborará el documento definitivo.
- Finalmente, la relación de propuestas validadas y priorizadas se pasarán por ETCP, Claustro y Consejo Escolar para la aprobación definitiva de las que constituirán la concreción anual del Plan de Formación del Centro.
- Este Plan de Formación se incluirá en el Plan de Centro tras su aprobación.

En todo este proceso se podrá contar con la intervención de la asesoría del CEP, para lo que se establecerán las reuniones necesarias entre asesorías del CEP y responsables de formación del Centro.

3.3. CONCRECIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

Una vez detectadas e identificadas las necesidades de formación es el momento de decidir la modalidad formativa que más se adecue a nuestros intereses con la ayuda de las asesorías del CEP, y que se verán plasmadas en el plan de formación.

El Plan de Formación es el documento que anualmente va a detallar las actividades formativas que va a desarrollar el centro en el curso escolar. En él se pueden distinguir varios niveles de actuación:

- a. Actividades de formación derivadas de los objetivos de mejora priorizados por el centro.
- b. Actividades de formación organizadas por el centro para informar, integrar o dinamizar las actividades generales derivadas del Plan de Centro.
- c. Actividades de formación externas a las demandas del centro.
- d. Plan de formación estructurado para profesorado en fase de prácticas, prácticum...

a) Actividades de formación derivadas de los objetivos de mejora priorizados por el centro.

En el Plan de Mejora del Centro se han incluido unos Objetivos de Mejora desarrollados por medio de Propuestas de Mejora e Indicadores de logro para cada uno de ellos. En el proceso colaborativo de debate y decisión sobre estos objetivos se habrá valorado si se pueden trabajar con los recursos que reúnen el profesorado del centro o bien se necesita la ayuda o acompañamiento de expertos en los temas que se van a trabajar con el apoyo del CEP.

b) Actividades de formación organizadas por el centro para informar, integrar o dinamizar las actividades generales derivadas del plan de centro.

Para minimizar, dentro de lo posible, las consecuencias derivadas de la inestabilidad del claustro hemos decidido incluir en el Plan de Formación de nuestro Centro una actividad formativa inicial a la que hemos llamado: **Plan de acogida e integración a las dinámicas del centro**. Esta actividad sólo se llevará a cabo en caso de que el número de miembros de claustro varíe en número sustancial, bien por su número, bien por su importancia en el desarrollo de la vida del centro.

1. Es necesario hacer una detección de buenas prácticas desarrolladas en el centro que hayan surgido de los cuestionarios de satisfacción y la memoria de autoevaluación, y ponerlas en valor. Entendemos por buenas prácticas aquellas experiencias educativas significativas del profesorado individual o de equipos educativos, surgidas en un contexto determinado, que han demostrado su éxito y que puedan ser fácilmente exportables
2. Será una actividad de obligada asistencia para el nuevo profesorado que se incorpora al centro en algunas sesiones y para todo el claustro en otras. Se realizará en los días de septiembre en los que todavía no está el alumnado en el centro. Sus objetivos serán: completar, validar y asumir por todo el claustro, incluidos los/as nuevos/as profesores/as, las conclusiones de la memoria de autoevaluación y participar en la elaboración del Plan de Mejora anual de centro. También se informará y formará al nuevo profesorado sobre las dinámicas, metodologías o estrategias que sigue en centro en los diferentes apartados de la actividad docente: a nivel curricular, de convivencia o de atención a la diversidad. Esta formación la impartirá el Equipo Directivo. Se podrán establecer mecanismos de mentoría o tutorización por parte del profesorado experto sobre el de nueva incorporación en aquellos temas que lo necesiten.
3. También se podrán organizar actividades dentro del Plan de Formación del centro para difundir al claustro buenas prácticas detectadas entre el profesorado del centro.
4. Estas actividades se programarán formalmente definiendo para ellas: responsables, objetivos, contenidos, sesiones a realizar (tiempo y espacio), indicadores de logro y herramientas de evaluación, es importante, si es posible, que todas tengan una aplicación en la práctica y se evalúe su validez con el alumnado.

c) Actividades de formación que responden a otras necesidades del centro.

Se comunicarán las propuestas y su relación con los objetivos marcados en el Plan de Centro a la asesoría del CEP, para que sean tenidas en cuenta cuando se elabore el Plan de Actuación del CEP.

Dentro de estas actividades se incluirán:

1. Actividades que vengan impulsadas por necesidades de la Administración educativa, tales como cambios legislativos, de gestión de centros, de organización...
2. Actividades que formen parte de Planes y Proyectos en los que esté inmerso el Centro, como "Escuela Espacio de Paz", Bilingüismo, Plan Lector....

3. Aquellas necesidades formativas que hacen referencia a un aspecto muy específico o a miembros muy determinados del Centro:
 - Dirección y Jefatura de Estudios
 - Secretaría
 - Aspectos específicos de miembros de Equipos de Orientación.
4. Las actividades formativas que surgen de nuevas aplicaciones, metodologías que se introducen, fortalezas individuales de miembros del Claustro,...

d) Plan de formación del centro para el profesorado en fase de prácticas, prácticum...

Este plan estará elaborado de acuerdo con la normativa que esté vigente sobre el tema en cada momento.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

La evaluación del Plan abordará:

- La evaluación del grado de consecución de los objetivos de este plan cuya responsabilidad recaerá en el/la responsable de formación del centro, órganos de coordinación docente y el apoyo de la asesoría de referencia.
- La Evaluación de las acciones formativas. Los indicadores e instrumentos previstos por los responsables de las actividades formativas permitirán detectar si los objetivos de cada una fueron conseguidos y/o en qué grado. Dicha valoración la realizarán los responsables de cada actividad en conjunción con el/la responsable de formación y la asesoría de referencia.

La evaluación tendrá una doble vertiente:

- Analizar el grado de consecución de los objetivos planteados a lo largo de la implementación del plan y sus actividades.
- Conocer si al finalizar el curso se han alcanzado los objetivos del plan y de las actividades previstas, y si, en definitiva, el profesorado participante ha adquirido las competencias que se pretendían para que ello revierta en la mejora de la práctica docente.

Para todo ello, habrá una serie de reuniones con la asesoría de referencia que se programarán durante el proceso. En dichas reuniones podrán participar el/la responsable de formación, equipo directivo y los responsables de las actividades propuestas.

En la reunión final con la asesoría, a celebrar en el mes de junio, la asesoría aportará información cuantitativa sobre la formación realizada por el profesorado del centro. En esta misma fecha se ofrecerá información al equipo directivo sobre la evolución de la autoformación y de los cursos que se hayan realizado en el centro.

Todo el proceso de evaluación formará parte de la elaboración de la memoria de autoevaluación del centro, donde se consignarán los logros y dificultades en la consecución de las propuestas de mejora en relación con las actividades formativas planteadas en este plan.

5.-INDICADORES DE LOGRO DEL PLAN DE FORMACIÓN

Están relacionados con los objetivos del Plan de Formación que aparecen al principio de este documento en el punto 2.OBJETIVOS

- a. Los órganos colegiados del centro lideran y coordinan la definición de los objetivos del Plan de Formación.

- b. Los objetivos son evaluados durante el desarrollo del Plan de Formación y al finalizar el mismo.
- c. Se ha puesto en marcha en el centro y/o en el aula las estrategias metodológicas desarrolladas en las actividades formativas. (obj 1)
- d. El Plan de Formación da respuesta a las necesidades formativas del profesorado del centro y a los diferentes niveles de desarrollo profesional. (obj 1)
- e. Los objetivos son consensuados y promueven la reflexión sobre la práctica, el trabajo en equipo y el desarrollo de competencias profesionales docentes. (obj 2)
- f. Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician situaciones educativas para fomentar y desarrollar experiencias relacionadas con la formación recibida. (obj 2)
- g. Se ha planificado y llevado a cabo la evaluación y reflexión conjunta de los resultados obtenidos tras la aplicación en el aula de aquellas experiencias relacionadas con las actividades formativas desarrolladas. (obj 3)
- h. Se establecen reuniones para evaluar el proceso de formación, con especial atención a los resultados obtenidos en el aula. (obj 3)
- i. Las actividades de formación diseñadas implican la participación de la comunidad educativa y producen cambios a nivel organizativo, de personal o de espacio. (obj 4)
- j. Se revisan los resultados del alumnado en cuanto a atención a la diversidad para contrastar la influencia de la formación del profesorado. (obj 4)
- k. El profesorado ha partido del análisis y reflexión de sus competencias reales para potenciar el desarrollo de las competencias que demandan los objetivos de mejora del centro. (obj 5)
- l. El profesorado concilia en su formación las competencias profesionales de la línea formativa del centro con sus necesidades de desarrollo profesional personal atendiendo a los perfiles competenciales de cada uno de los puestos de la organización. (obj 5)
- m. El profesorado ha puesto en marcha/ ha conseguido aumentar su nivel competencial en algún/algunos de estos aspectos:
- Competencia científica
 - Competencia intra e interpersonal
 - Competencia didáctica
 - Organizativa y de gestión de centro
 - Gestión de la convivencia
 - Trabajo en equipo
 - Innovación y mejora
 - Lingüístico-comunicativa
 - Digital.

L.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

1.- CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR.

El horario lectivo se desarrolla en sesión continuada de las nueve a las catorce horas.

El horario general del centro es: el comprendido entre las siete y media de la mañana y las dieciocho horas de lunes a viernes, siendo lectivas de nueve a catorce y no lectivas desde las catorce hasta finalizar el horario de apertura que se nos concede, con arreglo a la planificación de actividades extraescolares y PROA. Si bien, ese horario se podrá ampliar para atender a solicitudes del uso de las instalaciones del centro por parte de entidades e instituciones, como el Ayuntamiento de Atarfe.

El horario del alumnado y del profesorado está recogido en el capítulo IV de la **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas infantiles de 2º ciclo, de los colegios de educación Primaria, de los colegios de educación Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

No obstante, cada curso escolar se dictan las instrucciones correspondientes al establecimiento de aspectos de organización y funcionamiento para los centros y queda recogida la distribución horaria de las sesiones lectivas establecidas para cada área dentro de la jornada escolar. (INSTRUCCIÓN 8/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2020/2021)

Criterios Generales:

- Atención permanente al alumnado: Prevención de riesgos contra su seguridad.
- Racionalización de los Recursos.
- Reducir al máximo las pérdidas de tiempo en el Centro y en el Aula.
- Distribución del tiempo según necesidades del alumnado y de la enseñanza (evitar hasta donde sea posible la rigidez de los horarios).
- Coherencia interna entre los criterios y el contenido en las líneas de actuación pedagógica.
- Más tiempo de trabajo = Mayores posibilidades de aprendizaje.
- Respetar tiempos para el ocio fuera del centro.
- Considerar como potencialmente educativa cualquier actividad en el centro, ya sea en el aula, instalaciones, recreo, alrededores del centro...
- Organizar y distribuir el tiempo, de acuerdo con las necesidades educativas del alumnado (Atención a la diversidad).

Criterios referidos al tiempo curricular (Horarios):

- Se procurará que las Áreas que precisan de un mayor grado de abstracción y esfuerzo cognitivo, se impartan en las primeras horas de la jornada (hasta donde sea posible).
- Se procurará que el tutor imparta clase con su alumnado el mayor número posible de horas y que en la primera hora, el tutor dé clase a los alumnos de su tutoría.
- Hasta donde sea viable, se intentará la coincidencia de horario por ciclos en las Áreas de Lengua y Matemáticas.
- Las Áreas de cinco, seis o más horas semanales se ubicarán diariamente. En los últimos casos la segunda hora podrá incluirse a continuación o distanciada, según necesidades del horario.
- Los horarios se confeccionarán, de acuerdo con la normativa, en la que se potencia la Lectura (Lengua

Castellana), Matemáticas y el Primer Idioma (Inglés).

- Los horarios deben tener carácter flexible, por lo que son referencia obligada para el profesor (nº de sesiones), pero no para el alumnado.
- Las Áreas con tres sesiones semanales se ubicarán en días alternos, salvo que las dificultades del horario obliguen a otra situación.
- El Refuerzo Educativo se priorizará en el primer ciclo de Educación Primaria, salvo necesidades más urgentes derivadas de grupos y cursos con gran desfase curricular.
- El horario de Refuerzo se concentrará en el menor número posible de maestros/as, evitando la atomización del mismo, con objeto de que se incremente su eficacia.

- Criterios Pedagógicos Generales para la elaboración de horarios en Infantil:

- En la organización del horario para el alumnado se **garantizará** la dedicación del **horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación** vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.
- En Educación Infantil el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad y rincones educativos.
- El recreo se desarrollará de 11:30h. a 12:00 horas.
- El área de Religión, una vez cubierto el horario estipulado para la Educación Primaria, el resto del horario se distribuirá en Infantil de manera progresiva: infantil 5 años, 4 años y 3 años.
- La anticipación lingüística en **la lengua extranjera Inglés** será conforme a la normativa bilingüe que establece 1 hora y 30 minutos en su horario semanal.

Siempre que los horarios de los especialistas de Educación Física y Música así lo permitan, se atenderá a esta Etapa para que no exista discriminación entre los niveles educativos en el Centro.

- Criterios Pedagógicos Generales para la elaboración de horarios en Primaria:

- Se procurará que en un grupo **incidan el menor número de maestros/as** posible.
- En el caso de profesorado especialista tutor/a, se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente Lengua Castellana y Matemáticas.
- Que cada tutor/a atienda a su grupo durante las primeras horas de la mañana.
- Priorizaremos que sea un solo maestro/a el que cubra un área de otra tutoría; para evitar que la materia se vea impartida por varios profesores, a excepción de las ANLs ya que se impartirán por el profesorado bilingüe (siempre que tenga horas suficientes) y tendrá parte de responsabilidad el tutor/a del curso.
- Priorizaremos y ubicaremos, especialmente en el Primer Ciclo de Primaria, las **áreas instrumentales** (Lengua Castellana y Matemáticas) **en las primeras horas**, antes del recreo dejando para los periodos de fin de jornada las áreas de experiencia, manipulación, plástica, música, religión, valores sociales y éticos, educación física...
- Los minutos de las sesiones estarán marcadas por lo que dicten las instrucciones vigentes.
- Incrementaremos la carga horaria de las áreas instrumentales del horario de horas de libre disposición.
- Dentro del horario semanal se dedicará **todos los días 30 minutos** para el fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora en cualquier área educativa.
- Dentro del horario se planificará semanalmente una sesión de agrupamiento flexible (HORA COMPARTIDA) de Lengua Castellana y Matemáticas en la que se trabajará prioritariamente la expresión oral.
- Dentro del horario semanal se dedicará **una sesión a la Acción Tutorial y a la resolución de conflictos**. (TUTORÍA).
- Que la materia de Valores Sociales y Éticos la imparta preferentemente **cada tutor/a** a su grupo de alumnos/as.
- Todos los cursos de Educación Primaria, priorizando el Tercer Ciclo, tendrán al menos la posibilidad de realizar **una sesión de TIC a la semana** para trabajar con ello el desarrollo de la competencia digital.

- El recreo se hará de modo que haya más horas lectivas antes del mismo.
- Las horas de apoyo de cada profesor/a se dedicarán, preferentemente, a reforzar al Ciclo al que pertenece o a los alumnos/as de otros ciclos para Refuerzo Educativo, según determine la Jefatura de Estudios.
- Aplicar las reducciones horarias establecidas en la normativa vigente (equipo directivo, coordinadores/as de ciclo, de planes y proyectos, mayores de 55 años, permiso por lactancia...).
- El horario de P.T y de Compensatoria será flexible según las necesidades del alumnado y del Centro, pudiéndose modificar con argumentos pedagógicos.

Estos criterios serán revisables por el Claustro, tras la Memoria de Autoevaluación anual, con el objetivo de favorecer el éxito escolar del alumnado y conforme a las líneas de actuación pedagógica que el colegio ha establecido en este Proyecto Educativo.

Para la realización del **horario individual del profesorado**, en nuestro Centro, se tienen en cuenta los siguientes criterios:

1. La jornada semanal de los maestros y maestras será de treinta y cinco horas. La distribución del horario individual de cada maestro o maestra se realizará de lunes a viernes.
2. De las treinta y cinco horas de la jornada semanal, treinta son de obligada permanencia en el centro. De éstas últimas, veinticinco se computarán como horario regular en sesión de mañana y se dedicarán a las siguientes actividades:
 - a) Docencia directa de un grupo de alumnos y alumnas para el desarrollo del currículo.
 - b) Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
 - c) Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado.
 - d) Cuidado y vigilancia de los recreos.
 - e) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
 - f) Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
 - g) Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos.
 - h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
 - i) Cualesquiera otras que se determinen en este Plan de Centro.

Las cinco horas restantes se dedicarán al horario al **horario no lectivo regular y horario no regular**. La parte del horario semanal de obligada permanencia en el centro destinado a horario no lectivo se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la Jefatura de Estudios, aunque se procurará la coincidencia de todo el profesorado, en al menos dos horas, con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos de coordinación docente. Dicho horario se destinará a las siguientes actividades:

- ✓ Reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica, de los equipos de ciclo.
- ✓ Actividades de tutoría y tutoría electrónica, así como coordinación con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará una hora semanal.

- ✓ Cumplimentación de los documentos académicos del alumnado.
 - ✓ Programación de actividades educativas.
 - ✓ Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
 - ✓ Asistencia a las actividades complementarias programadas.
 - ✓ Asistencia a las sesiones de evaluación.
 - ✓ Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
 - ✓ Organización y mantenimiento del material educativo.
 - ✓ Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento, reconocidas por la Consejería competente en materia de educación u organizadas por la misma, a través de sus Delegaciones Provinciales o de los centros del profesorado, que podrán ocupar un máximo de 70 horas a lo largo de todo el año académico y cuya imputación deberá realizarse de manera ponderada a lo largo del curso a este horario, con el fin de que ello no obstaculice el normal desarrollo del mismo. Dichas actividades serán certificadas, en su caso, por el centro del profesorado donde se realicen y de las mismas se dará conocimiento al equipo directivo del centro.
3. Los tramos horarios de las dos etapas Infantil y Primaria, Primer y del Aula de Apoyo a la Integración de Educación Especial tienen que ser iguales, puesto que los/as especialistas dan clase en todas ellas y para un óptimo aprovechamiento del tiempo por parte del alumnado que participa en unas y otras aulas.
 4. El recreo será común en las dos etapas para favorecer el entroncamiento de los especialistas en ellas. Independientemente, en Infantil se puede arbitrar algunos cambios si fuera necesario. Para el cuidado y vigilancia de los recreos se establecerá un turno entre los maestros y maestras del centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas o fracción, del que quedará exento la Dirección.
 5. Se atenderán las reducciones horarias que establece la ley, en cada caso.

Los maestros y maestras que cuenten con **cincuenta y cinco o más años** de edad a 31 de agosto de cada anualidad tendrán una reducción de su horario lectivo semanal, a partir de dicha fecha, de dos horas. Dicha reducción se llevará a cabo en el horario de docencia directa con el alumnado para el desarrollo del currículo y se destinará a la realización de las actividades que se le encomienden de entre las recogidas en el apartado próximo, sin que ello implique reducción del horario semanal de obligada permanencia en el centro establecido en treinta horas.

El profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas educativos o proyectos de innovación que se desarrollen en el centro podrán disponer, de acuerdo con las disponibilidades de profesorado del centro, de una fracción del horario de obligada permanencia en el centro, tanto lectivo como no lectivo para su dedicación a estas funciones.

En la elaboración de los horarios se tendrá muy en cuenta la manera de desarrollar la sesión diaria dedicada a la lectura en la primera sesión de la mañana, a diario o en el máximo de días posible de la semana. También se arbitrarán las medidas oportunas para desarrollar los contenidos específicos de:

1. Cálculo mental.
2. Resolución de problemas.
3. Robótica.
4. Hábitos de vida saludable.

El equipo directivo dispondrá de horario para garantizar la realización de sus funciones. La Dirección distribuirá entre los miembros del equipo el número de horas que la ley establece: 23 horas. Se procurará establecer algunas horas coincidentes, para poder desarrollar el trabajo en equipo.

Para la coordinación de los Planes y Programas se atenderán a lo que la normativa dispone, aumentando el horario de dedicación a los planes dependiendo de las actividades que determine el Plan de Centro.

Las coordinaciones de los equipos de ciclo dispondrán de horario para garantizar la realización de sus funciones, según establece la ley y teniendo en cuenta que, a los efectos de lo establecido en este apartado, para determinar el número de unidades se tendrá en cuenta el total de éstas autorizadas al Centro: 1 hora por cada equipo de ciclo y 1 hora por el equipo de orientación.

La Dirección dispondrá que se imparta docencia directa de apoyo, refuerzo y recuperación con el alumnado de Educación Primaria que presente dificultades de aprendizaje, sin perjuicio de la atención de los recreos, con un cómputo de, al menos, veinticinco horas lectivas, que serán asignadas al menor número de maestros/as que sea posible. Según dicta la ley con la siguiente distribución y teniendo en cuenta que, a los efectos de lo establecido en este apartado, para determinar el número de unidades se tendrá en cuenta el total de éstas autorizadas al Centro: De seis a diecisiete unidades: las 25 horas se repartirán, como máximo, entre dos maestros/as.

El profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales atenderá además en su horario lectivo al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

El profesorado de Religión deberá concentrar su horario en el mínimo de jornadas posible, al ser éste compartido con otros centros granadinos.

Los horarios lectivos deben cubrir, en la medida de lo posible, todos los tramos horarios posibles para poder arbitrar las sustituciones las cuales se podrán efectuar por todo el personal del Centro para todos los niveles educativos, siempre siguiendo criterios de eficacia organizativa y atención educativa al alumnado.

e) Horario Lectivo (distribuido en horas semanales)

HORARIO LECTIVO PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

HORARIO POR CURSO	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
ASIGNATURAS TRONCALES						
Ciencias de la Naturaleza	3	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales						
Lengua Cast. y Literatura	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	4 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	4 Incluido 0.5 Debate/Oratoria
Matemáticas	5 Incluido 0.5 Habilidades de cálculo	5 Incluido 0.5 Habilidades de cálculo	4 Incluido 0.5 Resolución de problemas	4 Incluido 0.5 Resolución de problemas	4 Incluido 0.5 Razonamiento matemático (Robótica)	4 Incluido 0.5 Razonamiento matemático (Robótica)
1ª Lengua Extranjera	3 Incluido 0.50 Comunicación oral	3 Incluido 0.50 Comunicación oral	3 Incluido 0.50 Comunicación oral	3 Incluido 0.50 Comunicación oral	3 Incluido 0.50 Comunicación oral	3 Incluido 0.50 Comunicación oral
Total Troncales	16	16	15	15	14	14
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS						
Educación Física	3 *Incluido 1 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 1 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 1 Hábitos de vida saludable	2 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	2 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	2 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable
Valores sociales y cívicos / Religión	1	1	1	2	2	2
2ª Lengua Extranjera	-	-	1	1	1	1
Educación Artística	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Total Específicas	5.5	5.5	6.5	6.5	6.5	6.5
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA						
Educación Ciudadanía	-	-	-	-	1	-
Cultura y Práctica Digital	-	-	-	-	-	1
Autonomía de los Centros**	1	1	1	1	1	1
Total Libre Configuración	1	1	1	1	2	2
RECREO						
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
TOTAL HORARIO	25	25	25	25	25	25

* El centro, en atención a sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía, podrá decidir si incluir este periodo horario destinado a hábitos de vida saludable en el área de Educación Física o en el área de Ciencias de la Naturaleza.

** Horario que el centro distribuirá, en el ejercicio de su autonomía, para proponer refuerzo o profundización de troncales, o alguna otra asignatura de libre configuración, como pueden ser las áreas de diseño propio del centro (como por ejemplo ampliación de Segunda lengua extranjera).

. TIEMPO DE RECREO:

Este curso escolar 20-21 la vigilancia de recreos viene determinada en el PROTOCOLO COVID-19. No obstante, como norma general, para el cuidado y vigilancia de los recreos se organizarán turnos, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas o fracción, del que quedará exenta la persona que ejerza la dirección del centro.

Teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La entrada a clase, desde el Recreo, se debe hacer acompañando al alumnado con una atención directa y cercana del profesorado, para evitar situaciones conflictivas que retrasen el comienzo de la clase, por incidentes entre el alumnado.
- Evitar con acciones preventivas la aparición frecuente de conflictos, que luego deben ser solucionados en el ámbito de la clase.
- No dejar a una parte del alumnado en el camino (aseos, retrasos, etc.) al aula.
- El profesorado del centro debe reflexionar sobre la función del Recreo para el alumnado y sustituir los tópicos existentes por planteamientos más técnicos como incrementar la socialización, favorecer el respeto a todos/as, aprovechar el juego como recurso educativo e igualitario, cambiar de actividad, promover la solución constructiva de los conflictos...
- Nuestro centro debe analizar qué hace el alumnado en este tiempo, qué hace el profesorado, qué problemas se producen con más frecuencia y qué actividades son las más motivadoras y que menos conflictividad ocasionan.
- El profesorado de guardia en el Recreo (Turnos) debe garantizar la atención cercana al alumnado, la prevención de incidentes importantes o la reducción de los mismos (o al menos que no se conviertan en graves), la organización de actividades para el alumnado y la solución de los problemas o conflictos que allí se produzcan, sin hacer recaer todo el peso de la acción educativa en los tutores/as, ni en el Equipo Directivo.
- El papel del alumnado en la organización del recreo es una pieza clave, para incrementar el carácter educativo de este tiempo, educando a una parte del mismo como agentes mediadores de conflictos, colaborando con los maestros/as en tareas de ayuda, apoyo y si procede, evitando conflictos innecesarios, responsabilizando a todo el alumnado (en especial al menos comprometido con el centro, o al más conflictivo) de tareas educativas, orientadoras y mediadoras, observando al alumnado con menos contacto social, favoreciendo su integración en grupos cada vez más amplios y observando las posibles disfunciones (materiales o de otro tipo) que puedan ocasionar accidentes en el alumnado.
- Otros elementos a tener en cuenta: duración del recreo, espacios a ocupar, ratio profesorado- alumnado, entradas y salidas, entradas al centro durante el Recreo, actuaciones en caso de accidentes, enfermedad, etc.
- El profesorado que no tiene guardia de recreo se dedicará principalmente a alguna de las actividades establecidas en el artículo 12-2 de la orden de 20 de agosto de 2010.

La Dirección del Centro aprueba los horarios, una vez comprobado que se han respetado los criterios establecidos en el Proyecto Educativo y en la normativa vigente. Sin perjuicio de lo que pudiera establecer el Proyecto Educativo, la normativa vigente no impide, que se pueda organizar el horario no lectivo de obligada permanencia en el centro, en sesiones que se inicien a partir de la finalización del horario lectivo.

Por lo que se refiere al horario de tutoría dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado, debe tenerse en cuenta que el artículo 90.21) del Reglamento Orgánico que dispone que éste se fijará de forma que, se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde. En este sentido es obvio que, si el objetivo es facilitar la asistencia de las familias por la tarde, nuestro centro realizará la atención a madres/padres **a partir de las 18h.**

Criterios referidos al aprovechamiento del tiempo en el aula:

- Evitar pérdidas de tiempo innecesarias: Pasar lista, hablar con el alumnado, poner orden, esperar al alumnado o en otras tareas no docentes ni educativas, salvo que las circunstancias lo requieran.
- Promover la adquisición de rutinas que faciliten el inicio de la actividad lectiva, para evitar estar esperando las instrucciones del profesorado (los procedimientos de trabajo en la clase deben estar muy claros y ser conocidos por el alumnado).
- La corrección de actividades debe realizarse, sin menoscabo del trabajo de toda la clase, con procedimientos racionales y variados, promoviendo la autocorrección, la corrección por iguales y sobre todo la del maestro.
- Se deben evitar interrupciones en la actividad del aula, por causas ajenas al grupo (entradas de personas sin causa muy justificada y cuantas actuaciones externas consigan la interrupción).
- Hay que desarrollar la autonomía del alumnado (hábitos de trabajo) con secuencias temporales asumidas por el mismo.
- Eludir la aparición de pérdidas de tiempo en actividades dedicadas a temas irrelevantes (no educativos), para todo o parte del alumnado.
- Evitar que haya momentos en los que una parte del alumnado esté sin actividad docente, utilizando la biblioteca de aula y el libro del Plan Lector del centro, común a un mismo nivel. Del mismo modo se utilizarán fichas de activación de la inteligencia (atención y razonamiento).
- Planificación adecuada de la actividad docente diaria para que no exista demora en la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Distribuir y regular muy bien las tareas, en el caso de más de un profesor en el aula, de manera que eviten tiempos muertos sin actividad docente.

Criterios referidos a la utilización educativa del tiempo en casa:

- La utilización del tiempo en casa para la realización de tareas y actividades curriculares no debe ser un factor de discriminación, sobre todo si una parte importante del aprendizaje del alumnado, queremos que se produzca en la familia (deberes).
- Uso racional y educativo de estas actividades (deberes), de manera que no sustituyan nunca la labor del maestro/a, sino un complemento específico a su labor, con actividades voluntarias y reforzadas, no rutinarias ni mecánicas, sino relacionadas con la lectura o con la investigación (adaptada a las posibilidades del alumnado), que nunca provoquen ansiedad ni estrés innecesario.
- En todo caso, el tutor/a debe coordinar estas actividades, para que evite disfunciones. De igual manera, el tutor/a deberá tratar este tema con las familias para llegar a acuerdos y evitar malentendidos.

INSTRUCCIÓN 8/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2020/2021.

La presente Instrucción tiene por objeto concretar el currículo de la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y organizativos como los siguientes: distribución horaria de las sesiones lectivas establecidas para cada área dentro de la jornada escolar, asignación del horario lectivo a las distintas áreas de la etapa, determinación de posibles áreas pertenecientes al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, participación de las familias y medidas para facilitar el tránsito entre etapas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en tanto se publica la Orden que venga a sustituir a la de 17 de marzo de 2015.

1. Distribución horaria de las sesiones lectivas establecidas para cada área dentro de la jornada escolar.

El horario lectivo para el desarrollo del currículo de Educación Primaria será de veinticinco horas semanales para cada curso de la etapa, incluyéndose en este cómputo, dos horas y media destinadas a recreo y los tiempos dedicados a la acción tutorial. El modelo de horario lectivo establecido en la presente Instrucción para impartir cada área se organiza en horas semanales, con objeto de facilitar la toma de decisiones para configurar las sesiones horarias durante el curso escolar 2020/2021.

Para ello se ha tenido en consideración:

a) Duración de las sesiones horarias.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

- Artículo 3.1 apartado b): “Dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con los apartados anteriores, las Administraciones educativas podrán: 4.o Fijar el horario lectivo máximo correspondiente a los contenidos de las asignaturas del bloque de asignaturas troncales, y 5.o Fijar el horario correspondiente a los contenidos de las asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica”.

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- Artículo 11.1: “Corresponde a los centros docentes determinar el horario para las diferentes áreas establecidas en el artículo 10, respetando en todo caso el horario correspondiente a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas dispuesto en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, y a lo que, a tales efectos, establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación”.

- Artículo 8.5: “El horario lectivo mínimo correspondiente a las asignaturas del bloque de asignaturas troncales, computado de forma global para toda la Educación Primaria, no será inferior al 50% del total del horario lectivo fijado por cada Administración educativa como general para dicha etapa. En este cómputo no se tendrán en cuenta posibles ampliaciones del horario que se puedan establecer sobre el horario general”.

Conforme a ello, y hasta la publicación de la nueva Orden que establezca la ordenación de los diferentes elementos del currículo en Andalucía, el horario lectivo para los centros que impartan Educación Primaria adoptará la configuración siguiente:

1. El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos de la Educación Primaria se establecerá en sesiones de horas semanales (sesiones de 60 minutos).
2. El horario semanal asignado a cada una de las áreas es el establecido con carácter general según se recoge en la presente Instrucción.
3. Los centros docentes, en atención a sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar distintas formas de organización del horario lectivo de cada una de las áreas. Las sesiones lectivas para cada área serán de una hora; excepcionalmente, se

podrán combinar sesiones de distinta duración, bien de media hora (0.5h/30minutos) o cuarenta y cinco minutos (0.75h/45 minutos).

b) Incremento horario de las áreas del bloque de asignaturas troncales de carácter instrumental.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- Artículo 2 apartado f): “La acción educativa en la Educación Primaria prestará especial atención a aquellas áreas de conocimiento que poseen un carácter instrumental”.
- Artículo 10.6: “Las áreas de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros saberes, recibirán consideración en el horario del centro”.
- Artículo 8.5: “El horario lectivo mínimo correspondiente a las asignaturas del bloque de asignaturas troncales, computado de forma global para toda la Educación Primaria, no será inferior al 50% del total del horario lectivo fijado por cada Administración educativa como general para dicha etapa. En este cómputo no se tendrán en cuenta posibles ampliaciones del horario que se puedan establecer sobre el horario general”.

Esta Instrucción presta una especial atención a la ampliación de las áreas de carácter instrumental, Lengua castellana y literatura, Matemáticas y Primera lengua extranjera, contemplando el incremento de las mismas.

c) Apertura del horario de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y específica (E.F.), que permita que el alumnado desarrolle destrezas básicas, potenciando aspectos clave como el debate/oralidad, mejorando habilidades de cálculo, desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo habilidades y destrezas de razonamiento matemático (robótica), incidiendo en la comunicación oral en lengua extranjera y desarrollando hábitos de vida saludable y deporte.

e) Horario Lectivo.

f) Programa de refuerzo del área de Lengua castellana y literatura para cursar en lugar de Segunda lengua extranjera.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria:

- Artículo 9.1: “En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades”.
- Artículo 9.5: “La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que necesidades de cada uno”.
- Artículo 9.6: “Los mecanismos de refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje podrán ser tanto organizativos como curriculares. Entre

estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo”.

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- Artículo 10.4: “En el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura”.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa:

- Punto 7.1 apartado 7.1.1: “a nivel de centro podrán establecerse medidas de organización académica para la atención a la diversidad, entre otras, los agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos, agrupamiento de diferentes asignaturas en ámbitos de conocimiento en la etapa de educación primaria y en primer curso de E.S.O., cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, en la etapa de educación primaria, la programación de actividades para las horas de libre disposición del primer ciclo de ESO, la oferta de asignaturas de libre configuración autonómica y agrupación de asignaturas opcionales el cuarto curso de ESO”.

En el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar en lugar de la Segunda lengua extranjera, refuerzo del área de Lengua castellana y literatura. Dicho refuerzo deberá ser considerado como un programa que buscará el seguimiento y el aprendizaje de los elementos más relevantes del currículo del área de Lengua castellana y literatura. El programa no contemplará una calificación final, ni constará en las actas de evaluación, ni en el historial académico del alumnado. En los documentos de evaluación se utilizará el término "Exento", en las casillas referidas a las áreas de este apartado y el código "EX" en la casilla referida a la calificación de las mismas.

Para la inclusión del alumnado en el presente programa, el equipo docente, como conclusión del análisis tanto de los resultados de la evaluación final como de la información recabada desde el inicio del curso escolar, y a propuesta del equipo de orientación del centro con el asesoramiento del orientador u orientadora de referencia del equipo de orientación educativa, recogerá en el acta de la sesión de evaluación inicial la decisión sobre el alumnado receptor del programa de refuerzo.

g) Participación de las familias.

Para dar cumplimiento a lo regulado en los artículos 9.1 y 9.2 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, los proyectos educativos de centro incorporarán procedimientos que potencien la integración de las familias en el ámbito escolar y ocupen el espacio de colaboración y de corresponsabilidad en el proceso educativo de sus hijos e hijas con los demás sectores implicados en dicho proceso.

El Consejo Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia suscritos por las familias con el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en relación con su cumplimiento.

2.- EL TIEMPO EXTRAESCOLAR: OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN.

A la hora de diseñar las actividades extraescolares, tenemos en cuenta lo expuesto en la normativa en la Ley de Educación de Andalucía (artículos 50 y 47), y lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 230/2007.

Se procurará en todo momento que todas las actividades, ya sean complementarias o extraescolares, tengan como finalidad el ayudar a la adquisición de competencias clave para el alumnado, así como ayudar a la adquisición de aprendizajes relevantes contenidos en el presente Proyecto Educativo de nuestro Centro.

Para ello, nuestro Colegio se marca las siguientes pautas de actuación:

- a) Las actividades extraescolares serán propuestas, diseñadas y evaluadas por los Equipos de Ciclo en relación con el contenido de las áreas que se imparten y con la finalidad de ayudar a adquirir competencias básicas para nuestro alumnado.
- b) Tales actividades estarán conectadas de forma real con el currículo del Colegio y serán desarrolladas en el momento idóneo de relación con el proceso de enseñanza que esté llevando a cabo.
- c) Como medida excepcional, ciertas actividades que no concuerden en algún momento con el proceso de enseñanza, relacionadas con actuaciones enmarcadas en tiempos determinados (teatros, conciertos...) serán aprobadas teniendo en cuenta la imposibilidad material de poder celebrarse cuando el currículo es desarrollado en el aula.
- d) Todo el alumnado podrá participar en todas las actividades complementarias y extraescolares del Centro, a no ser que esté sancionado según lo estipulado en el Plan de Convivencia.
- e) Se procurará que el coste de las actividades sea el menor posible para el alumnado, sobre todo para el alumnado de Compensatoria.
- f) En el marco del Plan de Apoyo a las Familias, se procurará la máxima difusión entre la Comunidad Educativa de la oferta de las actividades extraescolares, para animar a las familias a suscripción.
- g) De igual forma, los servicios del Plan de Familia serán también un campo de actuación donde el personal responsable deberá inculcar valores positivos en el alumnado receptor de tal servicio escolar, quedando integrada su actuación en el marco de la educación positiva en valores que se plantea en nuestro colegio.

Para la confección de los horarios del Centro la Jefatura de Estudios atenderá de forma ponderada los criterios pedagógicos, a continuación expuestos, buscando siempre la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención de nuestro alumnado; cuya finalidad última debe ser la organización y funcionamiento idóneo del Centro y no los intereses particulares de miembros de la Comunidad Educativa.

M.- LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Si en algo se distingue la nueva concepción del sistema educativo que nos plantea la nueva normativa es, aparte de la educación en competencias, el fomento de la cultura de la evaluación.

Hasta el momento el control de resultados se basaba en valoraciones más o menos objetivas de las actuaciones realizadas durante el curso escolar. En cambio, ahora se nos plantea la Autoevaluación como el momento decisivo en el que cual vamos a valorar, con datos y sin divagaciones, la situación real en la que nos encontramos al final de cada curso académico. Ello nos dará la oportunidad de corregir errores, llenar vacíos y mantener o mejorar aquellos aspectos positivos.

Así, el Decreto 328/2010 establece en su Artículo 26:

1. Sin perjuicio del desarrollo de los planes de evaluación de los centros que lleve a cabo la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial realizarán **una autoevaluación de su propio funcionamiento**, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la Inspección Educativa.

2. La Consejería de Educación establecerá **indicadores homologados** que faciliten a los centros la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma, sin menoscabo de la consideración de los indicadores de calidad que establezca el equipo técnico de coordinación pedagógica y a los que se refiere el artículo 88o) [Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento].

3. Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

4. El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una **memoria de autoevaluación** que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

- Una **valoración de logros y dificultades** a partir de la información facilitada por los indicadores.
- **Propuestas de mejora** para su inclusión en el Plan de Centro.

5. En el mes de noviembre, el Centro tendrá recogido en el **plan de mejora** estos indicadores.

FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN INTERNA

1. Proporcionar un esquema de trabajo que facilite la mejora de la organización y el funcionamiento del Centro, así como de los procesos educativos y de sus resultados.
2. Favorecer la creación de un clima de reflexión y análisis en el Centro y en los Equipos Docentes que haga posible un mejor conocimiento de la realidad y oriente la toma de decisiones.
3. Estimular el trabajo en equipo del profesorado, así como la participación y la implicación responsable de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro.
4. Impulsar la innovación educativa y la formación del profesorado.

La evaluación tendrá un **carácter formativo**, procurando estimular la reflexión y el análisis crítico sobre los procesos y los resultados que se dan en el Centro, con el fin de aportar información que oriente la mejora de

los mismos y proporciones datos objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas. Asimismo, la evaluación tendrá un **carácter continuo**, basado en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas al inicio del curso, de su contribución a la consecución de los objetivos propuestos, de la detección de las causas que faciliten o dificulten dicha consecución y de la introducción de las medidas correctoras que se estimen oportunas para alcanzarlos.

Al mismo tiempo, la evaluación tendrá un **carácter participativo**, procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, en el análisis de la realidad y en la toma de las decisiones necesarias para mejorarla.

PLANIFICACIÓN

- a) Al comenzar el curso escolar es preciso hacer un análisis de la situación del Centro. Dicho análisis será realizado por el **Equipo de Evaluación del Centro**. Se tendrán en especial consideración la Memoria de Autoevaluación correspondiente al curso anterior, así como la información de los indicadores homologados. Las reuniones serán realizadas por el Equipo de Evaluación durante el mes de septiembre y primera quincena de octubre aproximadamente.
- b) Una vez analizada la situación del Centro y plasmada en tal documento en un listado de posibles **propuestas de mejora** a implementar, se remite a la Dirección del Centro.
- c) Desde la Dirección y Jefatura se estudia el informe, se presenta una propuesta de listado de posibles acciones a realizar a los miembros del ETCP en el mes de octubre con una priorización de objetivos del Plan de Centro, responsables, temporalización, recursos necesarios y evaluación (indicadores de logro, responsables de la misma y escala de calificación), y se reciben aportaciones del mismo.
- d) Una vez recogidas las propuestas del ETCP en su reunión de comienzos de noviembre el equipo directivo diseña el **Plan de Mejora definitivo** el cual se informará al Claustro y al Consejo Escolar, quedando integrado éste en la Programación General Anual.
- e) Trimestralmente el Equipo de Evaluación realizará una reunión para valorar el grado de implementación de las propuestas de mejora que conforman el Plan de Mejora inserto en la Programación General Anual.
- f) Al finalizar el tercer trimestre el Equipo de Evaluación se encargará de realizar una revisión final del Plan de Mejora que servirá para la confección por el mismo de la Memoria de Autoevaluación, aunando datos procedentes de otros procesos de evaluación (pruebas ESCALA y otras individualizadas). Los resultados serán comunicados a la Dirección del Centro para que ésta informe al Claustro y Consejo Escolar.

PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

A continuación, se enumeran los principales procesos de evaluación interna que arrojan información esencial para la mejora de los aspectos organizativos, curriculares y convivenciales del Centro:

- Confección del Plan de Mejora.
- Revisión continuada del mismo de forma trimestral.
- Confección de la Memoria de Autoevaluación.
- Pruebas ESCALA.
- Indicadores homologados.
- Pruebas individualizadas de 3º de Educación Primaria.
- Pruebas individualizadas de 6º de Educación Primaria.
- Evaluación de cada una de nuestras UDIS.
- DAFO realizado a final de cada curso escolar por todo el Claustro.

EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA UDI N°

ÁREA DE:

<p>REGISTRO DE DATOS GENERALES DE EVALUACIÓN</p>	
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS</p>	
<p>DIFICULTADES ENCONTRADAS</p>	
<p>PROPUESTAS DE MEJORA</p>	

N.- CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS.

El CEIP Clara Campoamor en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión como colegio de Educación Infantil y Primaria, y con el objeto de promover estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar del alumnado y en la búsqueda de la excelencia, entendida como calidad desde la equidad, establece los siguientes criterios:

ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS

Para la asignación de enseñanzas se atenderá en primer lugar al puesto de trabajo que ocupa cada maestra/o en el centro de acuerdo con la adjudicación de destinos realizada por la CEJA. No obstante, en función de las necesidades organizativas del centro, se podrá tener en cuenta las habilitaciones que tenga cada maestra/o con destino en el centro, contándose siempre que sea posible, con la voluntad positiva a tales enseñanzas del maestro/a implicado.

ASIGNACIÓN DE CURSOS

1. **Continuidad en ciclo.** Aquellos maestros/as que durante un curso escolar hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la Educación Primaria o del segundo ciclo de la Educación Infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.
2. **Profesorado definitivo.** El profesorado definitivo asumirá preferentemente una tutoría del curso inicial de cualquier ciclo de la educación Primaria o del segundo ciclo de la educación Infantil a fin de garantizar, en la medida de lo posible, la permanencia del tutor/a a lo largo del ciclo.
3. **Profesorado especialista.** Se debe intentar que el profesorado especialista de Educación Primaria (Educación Física, Inglés, Música), si deben asumir una tutoría y salir un número elevado de horas, se le asigne una tutoría en el tercer o segundo ciclo de Educación Primaria. En todo caso se debe procurar que el profesorado especialista que asuma tutorías salga el menor tiempo posible de ellas cuanto menor sea el alumnado.
4. **Concentración y estabilidad.** Se debe procurar que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos/as. Siendo este criterio de especial aplicación en el primer ciclo de Educación Primaria, en el que se designará tutor/a a profesorado con experiencia en el mismo, siempre que sea posible.
5. **Características del grupo.** Para la designación de tutor/a de un determinado grupo se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del mismo (alumnado NNEE...)
6. **Idoneidad.** La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnado y áreas la realizará la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, habiendo recogido las opiniones del profesorado interesado y atendiendo estos criterios pedagógicos y/u organizativos. La antigüedad en el centro de las/os maestras/os no será motivo de asignación de un determinado grupo.
7. **Eficacia organizativa.** Se procurará que los miembros del Equipo Directivo no sean tutores. Se intentará que impartan clases en el segundo o tercer ciclo de Educación Primaria. En caso de permanecer en el primer ciclo de Educación Primaria o pertenecer a Educación Infantil, las horas de dedicación a las funciones directivas serán cubiertas por un solo docente, en horario regular de sesiones completas.
8. **Otras enseñanzas.** La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del centro y con la normativa que resulte de aplicación.
9. **Rotación.** Se intentará, en función de las características coyunturales del Claustro, que las maestras y maestros de Educación Primaria roten cíclicamente por los tres ciclos con la finalidad de evitar

largas permanencias no deseadas de una persona en un mismo ciclo.

De igual modo, el profesorado permanecerá como mínimo cuatro cursos escolares en un ciclo, para evitar una excesiva movilidad que dificulte la organización del centro.

Excepcionalmente, al profesorado que se le asigne un curso del 2º nivel, es decir de 2º y 4º podrá continuar el siguiente ciclo con ese mismo alumnado para evitar demasiados cambios en la atención de un grupo de alumnado y favorecer la estabilidad pedagógica.

10. Estos criterios serán tenidos en cuenta, y estarán presentes en la propuesta que la Jefatura de Estudios realice en la primera semana del mes de septiembre de cada curso académico. Corresponde a la Dirección realizar la designación de tutores/as y asignación profesores y profesoras de los distintos grupos y enseñanzas de entre el profesorado que imparte docencia en el Colegio.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.

Normativa de referencia: Decreto 328, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de Educación Especial (art. 21, punto 3, letra n; y art. 89).

1. Cada unidad tendrá un tutor o tutora nombrado/a por la Dirección del Centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo.
2. El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.
3. En el caso de del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría sería ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.
4. Aquel profesorado que, durante un curso escolar, haya tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la Educación Primaria o del segundo ciclo de la Educación Infantil permanecerá en el ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el Centro.
5. Se evitará la numerosa entrada de maestros/as en el mismo nivel, especialmente en niveles de Infantil y primer y segundo ciclo de Educación Primaria. A la hora de designar un tutor/a para estos niveles, se procurará que el mismo imparta el mayor número de horas posibles para evitar la entrada de numerosos maestros/as, exceptuando los especialistas con los que cuenta el Centro. Se considera importante que en tales niveles entre el mínimo profesorado posible para influir de forma positiva en los hábitos y la conducta del alumnado.
6. Se procurará que ningún grupo de alumnado permanezca más de un ciclo de Educación Primaria con distintos tutores/as. Se considera que la falta de estabilidad continuada en el nombramiento de tutores para un mismo grupo afecta a sus resultados académicos del mismo y al clima de convivencia.
7. El tutor/a del Tercer Ciclo de Educación Primaria deberá poseer unos mínimos conocimientos informáticos que permitan el manejo de las TIC con el alumnado. En caso de no poseerlos, deberá realizarse un compromiso personal y público de formación en tales tecnologías para poder acceder a tal puesto.
8. El profesorado permanecerá cuatro cursos académicos en un mismo ciclo para evitar ciclos estancos con el mismo profesorado. Es saludable, pedagógicamente hablando, cambiar de ciclo para dar una respuesta diversa a nuestro alumnado.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.

Nuestro centro al ser de una sola línea la distribución del alumnado en los distintos niveles viene determinada por la edad.

Si hablamos de agrupamientos en función del tipo de actividad pedagógica que se esté realizando con el alumnado, podemos atender a diversos tipos de agrupamientos. Estos agrupamientos deben variar según el tipo de actuación a las que enfrentemos a nuestro alumnado y también de la atención a la diversidad. Se procurará un modelo de *agrupamiento flexible* que busque la heterogeneidad del alumnado asignado en todo momento, de tal forma que se propicie una conectividad con los principios pedagógicos establecidos en nuestro Proyecto Educativo.

Tales modalidades de agrupamiento serían las siguientes:

- i. Gran grupo: agrupamiento de todo el alumnado de un solo nivel.
- ii. Pequeño grupo: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 3 o más personas. Es importante que los grupos sean heterogéneos, de tal forma que se propicie el apoyo del alumnado con mayor competencia curricular a aquel que tiene menos.
- iii. Parejas: agrupamiento de alumnado de un nivel en grupos formados de 2 personas. Al igual que en la modalidad anterior, se deberán procurar los apoyos entre el alumnado de distinto nivel curricular.
- iv. Individual: para la realización de actividades de nivel personal.

Siempre se procurará que exista presencia de alumnado de ambos sexos en los distintos grupos, de tal manera que se fomente al máximo los valores inherentes a la coeducación.

MODIFICACIONES SITUACIÓN COVID

En el apartado nº 6 DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES del PROTOCOLO COVID-19, puntualizamos para esta situación el agrupamiento del alumnado:

Con el fin de limitar los contactos interpersonales, el centro priorizará la atención al alumnado en grupos de convivencia escolar definidos por el grupo clase.

6.1. Establecimiento de grupos de convivencia escolar

Los requisitos para establecer los *grupos de convivencia escolar* se regulan conforme a la instrucción undécima de las *Instrucciones de 6 de julio de 2020*, siendo las siguientes:

Los grupos de convivencia escolar reunirán las siguientes condiciones:

a) Los alumnos/as del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.

b) Cada grupo utilizar una o varias aulas/espacios de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las áreas o ámbitos así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo el personal docente quien se desplace por el centro.

c) Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo que se llevarán a cabo dentro del aula o las aulas/espacios de referencia y si deben atenderse de manera más individualizada solo accederán a estas aulas por grupos de convivencia.

d) El número de docentes que atiende a este alumnado será el mínimo posible, procurándose que los tutores en Primaria impartan el mayor número de áreas posible.

e) En los tiempos de recreo o descanso, se reducirá el contacto con otros grupos de convivencia escolar realizándose éste en la parcela de patio asignado para ellos por grupo-clase, y la vigilancia se llevará a cabo por el tutor/a u otro docente que imparta clase en el mismo grupo de convivencia escolar. Para ello se ha creado un **EQUIPO DE CONVIVENCIA**, coincidente con el Equipo de Ciclo.

En nuestro centro, se establecen los siguientes grupos de convivencia:

Nº	Grupo	Nº Alumnado	Responsable del grupo
1	Infantil 3 años	25	D ^a Alicia Cano Peinado.
2	Infantil de 4 años	25	D. Miguel Medina Salcedo.
3	Infantil de 5 años	26	D ^a M ^a José Ruiz Jiménez.
4	Primer curso	25	D ^a M. Carmen Pérez Sierra.
5	Segundo curso	25	D ^a Ana M ^a Costela Rodríguez
6	Tercer curso	25	D ^a M ^a Carmen Salcedo Jiménez
7	Cuarto curso	25	D ^a M ^a José Escañuela Cuenca
8	Quinto curso	25	D. Francisco J. Valenzuela Sierra
9	Sexto curso	26	D ^a Esther Crisol de la Fuente

6.2. Medidas para grupos de convivencia escolar (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...).

Serán de aplicación las medidas organizativas recogidas en la instrucción undécima y duodécima de las instrucciones de 6 de julio de 2020.

- En general, aunque el objetivo es el grupo de convivencia escolar, respecto a la organización dentro del aula, el alumnado se dispondrá de forma individual en un solo sentido, o en grupo con la máxima distancia posible.
- Cada alumno/a traerá su propio material etiquetado con su nombre, que no será intercambiable.
- El mobiliario, los juguetes y los materiales didácticos provistos para cada aula deben permanecer en la misma.
- El alumnado deberá permanecer en su sitio el máximo de tiempo posible y no saldrá del aula si no es por estricta necesidad, desplazándose el responsable de grupo a ésta.

- El aula será despejada de todo aquello que se considere superfluo para el desarrollo de la tarea docente, con el fin de habilitar el mayor espacio posible.
- Las aulas estarán preparadas para recibir al alumnado a la entrada de este, teniendo cada alumno/a asignado un pupitre marcado con su nombre, no debiendo cambiar de pupitre, aunque haya alguno sin ocupar. En caso de utilizar un pupitre que no corresponde a ese alumno/a será previamente desinfectado.
- En cada aula existirá un dispensador móvil de gel desinfectante hidroalcohólico. Igualmente se dispondrá de papel individual para uso higiénico.
- Cada aula contará, al menos, con un cubo con bolsa, tapa y pedal al lado de la mesa del profesorado para depósito de residuos.
- Las ventanas y la puerta de cada aula permanecerán abiertas siempre que sea posible, para permitir una ventilación forzada.
- No se deberá compartir material de clase (gomas, tijeras, bolígrafos, etc.), por lo que el alumnado usará su propio material.
- En la medida de lo posible, el alumnado recibirá las clases de las diferentes materias en el aula de referencia con el fin de evitar tránsitos innecesarios por el Centro, y al aire libre, si fuese posible.
- El alumnado traerá su propia botella de agua para su propio consumo, no estando permitido el intercambio de botellas ni la salida de clase para beber agua.
- El alumnado, tomará preferentemente el desayuno en el horario de recreo establecido, procediendo antes y después, a realizar la higiene de las manos. Y siempre que se pueda lo hará al aire libre.
- Cada grupo de alumnos/as tendrá asignado un baño de referencia que será, siempre que sea posible, el más cercano a la propia aula. La utilización del mismo será siempre de forma individual. En cada baño habrá infografía referente al curso asignado, a la higiene de manos, uso del mismo y la recomendación de no beber agua en los grifos. La distribución de los baños será la siguiente:
 - Sexto curso: baño de maestros de la Planta 1.
 - Quinto curso: baño de maestras de la Planta 1.
 - Cuarto curso: baño de alumnos de la Planta 1.
 - Tercer curso: baño de alumnas de la Planta 1.
 - Segundo curso: baño de alumnas de la Planta 0.
 - Primer curso: baño de alumnos de la Planta 0
 - Infantil de 5 años: baño existente en su aula.
 - Infantil de 4 años: baño existente en su aula.
 - Infantil de 3 años: baño existente en su aula.

- Baño para maestros de Educación Primaria: baño existente en la Planta 0.
- Baño para maestras de Educación Primaria: baño existente en la Planta 0.
- Baño para maestros de Educación Infantil: baño existente en la Planta -1
- Baño para maestras de Educación Infantil: baño existente en la Planta -1

Cuando el alumnado deba utilizar el baño en cualquier espacio de tiempo, ya sea aula ordinaria, aula matinal, comedor, PROA, etc. siempre deberá utilizar el baño destinado a su grupo de convivencia.

- Tras concluir la jornada escolar, antes de salir, el alumnado recogerá su material. El pupitre quedará sin objeto alguno encima para facilitar la limpieza.
- Se procurará organizar la docencia de forma que el alumnado necesite llevar o traer el mínimo posible material a casa, habilitándose en las estanterías del centro un espacio asignado con numeración a cada alumno/a. así podrá depositar en el mismo, el material que no le es útil en esos momentos. No se debe permitir el uso de material colectivo ni su reparto, ni el intercambio del individual.
- Las tareas para realizar en casa se propondrán, preferentemente mediante medios telemáticos o en libretas que se queden en casa, enviándose su resolución a través de correo electrónico o mediante fotos.

Ñ.- CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

DECRETO 97/2015, DE 3 DE MARZO, Artículo 7. Programaciones didácticas.

- 1. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación.*
- 2. Las programaciones didácticas incorporarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo.*
- 3. Para la adquisición de las competencias, las programaciones didácticas estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.*
- 4. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas en las que el alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral, así como hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.*
- 5. Los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado.*
- 6. El profesorado de los respectivos equipos de ciclo desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas a las que se refiere el presente artículo.*

Reunidos los Equipos de Ciclo para iniciar el trabajo de planificación y con el fin de coordinar y homogeneizar sus resultados, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica siguiendo la función de establecer o, en su caso, revisar las directrices generales para elaboración o revisión de la Propuesta Pedagógica de Infantil y las Programaciones Didácticas Generales por Ciclos, ha acordado según la normativa vigente lo siguiente:

1. Estas directrices tienen por finalidad coordinar los trabajos de planificación de cada Ciclo. La programación de las enseñanzas que los tutores/as y especialistas han de realizarse a lo largo del mes de septiembre así como facilitar que todas las programaciones respondan a unos criterios homogéneos.
 - a. La programación didáctica y/o propuestas metodológicas ha de servir a los objetivos fundamentales de cada etapa, área, y ámbitos.
 - b. Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los profesores/as del área o materia que imparten en un mismo curso, aseguren que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.
 - c. En Educación infantil se orientará hacia un modelo de enseñanza constructivista.
 - d. La metodología tomará modelos de enseñanza sociales, cooperativistas, conductuales e individuales o personales. También basaremos nuestra práctica diaria en modelos de pensamiento: reflexivo, lógico, crítico, analítico, sistémico, creativo, analógico, deliberativo y práctico.
2. Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área o materia a lo largo de los

distintos cursos y ciclos educativos.

3. Para facilitar que la elaboración de la programación sea fruto del trabajo conjunto de los maestros/as, estos seguirán el calendario de actuaciones previsto para el mismo a principios de septiembre.
4. Los tutores/as y especialistas elaborarán las programaciones didácticas de aula correspondientes a las nuevas enseñanzas que les hayan sido encomendadas y revisarán las ya utilizadas en el curso anterior para introducir las mejoras oportunas.
5. Con el fin de reducir la extensión de la programación y el volumen de papel, las programaciones podrán prescindir de los desarrollos de las unidades didácticas, dado que estos elementos forman parte de la programación de aula.
6. Las programaciones serán entregadas en Jefatura de Estudios.

Los distintos apartados de la Propuesta Pedagógica de Educación Infantil se organizarán con el índice siguiente:

- a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- b) La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
- c) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- d) La metodología que se va a aplicar.
- e) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- f) Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- g) Las medidas de atención a la diversidad.
- h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

Los distintos apartados de la Programación Didáctica General se organizarán con el índice siguiente:

Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

- 1.1. Objetivos generales de la Etapa de Educación Primaria.
- 1.2. Objetivos generales de cada área curricular.
- 1.3. Concreción de los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares por niveles educativos (según el Real Decreto 1513/2006 y la Orden 10 de agosto de 2007).
Temporalización de las unidades didácticas programadas.
- 1.4. Los contenidos mínimos exigibles para superar cada Ciclo.
- 1.5. CONCRECIÓN CURRICULAR: relación de los distintos elementos del currículum con las Competencias Clave.
2. Perfil de Área y de Competencia para cada ciclo.
- 3) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- 4) La metodología que se va a aplicar.
- 5) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- 6) Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- 7) Las medidas de atención a la diversidad.

8) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

9) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

10) Procedimientos para que el equipo ciclo valore y revise los procesos y los resultados de las programaciones didácticas y plantee un plan de mejora.

Las programaciones de aula constarán de:

1. Características generales del alumnado de cada nivel educativo.
2. Relación de elementos curriculares de nivel por áreas: objetivos generales, contenidos (y bloques a los que se hace referencia), criterios de evaluación, indicadores de evaluación y competencias clave.
3. Desarrollo de tareas, actividades y ejercicios de cada unidad didáctica, relacionándolas con los modelos de enseñanza, de pensamiento, competencias clave, contexto, recursos a utilizar e instrumentos de evaluación.
4. Agrupamientos del alumnado.
5. Criterios de calificación que se vayan a aplicar, con indicación de los criterios de evaluación que se considerarán mínimos para obtener la calificación positiva.
6. Programa de recuperación para el alumnado con área/s pendientes y repetidores.
7. Medidas de atención a la diversidad tanto para el alumnado con deficiencias como al alumnado que supera el currículum.
8. Actividades complementarias de la unidad.
9. Evaluación, Autoevaluación y propuestas de mejora de la unidad didáctica.

O.- PLANES ESTRATÉGICOS Y OTROS PROYECTOS QUE DESARROLLA EL CENTRO.

El centro educativo se aleja hoy día de la concepción tradicional de colegio como lugar donde niños y niñas van a clase y luego se vuelven a sus casas. Desde la nueva concepción entendemos que nuestro centro presta un servicio al alumnado, sus familias y, en consecuencia, a la comunidad en general. Asimismo, las nuevas exigencias que la sociedad nos plantea y obligan a los profesionales de la educación a buscar vías alternativas a través de las cuales ofrecer a nuestro alumnado recursos para desarrollar competencias en estos campos.

Es por todo esto que en el CEIP CLARA CAMPOAMOR desarrollamos actualmente los siguientes planes (sin perjuicio de que se puedan adoptar todos aquellos que la Comunidad Educativa estime oportunos):

<p>PROYECTO BILINGÜE</p>	<p>La enseñanza bilingüe parte de una filosofía de la educación que emana de la creencia de que el dominio de distintas lenguas aporta una visión más rica de la realidad. Esta enseñanza se relaciona con el desarrollo de actitudes y procedimientos como el respeto y tolerancia de las culturas ajenas, el desarrollo de una identidad múltiple y la capacidad para transitar por entornos multilingües. Por lo tanto, en la enseñanza bilingüe, desde el punto de vista comunicativo, el cambiar de lengua supone cambiar de visión de la realidad. Serán metas prioritarias de nuestro proyecto:</p> <p>Desarrollar las cinco habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer, escribir y conversar. A través de un enfoque funcional y comunicativo, un acercamiento al mundo de la literatura infantil y juvenil y un uso reflexivo de las lenguas.</p> <p>Crear proyectos bilingües que refuercen y enriquezcan las competencias adquiridas en las áreas del currículo.</p> <p>Incidir sobre el desarrollo de habilidades lingüísticas generales (describir, explicar, descubrir...).</p> <p>Considerar que las frases no están aisladas, sino que se entroncan en unidades de rango superior.</p> <p>Crear un marco específico para su enseñanza y aprendizaje de modo que la Lengua sea la materia de todas las materias.</p> <p>Englobar todas las lenguas del centro y las diferentes etapas educativas.</p> <p>El principio que preside la anticipación de la enseñanza/aprendizaje de las lenguas extranjeras es la globalización y la coherencia.</p> <p>Formar a nuestro alumnado en el respeto a las personas que les permita aceptar la pluralidad, al ponerles en contacto con otras culturas, costumbres e instituciones diferentes de la suya.</p>
<p>PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA</p>	<p>Este Plan ha determinado un conjunto de medidas y actuaciones, de carácter compensador, dirigidas al alumnado que por diversas circunstancias personales o sociales se encuentra en situación de desventaja para el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. De igual modo establece que el profesorado adaptará el currículo a las necesidades y características del alumnado.</p>
<p>PLAN DE APERTURA DE CENTROS</p>	<p>En este plan están incluidos los servicios de AULA MATINAL, COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.</p> <p><u>AULA MATINAL:</u> El número de usuarios de este servicio es variable, ya que se puede hacer uso de este servicio días aislados. Para su funcionamiento el centro pone a disposición de la empresa concesionaria de este servicio los espacios que se han considerado adecuados en la zona de comedor. Este servicio comienza a las 7:30h.</p> <p><u>COMEDOR:</u> El centro dispone de comedor de gestión indirecta cuya supervisión es realizada por la Dirección del Centro. El número de alumnos/as atendidos suelen ser unos 83, en sesiones diarias de 14:00 a 16:00 horas.</p>

PROYECTO EDUCATIVO

	<p>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: Dentro del Plan de Ayuda a las familias se desarrollan en horario de tarde las siguientes actividades extraescolares (dos días cada una) este curso escolar hemos impartido: Inglés, Gimnasia Rítmica, Deporte en la Escuela, Natación, Judo. Las actividades son gestionadas por empresas externas al Centro.</p>
<p>PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)</p>	<p>Nuestro Centro es bilingüe y por ello damos un tratamiento especial al uso de la lengua, ya sea en L1 como en L2. La competencia en comunicación lingüística está presente en todas las áreas de nuestro currículum, tanto en su modalidad oral como escrita. Es por lo que nos gustaría potenciar aún más la comunicación lingüística de nuestro alumnado.</p> <p>Este Proyecto nace con un triple objetivo:</p> <p>Analizar las prácticas de aula de cada docente como punto de partida para definir un modelo lingüístico común en el Centro.</p> <p>Unificar toda la documentación elaborada por el profesorado sobre competencia lingüística e integrarlo en un solo documento.</p> <p>Recopilar herramientas y recursos que ayuden al profesorado a implementar iniciativas de mejora de la calidad de la actividad lingüística del Centro para potenciar la comunicación lingüística de nuestro alumnado.</p>
<p>PROGRAMA ECOESCUELAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</p>	<p>La comunidad educativa es, sin duda, uno de los sectores sociales clave en la contribución a la mejora de la calidad ambiental, tanto por su responsabilidad en la formación de los ciudadanos y ciudadanas como por la influencia que tiene en el resto de la sociedad.</p> <p>Nuestro centro concede una importancia especial a la integración de las cuestiones ambientales y educativas, al objeto de promover un compromiso por un cambio de perspectiva, de hábitos y de comportamientos encaminados a la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria, preocupada por la calidad de su medio ambiente.</p> <p>Para facilitar esta perspectiva ambiental en los centros educativos, la Consejería de Educación y la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía puso en marcha en el año 1990 el Programa de Educación Ambiental ALDEA. Es de este Programa de donde parten los siguientes subprogramas que nuestro Centro va a desarrollar durante este curso escolar: CRECE CON TU ÁRBOL: REFORESTACIÓN Y CEDEFO. RED DE JARDINES BOTÁNICOS. LA NATURALEZA Y TÚ.</p>
<p>PROYECTO DE COMPETENCIAS CLAVE.</p>	<p>EL Centro desde el curso 2010-11 se propuso UNA METODOLOGÍA que propiciara la adquisición de competencias a través de proyectos y tareas integradas.</p> <p>Definición de COMPETENCIA: Es la forma en que una persona utiliza todos sus recursos personales (habilidades, actitudes, afectos, conocimientos y experiencias) para resolver de forma adecuada una tarea en un contexto definido y aplicarlos de forma diferenciada en diferentes contextos.</p> <p>Las UDIs que para este curso escolar se proponen son 6:</p> <p>Somos personas. Vivimos juntos Un lugar para vivir en paz. Mejor con ciencia. Nuestro amigo el medio ambiente. Salvemos el planeta.</p> <p>Es un proyecto en el que todos/as estamos colaborando y trabajando en equipo para llegar a acuerdos finales que plasmamos en nuestro quehacer diario, en forma de tareas integradas globalizadas. Esta organización nos lleva a plantearnos cómo trabajamos, para qué aprende el alumnado, cómo lo aprende y si le va a servir más adelante al aplicarlo en diferentes situaciones cotidianas.</p>
<p>PLAN DE SALUD Y RIESGOS LABORALES</p>	<p>Corresponde a la Consejería de Educación implantar, liderar y desarrollar el Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía, integrando la prevención y la promoción de la salud laboral, así como la reducción de la siniestralidad laboral y la mejora de las condiciones de trabajo del personal docente a su cargo, eliminando o reduciendo los riesgos de accidentes y enfermedades y, con ello, la disminución de lesiones a personas y de daños materiales que aquellos suelen ocasionar.</p>

	<p>La prevención incumbe a todas las personas y las leyes obligan a ello, de ahí el impulso de la Consejería de Educación para poner en marcha el “Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los Centros Públicos dependientes de la Consejería de Educación”, como instrumento de coordinación y vertebración de las actuaciones en esta materia.</p> <p>El Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los Centros Públicos dependientes de la Consejería de Educación es un instrumento de planificación de la actividad preventiva en los centros y se fundamenta en los objetivos generales siguientes:</p> <p>Implantar una cultura preventiva en la sociedad andaluza.</p> <p>Actualizar y revisar la normativa vigente.</p> <p>Impulsar el tratamiento de las materias preventivas en los diferentes niveles educativos y formativos.</p> <p>Profundizar en la mejora de la coordinación administrativa sobre la salud laboral y la prevención de riesgos laborales.</p> <p>Desarrollar la participación/compromiso de los agentes sociales.</p> <p>Desarrollar programas preventivos específicos.</p> <p>Impulsar acciones preventivas en la Administración educativa de la Junta de Andalucía.</p>
<p>ESCUELA TIC 2.0</p>	<p>Las TIC’s se han ido desarrollando en los últimos años hasta llegar a ser uno de los pilares básicos de la sociedad. Por ello, hoy en día es necesario proporcionar al ciudadano una educación que tenga que cuenta esta realidad.</p> <p>Si bien la justa valoración del papel que juegan las TIC’s y los altos beneficios que aportan cuando se persiguen objetivos educativos, llevan a considerarlas como un elemento positivo y necesario en la práctica docente, también, sin embargo, hay que subrayar la importancia de inculcar en los alumnos una actitud racional ante las nuevas tecnologías, con capacidad para el análisis crítico ante la recepción de mensajes, la búsqueda de información o la utilización de servicios.</p> <p>Por tanto, el principal objetivo que tiene este plan de actuación es el de fomentar en nuestro centro educativo el uso y aplicación didáctica de las TIC’s, promoviendo la participación del profesorado y alumnado en actividades educativas y de formación, en las que se potencie el trabajo con estos medios en las actividades de enseñanza y aprendizaje.</p> <p><u>Objetivos a nivel de Centro:</u></p> <p>Acercarnos al ordenador e Internet como instrumentos dinamizadores educativos.</p> <p>Conocer sus usos básicos y sus posibilidades para toda la Comunidad Educativa.</p> <p><u>Objetivos específicos para el centro y la comunidad educativa:</u></p> <p>Lograr la integración de las TIC como un medio dinámico de comunicación entre el Centro y las familias.</p> <p>Lograr una participación desde casa más activa, logrando que las familias se impliquen más en estos temas.</p> <p>Impulsar la comunicación con otros, para conocer y transmitir valores sociales y de respeto de otras costumbres y otras formas de vida.</p>
<p>PLAN DE IGUALDAD-ESPACIO ESCUELA DE PAZ</p>	<p>La igualdad es un principio básico y derecho fundamental dentro del marco Europeo, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía andaluz. Pese a los logros, se evidencian en la realidad social y cultural hechos y situaciones que nos dicen que no se ha alcanzado la igualdad real y efectiva entre ambos sexos.</p> <p>Persisten modelos de conductas que denotan los desequilibrios existentes y la necesidad de seguir avanzando para ver cambios significativos en todos los ámbitos.</p> <p>Una contribución especialmente relevante para superar la discriminación puede provenir del sistema educativo. La escuela, en tanto que formadora de actitudes de niños y niñas, ofrece una plataforma excelente para la superación de los prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables. En la escuela, además, es posible contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas.</p>

La igualdad real en la sociedad es un objetivo que precisa cambios nada fáciles de lograr. Estos cambios pueden verse favorecidos a través de pequeñas actuaciones. El plan va dirigido a todos los sectores de la comunidad educativa: alumnos/as, profesorado y madres/padres contando con la colaboración de otros organismos y de los responsables del Ayuntamiento en materia de igualdad.

Los objetivos de esta propuesta coeducativa en los distintos niveles son:

Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos (etapa infantil)

Adquirir autonomía en la práctica de hábitos de salud y bienestar (etapa infantil).

Establecer relaciones equilibradas, solidarias y satisfactorias y adquirir pautas de convivencia, estrategias en la resolución pacífica de conflictos.

Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, obrando de acuerdo a ellas respetando los derechos humanos y el pluralismo de la sociedad democrática.

Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos.

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

OBJETIVOS DIRIGIDOS AL PROFESORADO

Los objetivos que nos marcaríamos para este Plan de igualdad serían:

Favorecer la formación del profesorado en el aspecto coeducativo en su propio centro de trabajo, a través de una reflexión continua sobre la práctica cotidiana del proceso de enseñanza-aprendizaje. Impregnar toda la práctica educativa de los valores coeducativos, como eje fundamental de la convivencia del centro.

Incluir en el Proyecto Curricular de Centro aspectos relacionados con la igualdad de género.

Posibilitar la creación de un ambiente que propicie en la comunidad escolar la materialización de los valores de la tolerancia y la igualdad en la diversidad.

Potenciar la incorporación de madres y padres a este proceso de reflexión-acción para lograr la cohesión de la acción educativa familiar y escolar.

Hacer reflexionar al alumnado sobre las limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal, profesional y laboral, mediante la construcción de un nuevo modelo de identidad libre de las limitaciones de género y estableciendo las diferencias entre sexo y género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LAS FAMILIAS:

Educar a las niñas y niños para que compartan y se responsabilicen por igual de tareas familiares y sociales, orientando hacia la colaboración y el intercambio entre las personas.

Fomentar la igualdad de trato entre ambos sexos desde edades tempranas.

Compartir la educación de sus hijas e hijos y las responsabilidades dentro del hogar.

Educar en el respeto a los diferentes tipos de familias y a las distintas formas de convivencia.

Aprender a usar lenguajes que no discriminen a nadie.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL ALUMNADO

Fomentar la igualdad de trato entre ambos sexos desde edades tempranas, preparando al alumnado para una sociedad en la que prime una mayor libertad, convivencia y calidad socio-afectiva.

Educar a las niñas y niños para que compartan y se responsabilicen por igual de tareas familiares y sociales, orientando hacia la colaboración y el intercambio entre las personas.

Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas, que les aporten experiencias novedosas, desarrollen sus habilidades y amplíen sus capacidades.

Evitar la preponderancia de lo masculino sobre lo femenino

Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso que eviten la desigualdad.

CONTENIDOS

Análisis de prensa, libros, TV, cine, publicidad, material didáctico...

Estudio de la sociedad a través de las propias experiencias del alumnado (familia, ocio).

Lenguaje no sexista.

El papel de la mujer en la sociedad: pasado y presente. Su presencia en los distintos campos culturales.

Agresiones y discriminaciones. Derechos.

Adaptaciones de distintos documentos escolares a la nueva situación.

Dramatizaciones y juegos de roles.

Uso de recursos propios de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación.

METODOLOGÍA

Debemos partir del análisis crítico de la realidad y de las ideas previas del alumnado, abordando los problemas relacionados con la desigualdad sexual, partiendo de situaciones compartidas en el aula y el centro, y concediendo un papel especialmente participativo a niños y niñas en:

La elaboración y discusión de normas y valores que regulan la vida social,

Que consideran y emplean la actividad lúdica,

Que prestan una especial atención al ambiente del aula y su organización,

Que consideran la tarea educativa como una labor compartida de profesores y profesoras, que promueven la cooperación...

Es posible que, el alumnado, cuando acude a los centros de Educación Primaria ya disponga de una serie de nociones, experiencias e ideas previas a la intervención didáctica.

Entre estas ideas, con toda probabilidad, se encuentran las referentes a determinados fenómenos de discriminación sexual, distribución de papeles en la sociedad, características de los géneros, etc. así como unas formas de valorar moralmente estos fenómenos.

También es muy probable que los niños y las niñas hayan ido construyendo en las instancias socializadoras que les son más frecuentes - familia, amistades, etc. modelos muy representativos de las relaciones interpersonales.

Dado que uno de los objetivos fundamentales de la intervención coeducativa es el de lograr que estas concepciones, ideas de partida y actitudes del alumnado en relación a la discriminación sexual vayan progresivamente, haciéndose más críticas, ricas y flexibles, menos estereotipadas, es fundamental conocer cuál es este punto de partida: Partir de situaciones compartidas. Anualmente iremos reflejando en el Plan Anual de Actividades las actuaciones concretas que se realizarán cada curso escolar.

RED ESCUELA ESPACIO DE PAZ:

Todos los centros de la localidad de Atarfe tenemos un compromiso adquirido mediante el Programa Escuela espacio de Paz y pertenecemos a la RED.

La Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» es una red de centros interesados en compartir iniciativas, recursos y experiencias para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz, contrayendo un compromiso de profundización en aspectos concretos de su Plan de Convivencia. La normativa que regula el funcionamiento de la Red pone el acento en la cultura de la evaluación, en la necesidad de visibilizar las buenas prácticas desarrolladas en los centros y en la voluntad de trabajar en red compartiendo propuestas, estrategias y recursos con toda la comunidad educativa.

Entre las señas de identidad de los centros que integran la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» destacan la promoción de los valores propios de una sociedad democrática, el respeto mutuo, la igualdad, el diálogo, la solidaridad y la resolución pacífica de los conflictos, contando con la participación de toda la comunidad educativa en la vida de los centros y la vinculación e implicación con su entorno.

	<p>Los centros educativos de Atarfe participamos en la modalidad intercentro, que supone la participación coordinada de varios centros de una misma zona educativa. Al final de cada curso escolar los centros de la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» pueden solicitar una evaluación externa para optar al reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+).</p> <p>Otro aspecto a destacar es el compromiso que adquieren los centros de participar en los Encuentros Zonales de la Red y las acciones formativas a las que se les convoca para facilitar su actualización y compartir experiencias y recursos con otros centros. Desde la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» se proponen seis ámbitos de actuación y profundización para la mejora de la convivencia escolar:</p> <p>Mejora desde la gestión y organización. Desarrollo de la participación. Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos. Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia. Intervención ante conductas contrarias a la convivencia. Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.</p> <p>Los procesos de mejora de la convivencia escolar, asumidos con carácter voluntario por los centros educativos, deben contar con la implicación del equipo directivo, con el visto bueno del Claustro y del Consejo Escolar, con un profesor o una profesora que asume la coordinación de la participación en la Red y con un equipo de docentes especialmente implicados en el desarrollo de las medidas propuestas y que asumen, asimismo, el compromiso de adquirir la formación necesaria para afrontar adecuadamente las mismas.</p> <p>A nivel provincial, la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» cuenta con el apoyo de los Gabinetes Provinciales de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar entre cuyas funciones está el asesoramiento, la dinamización y el seguimiento de los Planes de Convivencia de los centros, participando, junto con la Inspección Educativa y los Centros de Formación del Profesorado, en el proceso de evaluación externa para el reconocimiento de los Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+).</p> <p>Compromisos que adquieren los centros inscritos en la Red:</p> <p>Planificar la mejora de la convivencia en el centro desde una perspectiva integral y trabajar de modo especial, al menos, uno de los ámbitos de actuación establecidos. Establecer indicadores de evaluación de la convivencia que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento. Dedicar, al menos, una sesión del Claustro de Profesorado con carácter monográfico a la convivencia. Facilitar la asistencia de la persona coordinadora a las reuniones de la Red que convoquen los organismos competentes. Coordinarse e intercambiar buenas prácticas con otros centros participantes en la Red, a través de los mecanismos e instrumentos que facilite la Consejería de Educación. Incorporar al plan de convivencia del centro las mejoras que le aporte su participación en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz». Realizar una memoria reflejando las actuaciones desarrolladas en el centro en relación con su participación en la Red.</p>
<p>ESCUELAS DEPORTIVAS</p>	<p>El programa Escuelas Deportivas se ha consolidado como un plan estable en nuestro centro. En él los alumnos y alumnas son los grandes protagonistas de este programa, y con trabajo, esfuerzo y dedicación es posible lograr los objetivos que nos hemos planteado.</p> <p>OBJETIVOS DEL PROGRAMA.</p> <p>A través de dicha práctica deportiva en el entorno escolar pretendemos, entre otras cosas:</p> <p>Inculcar la importancia de la actividad física y el deporte en nuestras vidas y como ocupación del tiempo libre y de ocio.</p>

	<p>Posibilitar en su alumnado la creación de hábitos estables y saludables en la actividad Físico- deportiva.</p> <p>Cuidar mediante su utilización responsable, las instalaciones deportivas y facilitar el material deportivo alalumnado.</p> <p>Fomentar la práctica deportiva de una forma sistemática en las edades en que se crean y refuerzan los hábitosvtales.</p> <p>Resaltar la importancia de la práctica deportiva orientada a la salud sobre la competición, mediante una oferta polideportiva y cíclica.</p> <p>Crear un ámbito de encuentro, socialización, recreación, de desarrollo personal y de esparcimiento a través del deporte.</p> <p>ESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA.</p> <p>El Coordinador/a es la persona encargada de fomentar entre la comunidad educativa dicho programa, animar al alumnado a que se involucre en el mismo, recoger e introducir todos los datos en el programa Séneca, contratar la empresa o al monitor/a que se encargue del desarrollo de las sesiones y controlar el desarrollo del mismo durante todo el curso.</p> <p>El monitor/a, que deberá de reunir unos requisitos de formación académica y pedagógica, desarrollará durante la semana y en horario de tarde los grupos y horas que sean otorgados al centro desde el área de programas y proyectos educativos de la Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía.</p>
<p>PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA</p>	<p>El objetivo básico de nuestro proyecto es: Impulsar en el centro el desarrollo de estrategias y prácticas lectoras, incorporando el uso regular de la biblioteca escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje permanente.</p> <p>Todos los recursos documentales del centro han de estar gestionados por la biblioteca escolar, evitando la dispersión de los mismos por aulas, despachos y/o secretaría, departamentos, seminarios y otros lugares sin que previamente hayan sido registrados y catalogados, ya que de esta manera se facilita tanto el conocimiento de los fondos existentes, como su accesibilidad. Una vez normalizada la gestión centralizada, parte de la colección puede ubicarse en otros espacios del centro. Pudiendo establecer el centro un modelo de gestión de la biblioteca en secciones documentales de aula (biblioteca de aula).</p> <p>La actualización de los fondos, así como el expurgo de los mismos, se realizará anualmente, con el fin de mantener una colección dinámica que satisfaga las necesidades del alumnado, principalmente.</p> <p>La selección de libros de literatura infantil y juvenil, de libros de referencia e informativos, así como de materiales en otros soportes, se impone como un intento de racionalidad bajo las premisas de compensar carencias, aportar variedad, complementar los contenidos del currículoy adecuar las dotaciones de las secciones documentales en función del proyecto lector. Buscar la diversidad en temas, géneros, formatos, etc., garantizará la pluralidad de opciones al alumnado que dispondrá de un fondo bibliográfico cada vez más rico.</p> <p>También se ha de contemplar la adquisición de materiales específicos para el profesorado, los padres y madres, el alumnado con necesidades educativas especiales, el alumnado de origen y cultura diferente, así como otros materiales de interés para apoyar el desarrollo de los planes y proyectos en los que está inmerso el centro educativo.</p> <p>La oferta editorial en Andalucía y resto de España es ingente en publicación anual de libros y otros materiales. Es importante estar al día y renovar los fondos con adquisiciones que se consideren de interés, demandadas por el alumnado y el profesorado, primando siempre el criterio de calidad sobre el de la cantidad. Es conveniente que esta actividad de selección se realice en equipo, atendiendo a la especificidad del alumnado a quien va dirigida la colección, al plan lector programado y al proyecto curricular.</p> <p>Contando con las orientaciones mencionadas y los recursos disponibles, se realizará una propuesta de inversión para ajustar la colección al proyecto lector del centro, a las enseñanzas que en él se imparten y al contexto socio-cultural y económico en que se ubica.</p> <p>La colección para la biblioteca del centro puede enriquecerse mediante el empleo de los siguientes recursos:</p>

PROYECTO EDUCATIVO

	<p>Las dotaciones procedentes de la Consejería de Educación asignadas a los centros de nueva creación, así como las provenientes de programas específicos o de las renovaciones periódicas de las colecciones.</p> <p>Las cantidades económicas o colecciones que puedan recibirse de cualquier ente público o privado.</p> <p>Dotaciones procedentes de convocatorias de concursos y premios.</p> <p>Los materiales de producción propia del alumnado y el profesorado del centro.</p> <p>Las aportaciones realizadas por los propios alumnos/as, por el profesorado, por editoriales, asociaciones de padres y madres, etc.</p> <p>El centro desarrollará todos los cursos académicos actuaciones de sensibilización mediante la Semana de la Lectura, Investigaciones de personajes, concursos etc. que promuevan en el alumnado el interés y disfrute por la lectura.</p>
<p>PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO</p>	<p>Este plan supone una dotación de recursos personales adicionales a los ordinarios con el objetivo de permitir una intervención educativa más personalizada y adaptada a las necesidades del alumnado y aumentar, con ello, los índices de éxito escolar. Desde sus inicios este programa ha supuesto una mejora de las expectativas escolares, del rendimiento académico y de la integración social del alumnado participante, y está contribuyendo al clima general de trabajo y convivencia en nuestro centro.</p> <p>Este curso escolar continúa como en años anteriores. El programa está destinado al alumnado de 3º a 6º de Primaria, y se dedican 4 horas semanales al refuerzo educativo de las áreas instrumentales.</p>
<p>PROGRAMA CRECIENDO EN SALUD. PLAN DE CONSUMO DE FRUTA.</p>	<p>Uno de los objetivos fundamentales de este Programa es informar al alumnado para que sea capaz de adoptar hábitos de salud, bienestar y valorar las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.</p> <p>Este curso desarrollaremos dos de estos Programas: ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA ESCUELA, fomenta la sensibilización del alumnado sobre la importancia de la alimentación equilibrada para la salud. PLAN DE CONSUMO DE FRUTAS.</p> <p>Contribuye a reducir problemas de salud relacionados con la alimentación, y en definitiva a mejorar los hábitos alimenticios.</p> <p>Incrementa y consolida la proporción de frutas y hortalizas en la dieta infantil.</p> <p>Forma y conciencia de los beneficios saludables de las frutas y hortalizas.</p> <p>Crean nuevos hábitos de vida saludables y respetamos mejor el Medio Ambiente.</p>

<p>PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN LINGÜÍSTICA</p>	<p>Se ha observado la necesidad de sistematizar el trabajo de estimulación del lenguaje oral en educación infantil con el objetivo de conseguir que nuestros alumnos y alumnas adquieran una competencia cada vez mayor en el ámbito del lenguaje y comunicación tanto oral como escrita.</p> <p>Con este objetivo presentamos una propuesta que creemos puede ayudar a optimizar el trabajo de lenguaje que vienen realizando con éxito las maestras y maestros de E. Infantil.</p> <p>El material se organiza en tres bloques correspondientes a los tres niveles de E. Infantil. Asu vez cada bloque está distribuido por trimestres, siempre de forma orientativa para que cada equipo lo adapte a las necesidades concretas.</p> <p>Tras el uso del material en el presente curso, serán la clave para que entre todos consigamos que la competencia lingüística de nuestro alumnado alcance un nivel de excelencia.</p> <p>Infantil 3 años: ✓ 1º, 2º, 3º trimestre: Juegos de lenguaje, Praxias (Gimnasia de la boca).</p> <p>Infantil 4 años:</p>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1º trimestre: Juegos de lenguaje, Praxias (Gimnasia de la boca). ✓ 2º trimestre: Juegos de lenguaje, Praxias (Gimnasia de la boca) Conciencia fonológica, cuentos y técnicas de lectura: vocales. ✓ 3º trimestre: Juegos de Lenguaje, Praxias (Gimnasia de la boca) Conciencia fonológica, consonantes/p/,/m/. Cuentos y técnicas de lectura. <p>Infantil 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 1º trimestre: conciencia fonológica, cuentos y técnicas de lectura, repasodevocales y fonemas /p/ /m/ /s/. Praxias. ✓ 2º trimestre: Conciencia fonológica, cuentos y técnicas de lectura, fonemas /l/,/t/,/d/,/n/,/b/,/c/ ✓ 3º trimestre: Conciencia fonológica,cuentos y técnicas /f/,/g/,/j/,/ll/, /ñ. de lectura, fonemas
<p>PROYECTO “FERIA DE LA CIENCIA DE ATARFE”</p>	<p>Es un Proyecto a nivel de localidad en el que, entre otras actuaciones, se exponen experimentos que el alumnado realiza. Se celebra en el mes de marzo con numerosas actividades programadas.</p> <p>Más de 3.000 alumnos/as participan a lo largo de estas semanas en el Proyecto donde se muestran las distintas experiencias científicas en las que los escolares de los diez colegios de la localidad vienen trabajando desde el inicio del curso.</p> <p>La labor educativa que se realiza en los centros educativos de Atarfe permite mostraren estos días el lado más ameno y lúdico de la ciencia. Los alumnos descubren campos del conocimiento científico a través de sencillos experimentos y ensayos.</p>

<p>PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO AL ALUMNADO DE TERCER CICLO.</p>	<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ De centro: <ul style="list-style-type: none"> - Tener mediadores en el colegio. Reducir los conflictos y mejorar su gestión. - Presentar al todo el alumnado un modelo de actuación ante los conflictos, en la persona del alumnado de 6º (los mayores) <ul style="list-style-type: none"> ○ Alumnado: Formarle, personal y grupalmente, en gestión pacífica de conflictos. <p>Sesión 0. PRESENTACIÓN: Presentación de la idea de formar mediadores y mediadoras para que intervengan en los conflictos del recreo en el centro. Objetivos. Qué es mediación. Contenidos: Autoestima. Autoconcepto. Ver y decir lo positivo. Decir no. Pedir. Dar quejas. Asertividad. Escucha activa. Resolución de conflictos. Diferentes tipos de pensamiento. Alternativo. Mediación.</p> <p>Primera sesión. AUTOCONCEPTO. AUTOESTIMA. Ver y decir lo positivo. Importancia de la autoestima. Autoconcepto y autoestima. Aspectos para sentirnos valorados</p> <p>Segunda sesión. DAR QUEJAS. DECIR NO. ASERTIVIDAD</p> <p>Tercera sesión: COMUNICACIÓN/ESCUCHA ACTIVA. Materiales: <i>Intercambiamos experiencias.</i></p> <p>Cuarta sesión. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. “Qué es un conflicto”. Tipo de Pensamientos para analizar una situación, un conflicto (M. Segura). Dilemas morales.</p> <p>Resolución de un conflicto: Comprender el conflicto. La comunicación. Escucha activa. Estrategias y actitudes que favorecen la resolución de conflictos</p>
---	--

	<p>Quinta sesión. MEDIACIÓN. Qué es la mediación. Qué no es. Diferenciar: jueces, árbitros y mediadores. Fases de la mediación. Ensayos de resolución de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases - Supuestos <p>SEGUIMIENTOS</p> <p>Trabajo en el recreo: análisis de los casos reales, reproducir lo sucedido durante la mediación. Analizar y aprender.</p>
<p>PROYECTO “VEGA EDUCA”</p>	<p>El proyecto “Vega Educa”, es una plataforma de participación ciudadana en la que colaboran más de cien centros educativos de la provincia de Granada, además del Centro del Profesorado de Granada y diferentes instituciones públicas y privadas.</p> <p>El objetivo principal es sensibilizar, crear conciencia solidaria, promover la protección de la Vega de Granada y, en último extremo, perseguir su declaración como patrimonio cultural. Ello será la consecuencia de generar iniciativas locales comprometidas con un propósito global de actuar para mejorar las condiciones del entorno y frenar el cambio climático. La esencia es profundizar en el conocimiento de la Vega de Granada mediante una mirada diferente y un acercamiento hacia su íntima realidad.</p> <p>Para desarrollar el Proyecto se realizan durante la tercera semana de abril actividades encaminadas a conseguir los objetivos previstos. Cada año se realizarán diversas y variadas actuaciones.</p>
<p>PRODIG: PROGRAMA DIGITAL DE CENTRO</p> <p>PTD: PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL (CURSO 20-21)</p>	<p>Este programa nace con la finalidad de impulsar la transformación digital de los centros educativos andaluces, favorece que en los centros docentes se trabaje desde una perspectiva global, a la vez que se aproximan a los marcos de referencia europeos para la mejora de la competencia digital de las instituciones educativas, alumnado, profesorado y comunidad educativa, en general. Nuestro Centro se sumó a esta propuesta en el curso 18-19.</p> <p>Este curso escolar 20-21 ha pasado a llamarse PTD y hemos comenzado de nuevo nuestras andaduras por el SELFY, la RÚBRICA y el Plan de Actuación Digital.</p>
<p>PROYECTO DE INNOVACIÓN CON ATLÁNTIDA GRANADA</p>	<p>PROYECTO “CAPACIDAD PROFESIONALES DOCENTES” Y DESARROLLO CURRICULAR DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (AGENDA 2030) (PROYECTO ATLÁNTIDA GRANADA Y ESTATAL). Desde el curso 2016-17 participamos en estos dos proyectos. En el desarrollo de ese proceso se han realizado en el centro tareas que desarrollan los objetivos del programa.</p> <p>Este curso escolar se ha adaptado la AGENDA ESCOLAR a los principios y fundamentos emanados de la AGENDA 2030.</p>
<p>OTROS PROYECTOS CURSO 2020-21</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PROYECTO DE INNOVACIÓN IMPULSA (para el primer trimestre de este curso 20-21). - PROTOCOLO COVID-19 (SE ADJUNTA COMO ANEXO EN EL ROF, POR SU EXTENSIÓN).

